

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
ESCUELA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD, TRIBUTACIÓN Y AUDITORÍA



**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA
EFICACIA DEL GASTO PÚBLICO EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA,
PERIODO 2019-2022**

TESIS

Presentada por:

Bach. Jhoel Jesus Socualaya Catunta

ORCID: 0009-0007-0900-7734

Asesor:

Mgr. Elizabeth Luisa Medina Soto

ORCID: 0009-0005-5812-7842

Para obtener el grado académico de:

MAESTRO EN CONTABILIDAD, TRIBUTACIÓN Y AUDITORÍA

TACNA-PERÚ

2025

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
ESCUELA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD, TRIBUTACIÓN Y AUDITORÍA

Tesis

“EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EFICACIA DEL GASTO PÚBLICO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, PERIODO 2019-2022”

Presentada por:
Bach. JHOEL JESÚS SOCUALAYA CATUNTA

Tesis sustentada y aprobada el 20 de junio de 2025; ante el siguiente jurado examinador:

PRESIDENTE: DRA. ORIETTA MABEL BARRIGA SOTO

SECRETARIO: DRA. MARIELA IRENE BOBADILLA QUISPE

VOCAL: DR. JUAN GUILLERMO ARANIBAR OCOLA

ASESOR: MAG. ELIZABETH LUISA MEDINA SOTO

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Yo JHOEL JESÚS SOCUALAYA CATUNTA, en calidad de: EGRESADO, de la Maestría CONTABILIDAD, TRIBUTACIÓN Y AUDITORÍA de la Escuela de Postgrado de la Universidad Privada de Tacna, identificado con DNI 46241848.

Soy autor de la tesis titulada: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EFICACIA DEL GASTO PÚBLICO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, PERIODO 2019-2022, con asesora MGR. ELIZABETH LUISA MEDINA SOTO.

DECLARO BAJO JURAMENTO

Ser el único autor del texto entregado para obtener el grado académico de MAESTRO EN CONTABILIDAD TRIBUTARIA Y AUDITORÍA, y que tal texto no ha sido entregado ni total ni parcialmente para obtención de un grado académico en ninguna otra universidad o instituto, ni ha sido publicado anteriormente para cualquier otro fin.

Así mismo, declaro no haber trasgredido ninguna norma universitaria con respecto al plagio ni a las leyes establecidas que protegen la propiedad intelectual.

Declaro, que después de la revisión de la tesis con el software Turnitin se declara 20% de similitud, además que el archivo entregado en formato PDF corresponde exactamente al texto digital que presento junto al mismo.

Por último, declaro que para la recopilación de datos se ha solicitado la autorización respectiva a la empresa u organización, evidenciándose que la información presentada es real y soy conocedor de las sanciones penales en caso de infringir las leyes del plagio y de falsa declaración, y que firmo la presente con pleno uso de mis facultades y asumiendo todas las responsabilidades de ella derivada.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis, así como por los derechos sobre la obra o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar como causa del trabajo presentado, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontrasen causa en el contenido de la tesis, libro o invento.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Privada de Tacna.

Lugar y fecha: TACNA, 20 DE JUNIO DE 2025

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jhoel Jesús Socualaya Catunta', written in a cursive style.

Nombres y apellidos
DNI

: JHOEL JESÚS SOCUALAYA CATUNTA
: 46241848

DEDICATORIA

A Dios, por la luz que me brinda y conduce mi camino hacia el logro de mis éxitos académicos.

AGRADECIMIENTO

A Dios, gracias por cada día de luz de vida para avanzar con tesón.

A mi madre, por su apoyo moral y motivarme siempre a superar todos los escollos que se presentan para lograr avanzar académicamente.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Contenido	
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO.....	ii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	iii
ÍNDICE DE TABLAS	vi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	viii
ÍNDICE DE ÁPENDICES	ix
RESUMEN.....	x
ABSTRACT	xi
INTRODUCCIÓN	12
CAPÍTULO I:EL PROBLEMA.....	14
1.1. Planteamiento del problema	14
1.2 Formulación del problema	16
1.2.1 Interrogante principal	16
1.2.2 Problemas específicos	16
1.3 Justificación de la Investigación.....	16
1.4 Objetivos de la investigación	17
1.4.1 Objetivo general	17
1.4.2 Objetivos específicos.....	17
CAPÍTULO II:MARCO TEÓRICO	18
2.1 Antecedentes del estudio	18
2.1.1 Antecedentes del estudio a nivel internacional	18
2.1.2 Antecedentes del estudio a nivel nacional.....	19
2.1.3 Antecedentes de la investigación a nivel local	23
2.2 Bases teórico científicas	25
2.2.1 Sistema Nacional de Presupuesto Público	25
2.2.2 Ejecución presupuestaria.....	44
2.2.3 Ejecución presupuestaria de gastos	52
2.2.4 Eficacia del gasto público.....	66
2.2.5 Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa	75

2.3	Definición de conceptos	77
CAPÍTULO III:MARCO METODOLÓGICO		79
3.1	Hipótesis.....	79
3.1.1	Hipótesis general	79
3.1.2	Hipótesis específicas	79
3.2	Operacionalización de variables.....	79
3.2.1	Identificación de la variable independiente.....	79
3.2.2	Identificación de la variable dependiente.....	80
3.3	Tipo de Investigación	83
3.4	Nivel de Investigación.....	83
3.5	Diseño.....	83
3.6	Ámbito y Tiempo Social de la Investigación	84
3.6.1	Ámbito de la investigación.....	84
3.6.2	Tiempo social de la investigación	84
3.7	Población y muestra	84
3.7.1	Unidades de estudio	84
3.7.2	Población.....	84
3.7.3	Muestra.....	84
3.8	Procedimiento, técnicas e instrumentos	85
3.8.1	Procedimiento.....	85
3.8.2	Técnicas de recolección de los datos.....	86
3.8.3	Instrumentos para la Recolección de los datos.....	87
CAPÍTULO IV:RESULTADOS.....		88
4.1	Descripción del trabajo de campo	88
4.2	Diseño de la presentación de los resultados	88
4.3	Resultados	88
4.4	Prueba estadística	164
4.5	Comprobación de hipótesis	166
4.6	Discusión de resultados.....	172
CONCLUSIONES		177
RECOMENDACIONES		178

REFERENCIAS.....	179
APÉNDICE.....	183

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables	81
Tabla 2 Ejecución presupuestaria en actividades año 2019 en S/	89
Tabla 3 Ejecución presupuestaria en actividades año 2020 en S/	91
Tabla 4 Ejecución presupuestaria en actividades año 2021 en S/	93
Tabla 5 Ejecución presupuestaria en actividades año 2022 en S/	95
Tabla 6 Ejecución de gastos en inversión por fuente de financiamiento, año 2019 y en S/	97
Tabla 7 Ejecución de gastos en inversión por fuente de financiamiento, año 2020 y en S/	99
Tabla 8 Ejecución de gastos en inversión por fuente de financiamiento, año 2021 y en S/	101
Tabla 9 Ejecución de gastos en inversión por fuente de financiamiento, año 2022 y en S/	103
Tabla 10 Ejecución presupuestaria de gastos en inversiones y la eficacia del gasto, año 2019 y en S/	108
Tabla 11 Ejecución presupuestaria de gastos en inversiones y la eficacia del gasto, año 2020 y en S/	118
Tabla 12 Ejecución presupuestaria de gastos en inversiones y la eficacia del gasto, año 2021 y en S/	130
Tabla 13 Ejecución presupuestaria de gastos en inversiones y la eficacia del gasto, año 2022 y en S/	143
Tabla 14 Resumen de ejecución presupuestaria de gastos de inversión, según rubros, año 2019 y en S/	154
Tabla 15 Resumen de ejecución presupuestaria de gastos en inversión, según rubros, año 2020 y en S/	155
Tabla 16 Resumen de ejecución presupuestaria de gastos en inversión, según rubros, año 2021 y en S/	156
Tabla 17 Resumen de ejecución presupuestaria de gastos en inversión, según rubros, año 2022 y en S/	157

Tabla 18 Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, año 2019 y en S/.....	160
Tabla 19 Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, año 2020 y en S/.....	161
Tabla 20 Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, año 2021 y en S/.....	162
Tabla 21 Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, año 2022 y en S/.....	163
Tabla 22 Pruebas de normalidad	164
Tabla 23 Pruebas de normalidad	165
Tabla 24 La ejecución presupuestaria y la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2023.	167
Tabla 25 La ejecución presupuestaria de actividades y la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2022	169
Tabla 26 La ejecución presupuestaria de proyectos y la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2022	171

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Sistema Nacional de Presupuesto	26
Figura 2 Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) – Artículo 31.....	27
Figura 3 La etapa del proceso presupuestario	61
Figura 4 Sistema Nacional de Presupuesto Público dentro de la Administración Financiera del Sector Público	62
Figura 5 Integración Intrasistémica – Artículo 12 del Decreto Legislativo 1440.	63
Figura 6 Presupuesto del sector público.....	65
Figura 7 Objetivo de desarrollo sostenible 3: salud y bienestar.....	66
Figura 8 Objetivo de desarrollo sostenible 4: agua limpia y saneamiento.....	66
Figura 9 Proceso presupuestario	69
Figura 10 Los Gastos Públicos – Artículos 20 y 21	70
Figura 11 Resumen de ejecución presupuestaria de gastos de inversión, según rubros, año 2019 y en S/	154
Figura 12 Resumen de ejecución presupuestaria de gastos en inversión, según rubros, año 2020 y en S/	155
Figura 13 Resumen de ejecución presupuestaria de gastos en inversión, según rubros, año 2021 y en S/	156
Figura 14 Resumen de ejecución presupuestaria de gastos en inversión, según rubros, año 2022 y en S/	158

ÍNDICE DE ÁPENDICES

- Matriz de consistencia del informe final de tesis
- Instrumento utilizado
- Matriz de datos

RESUMEN

El objetivo del estudio fue determinar de qué manera la ejecución presupuestaria influye en la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2022.

En lo referente a la metodología, el estudio se considera de tipo básica. El nivel de investigación es relacional. El diseño de investigación es no experimental y longitudinal. La muestra los registros de la ejecución presupuestaria y eficacia del gasto público de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín. El instrumento utilizado fue la guía de análisis documental.

Los resultados determinaron que la ejecución presupuestaria en actividades año 2022, en el rubro 00 Recursos Ordinarios en su ejecución (S/ 831 027,00) y la eficacia del gasto público (80,9 %). Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, (S/ 4 865 916,00) y (92,6 %). En el rubro 13 (S/ 65 876 501,00) y (89,2 %).

La ejecución de gastos en inversión año 2022, en los diferentes rubros: 00 Recursos Ordinarios, cuya ejecución presupuestaria en proyectos (S/ 0,00) y la eficacia del gasto público es (0,00 %). Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados (S/ 0,00) y (0,0 %). Rubro 13 Donaciones y Transferencias (S/ 206 399,00) y (94,7 %). Y en el rubro 18 Canon y Sobre canon, Regalías, renta de Aduanas y Participaciones (S/ 178 281 897,00) y (86,7 %), respectivamente. Asimismo, se nota que sí realizan controles internos a tal ejecución presupuestaria, pero podría optimizarse.

La principal conclusión fue que la ejecución presupuestaria influye significativamente en la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-202, según el coeficiente de correlación de Pearson, cuyo valor es 0,951.

Palabras clave: ejecución presupuestaria, eficacia, gasto público, ejecución presupuestaria en actividades, ejecución presupuestaria en proyectos.

ABSTRACT

The objective of the study was to determine how budget execution influences the effectiveness of public spending in the Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa District Municipality, from 2019 to 2022.

Regarding the methodology, the study is considered basic. The research level is relational. The research design is non-experimental and longitudinal. The sample consists of records of budget execution and the effectiveness of public spending in the Coronel Gregorio Albarracín District Municipality. The instrument used was a document analysis guide.

The results determined that budget execution for activities in 2022, under item 00 Ordinary Resources (S/ 831,027.00), and the effectiveness of public spending (80.9%), were satisfactory. Item 09 Directly Collected Resources (S/ 4,865,916.00) and (92.6%). In Item 13 (S/ 65,876,501.00) and (89.2%).

The execution of investment expenditures for the year 2022, in the different items: 00 Ordinary Resources, whose budget execution in projects (S/ 0.00) and the effectiveness of public spending is (0.00%). Item 09 Directly Collected Resources (S/ 0.00) and (0.0%). Item 13 Donations and Transfers (S/ 206,399.00) and (94.7%). And in Item 18, Fees and Surcharges, Royalties, Customs Revenue, and Participations (S/ 178,281,897.00) and (86.7%), respectively. It is also noted that internal controls are carried out on this budget execution, but it could be optimized.

The main conclusion was that budget execution significantly influences the effectiveness of public spending in the Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa District Municipality, from 2019 to 2022, according to the Pearson correlation coefficient, which is 0.951.

Keywords: budget execution, effectiveness, public spending, budget execution in activities, budget execution in projects.

INTRODUCCIÓN

Es latente, en el contexto nacional el desempeño de los gobiernos locales, quienes deben desarrollar una ética gestión de las finanzas públicas que incluye la ejecución del presupuesto público; sin embargo, la Contraloría General de la Republica hace notar las deficiencias de la ejecución presupuestal en las diferentes entidades públicas, en este caso municipal.

Por este motivo, se ha realizado este trabajo de investigación para demostrar cómo se encuentran las variables de estudio, como la ejecución presupuestaria y la eficacia del gasto público. El presente estudio permite comprender el fundamento normativo que sustenta las variables de estudio y que es el Decreto legislativo Nro. 1440-2018, norma que tiene por esencia regular el Sistema Nacional de Presupuesto Público, integrante de la Administración Financiera del Sector Público.

Todo el procedimiento riguroso del método científico permitirá contrastar las hipótesis, siendo la principal: La ejecución presupuestaria influye significativamente en la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2022.

Por todo ello, el trabajo de investigación a nivel de maestría, está estructurado en cuatro capítulos, conforme a lo normado por la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada de Tacna, y se presenta a continuación:

El capítulo I que expone el planteamiento del problema, que incluye componentes que tratan de la ejecución presupuestaria y la eficacia del gasto público.

En el Capítulo II aborda y desarrolla la base teórica de las variables de estudio que permitirán fundamentar las hipótesis.

En el Capítulo III plantea el marco metodológico, donde se presenta de forma estricta el tipo, diseño y nivel de investigación; así como la población y la muestra, además, el instrumento de recolección de datos, entre otros.

En el Capítulo IV se presentan los resultados donde se hicieron las descripciones o caracterizaciones de las variables de estudio de manera cuantitativa, con el propósito de demostrar las hipótesis.

Posteriormente, se presenta la discusión de resultados con relación a los antecedentes del estudio y la base teórica.

Finalmente, se da a conocer las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

En el contexto global, los entes públicos requieren constantemente ejecutar el gasto con calidad, de manera oportuna y transparentes con responsabilidad social, para cumplir con los objetivos estratégico; no obstante, parte de las organizaciones públicas presenta escollos para desarrollar una eficaz y eficiente ejecución presupuestal que beneficie a los ciudadanos.

En Perú, de igual forma la mayor parte de los gobiernos locales presentan deficiencia en la ejecución presupuestal en las diferentes fuentes de financiamiento, lo que hace que a nivel institucional no proyecten una buena imagen institucional, debido a que no logran los objetivos estratégicos para dar atención a la población con altos niveles de eficiencia y eficacia para la calidad de vida de la misma.

Cabe resaltar que las autoridades municipales según regulaciones normativas requieren desarrollar una efectiva gestión del presupuesto que implique programar de forma multianual, formular, aprobar, ejecutar, evaluar y controlar el gasto; sin embargo, se generan diferentes factores que hace que no haya una buena ejecución de ingresos y gastos, lo que impide que se concreten los planes municipales, en cuanto a sus metas y objetivos, lo que lamentablemente perjudicaría a la mejora de las condiciones de vida de la población; uno de los factores es que, a veces, no se realiza el continuo monitoreo y coordinación de las ejecuciones presupuestales con las áreas operativas, y si hay dificultades no proponen medidas correctivas de forma oportuna, entonces, solo queda recordarle a los gestores municipales cumplir con su deber ético en gestión municipal para velar por el uso transparente, justo y equitativo de los fondos públicos, de lo contrario, solo se perjudicará la población.

Huisa (2022) sostiene que la debilidad de las organizaciones públicas es que la ejecución del gasto público no lo hacen eficazmente, debido a que no hay un buen control presupuestario efectivo, todo ello perjudicará al desarrollo institucional.

Por su parte, Sandoval (2022) con respecto al problema sostiene la información de la ejecución presupuestaria sobre todo de gastos presenta insuficiente avance, debido a que no realizan de manera oportuna tal ejecución, porque no hay una correcta coordinación de los sistemas administrativos.

Al respecto, Zanabria (2022) indica que no es tan eficaz la ejecución presupuestal de gastos, lo que determina que no cumplen sus metas institucionales oportunamente.

Por otro lado, Quiñonez (2021) sostiene que generalmente siempre se tiene problema de la ejecución de gastos en inversión, debido a que no lo desarrollan de manera estructurada. Palomino (2023) sostuvo que las organizaciones públicas no cumplen sus metas sobre todo en proyectos, debido a que no han desarrollado una adecuada priorización de los proyectos acorde a lo que necesita la población

De la misma manera, Torres (2022) sostiene que la ejecución presupuestal de gastos no se realiza con calidad, lo que impide que los entes públicos cumplan sus objetivos estratégicos.

En la municipalidad, se viene observando que no hay un buen cumplimiento de metas institucionales, que se refleja en la ejecución del gasto en actividades y proyectos, por las diferentes fuentes de financiamiento, lo que trae como consecuencia que no se cumpla con los objetivos estratégicos de forma oportuna.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 *Interrogante principal*

¿De qué manera la ejecución presupuestaria influye en la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2022?

1.2.2 *Problemas específicos*

- a) ¿Cómo la ejecución presupuestaria de actividades influye en la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2022?
- b) ¿De qué forma la ejecución presupuestaria de proyectos influye en la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2022?

1.3 Justificación de la Investigación

Justificación teórica

Es preponderante debido a que permite el estudio teórico de las variables, como la ejecución presupuestaria y la eficacia del gasto público y, de esta forma, brindar sugerencias para mejorar la gestión municipal y brindar una adecuada atención a la población.

Justificación práctica

Después del desarrollo de investigación, se requiere obtener los objetivos del estudio, es decir, determinar cómo la ejecución presupuestaria influye en la eficacia del gasto público.

Justificación metodológica

El presente estudio se justifica metodológicamente debido a que se aplica el método científico riguroso, que incluye el tipo, diseño y el nivel de investigación, así como la recolección de datos para demostrar la hipótesis de investigación. Par ello se utilizará el Excel y el software estadístico SPSS.

Justificación social

El presente estudio tiene trascendencia social debido a que, al mejorar la ejecución presupuestaria, se optimiza la eficacia del gasto público que redundará en la optimización de la gestión presupuestaria, con el cumplimiento de metas y objetivos.

1.4 Objetivos de la investigación

1.4.1 Objetivo general

Determinar de qué manera la ejecución presupuestaria influye en la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2022.

1.4.2 Objetivos específicos

- a) Evaluar cómo la ejecución presupuestaria de actividades influye en la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2022.
- b) Analizar de qué forma la ejecución presupuestaria de proyectos influye en la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2022.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes del estudio

2.1.1 Antecedentes del estudio a nivel internacional

Vaicilla-González, Narváez-Zurita, Erazo-Álvarez, y Torres-Palacios, (2020) formularon el artículo científico “Transparencia y efectividad en la ejecución presupuestaria y contratación pública en los gobiernos cantonales” en la Universidad Católica de Cuenca, Cuenca Ecuador. El objetivo de este estudio fue formular un plan destinado a optimizar los procedimientos de contratación pública para mejorar la transparencia en la gestión del presupuesto. Se utilizó un enfoque descriptivo y un diseño no experimental. Los resultados revelaron problemas en la comunicación entre los diferentes departamentos y una falta de coordinación entre el plan operativo anual, el plan anual de contrataciones y el presupuesto, lo cual llevó a una ejecución presupuestaria ineficiente. Además, el estudio concluyó que existen deficiencias en la ejecución del presupuesto, originadas desde una planificación presupuestaria inadecuada desde el inicio. Al respecto, es indudable la necesidad que las autoridades de los organismos públicos actúen con responsabilidad social que coadyuve a la optimización de la atención adecuada a la población con el buen uso de los recursos públicos; entonces, es crucial que se optimice el cumplimiento de las normas presupuestarias.

2.1.2 Antecedentes del estudio a nivel nacional

Huisa (2022) elaboró la tesis “Auditoría interna y la ejecución presupuestal del proyecto mejoramiento de carretera Izcuchaca Anta-Cruz Pata Urubamba - Cusco, 2021”, en la Universidad César Vallejo, Callao-Perú. El estudio tuvo como objetivo determinar la relación entre la auditoría interna y ejecución presupuestal del indicado proyecto. La investigación fue aplicada y correlacional en cuanto a su nivel. El diseño fue no experimental. Los resultados determinaron que hubo una fuerte relación entre las variables de análisis interno y ejecución presupuestal del proyecto de mejoramiento de carretera. La conclusión del estudio indica que la auditoría interna guarda una relación significativa con la ejecución presupuestal de dicho proyecto. Entonces, es pertinente que se desarrolle una adecuada planeación presupuestaria que permita ejecutar correctamente el presupuesto basándonos en el cumplimiento de las regulaciones normativas con responsabilidad pública, basado en la cultura de la integridad, es decir, con ética en grado sumo.

Mozombite (2022) elaboró la tesis “Ejecución presupuestal y proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Alonso de Alvarado, Lamas – 2022”, en la Universidad César Vallejo, Tarapoto-Perú. El propósito del estudio consistió en analizar la relación entre la ejecución presupuestal y los proyectos de inversión pública en la Municipalidad mencionados. La investigación fue de tipo básico y de nivel correlacional. Se utilizó una muestra de 83 empleados de la entidad, y el instrumento empleado fue un cuestionario. Los resultados fueron que la ejecución presupuestal presenta escollos lo que dificulta que los proyectos de inversión cumplan con su objetivo y termine de manera oportuna. El estudio concluyó que la ejecución presupuestal y proyecto de inversión pública presenta inconvenientes, lo que dificulta que se satisfaga a la

población. Cabe anotar que el proceso de ejecución presupuestal es esencial para satisfacer a los requerimientos de la población, con el desarrollo de proyecto que generen un gran impacto social que permita

Calderón (2022) elaboró la tesis “Presupuesto participativo en la ejecución presupuestal del gasto en una municipalidad de Lima Norte, 2022” en la Universidad César Vallejo, Lima-Perú. El estudio fue de nivel correlacional causal y de diseño no experimental transversal. El instrumento fue el cuestionario. La muestra fue 70 personas. En los resultados se comprobó que el presupuesto participativo presenta algunas falencias, debido a que no hacen oportunamente el proceso de devengado porque tanto las órdenes de compra y de servicio por ejemplo no presentan documentos completos sustentatorios de acuerdo a normas. Asimismo, no realizan una buena programación de acuerdo a prioridades a los planes municipales, por lo que parte de la población está descontento. El estudio concluyó que los procesos participativos, en ocasiones, presentan complicaciones lo que dificulta que no se logre los objetivos de forma estratégica de la ejecución del gasto; por tanto, es crucial que se priorice lo manifestado por los pobladores participantes del presupuesto que conlleve a que se optimice la calidad de vida; entonces, es primordial que se desarrolle acciones de seguimiento continuo y responsable con la finalidad de que no haya desvíos presupuestarios.

Sandoval (2022) elaboró la tesis “Control previo y la ejecución presupuestal en los trabajadores en la Subregión de chineros, Apurímac, 2022”, en la Universidad César Vallejo, Lima-Perú. El estudio tuvo como objetivo: Determinar la relación entre el control previo y la ejecución presupuestal en los trabajadores. Fue de tipo básica el estudio. Fue de diseño no experimental. La muestra fue de 80 trabajadores; el cuestionario fue utilizado. Los resultados

evidenciaron que el control previo no se realizó de forma óptima, así como la ejecución presupuestal. El estudio concluyó que existe relación entre las citadas variables, de acuerdo al Rho de Spearman fue de 0,684. Al respecto, es esencial referir que, algunas veces, parte del personal responsable no realizan un buen control previo sobre todo a la documentación sustentatoria y a la programación presupuestario lo que ha dificultado el desarrollo de una buena ejecución, específicamente al de gastos, que implica, el comprometido, devengado, entonces no permite que se genere fiabilidad en la información financiera y presupuestaria.

Zanabria (2022) formuló la tesis “Evaluación de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos durante los periodos 2017 – 2018”, en la Universidad Nacional del Altiplano, Puno-Perú. El estudio tuvo como propósito de hacer una evaluación de la ejecución presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos. El estudio fue de tipo aplicada. El estudio fue descriptivo y deductivo. Los resultados determinaron que el presupuesto de gastos programado (2017), los resultados determinaron que la ejecución presupuestal no fue tan buena en lo que se refiere a proyectos de inversión, lo que ha complicado que se cumpla las metas de forma oportuna, entonces, ha generado un impacto negativo en la población, lo que ha conllevado a que la municipalidad desarrolle mecanismos de control permanente para que el presupuesto sea ejecutado según regulaciones presupuestales, de lo contrario, no se podrá mejorar la gestión pública orientado a resultados. El estudio concluyó que la evaluación de la ejecución presupuestal incide en el cumplimiento de metas y objetivos.

Sales (2023) elaboró la tesis “Calidad del gasto público y ejecución de obras de la Municipalidad Provincial de Picota, 2021” en la Universidad César Vallejo, Tarapoto-Perú. El objetivo de la investigación fue determinar la relación entre la calidad del gasto público y la ejecución de obras en la citada municipalidad. Fue básico el estudio y fue de diseño no experimental, descriptivo transversal, y correlacional. La muestra fue de 60 personas. El cuestionario se utilizó. Los resultados indicaron que las dimensiones como la calidad del gasto público y la prioridad del gasto no se mostraron de manera óptima. Las acciones para alcanzar eficiencia y eficacia, así como la ejecución de obras y la gestión de adquisiciones, fueron calificadas como regulares. La conclusión del estudio señaló una relación significativa entre la calidad del gasto público y la ejecución de obras en la municipalidad. Entonces, se deduce que aún falta optimizar la calidad del gasto público en las diferentes fuentes de financiamiento, que coadyuve a que las obras se ejecuten de manera oportuna, y con el respaldo de la documentación pertinentes que justifique la ejecución de los gastos, alineados a los planes de desarrollo local y al requerimiento de la población.

Palomino (2023) elaboró la tesis “Presupuesto por resultado y calidad de gasto en una municipalidad provincial de Apurímac, 2021”, en la Universidad César Vallejo, Lima-Perú. El objetivo de la investigación fue determinar la relación entre las variables en estudio. La muestra consistió en 50 trabajadores y se utilizó un cuestionario como instrumento de recolección de datos. Los resultados del estudio permitieron concluir que el Presupuesto por Resultado está relacionado con la calidad del gasto en una municipalidad provincial de Apurímac. Al respecto, es notorio que, parte de los entes municipales, presentan la ejecución del gasto sobre todo en inversiones que, a veces no están alineados a los requerimientos de la

población, lo que hace que no coadyuve al desarrollo social de la población. Es esencial referir que, a veces, los entes municipales presentan problemas para la ejecución de la inversión, debido a que no hay suficiente coordinación entre las áreas operativas, y en ocasiones en el proceso de ejecución no está toda la documentación completa, por ello a veces el proceso de devengado no se realiza de manera oportuna.

Valle (2023) elaboró la tesis “Ejecución presupuestaria y contrataciones del Estado de programas sociales en un gobierno local de la Provincia Constitucional del Callao, 2022”, en la Universidad César Vallejo, Lima-Perú. El objetivo fue determinar cómo la ejecución presupuestaria se vincula con las contrataciones del Estado de programas sociales en un gobierno local. El tipo de investigación fue básica del nivel descriptivo correlacional. Presentó un diseño no experimental, y transversal. La muestra fue de 80 trabajadores. El instrumento fue el cuestionario. Los resultados determinaron que la ejecución presupuestaria es regular (50,0 %) y la contratación del Estado es regular (52.5%). Es evidente que la mayoría de los entes públicos presentan problemas con la ejecución presupuestaria y no presentan responsabilidad social presupuestaria, debido a que aún falta optimizar el cumplimiento de las regulaciones tributarias para ejecutar de manera pertinente con el respecto de las normas de las contrataciones del Estado. El estudio concluyó que existe una relación positiva entre la ejecución presupuestaria y contrataciones del estado ($r=0,729$).

2.1.3 Antecedentes de la investigación a nivel local

Huancapaza (2023) realizó la tesis “Ejecución presupuestaria de gastos y su relación con la eficacia del cumplimiento de metas presupuestarias en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva,

Tacna, Periodo 2017- 2020”, en la Universidad Privada de Tacna. El estudio tuvo como objetivo determinar cómo se relaciona la ejecución presupuestaria y la eficacia del cumplimiento de metas presupuestaria. Los resultados dieron a entender que presentan falencias en el avance de ejecución del gasto, uno de los motivos fue la pandemia COVID – 19; sin embargo, se fue superando. El estudio, entre sus conclusiones, dio a entender que la gestión presupuestaria que realiza la entidad municipal prioriza el beneficio a los grupos más vulnerables y garantizar el acceso a empleos productivos, mejorando así sus condiciones de vida. A corto y mediano plazo, aspiramos a convertirnos en un municipio modelo, líder en la modernización de la administración pública, la descentralización y la desconcentración en el país, ofreciendo servicios básicos y oportunidades, y actuando como un eje distrital orientado al desarrollo.

Benites (2020) elaboró la tesis “Propuesta de normativa técnica para regular la ejecución presupuestaria directa de proyectos en entidades públicas, Moquegua 2019- 2020”, en la Universidad Privada de Tacna. La presente investigación fue de tipo aplicada, el nivel de investigación fue explicativo. La muestra fue 10 proyectos ejecutados entre pliegos locales y regionales. La herramienta utilizada para recopilar información fue una ficha de registro de datos. Se observó que todos los proyectos evaluados excedieron sus tiempos de entrega programados originalmente, con desviaciones que alcanzaron hasta el 762.38%, y con costos adicionales que casi duplicaron el presupuesto inicial. Este fenómeno es alarmante ya que ocho de las nueve causas identificadas son responsabilidad de la entidad ejecutora, evidenciando una gestión ineficaz en la ejecución presupuestaria directa de proyectos, además de una carencia de herramientas o mecanismos adecuados para regular esta modalidad de ejecución. La investigación sugiere que la implementación de una normativa técnica

nacional para la gestión directa del presupuesto de proyectos es altamente viable y beneficiosa, pues permitiría estandarizar los procesos críticos de gestión de proyectos y reducir los tiempos de ejecución en un 143% desde el inicio hasta la conclusión del proyecto.

2.2 Bases teórico científicas

2.2.1 Sistema Nacional de Presupuesto Público

2.2.1.1 Fundamento teórico

El fundamento teórico se encuentra en el Decreto legislativo Nro. 1440-2018 El Decreto Legislativo tiene por esencia regular el Sistema Nacional de Presupuesto Público, integrante de la Administración Financiera del Sector Público. El Sistema Nacional de Presupuesto Público, en adelante SNPP, es la agrupación de fundamentos normativos e instrumentos que direccionan el proceso presupuestario de las Entidades Públicas. Al respecto, es esencial que el personal de las áreas de los sistemas administrativos cumpla con los fundamentos jurídicos de gestión pública; por tanto, se requiere que se desarrolle. Entonces, el ciclo de la inversión pública debe ser desarrollado de manera adecuada y solo se logrará cuando el personal cumpla las normas (Rubina, 2019).
Aprobación del presupuesto institucional de apertura art. 31

Figura 1
Sistema Nacional de Presupuesto

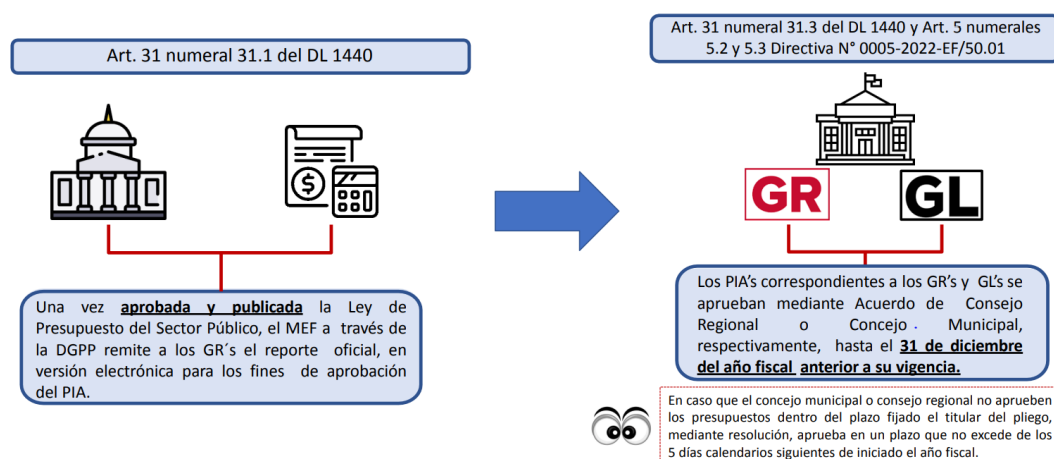


Nota. Tomado del Ministerio de Economía y Finanzas (2024)

Como se observa en la figura 1, se presenta los nuevos fundamentos normativos relacionados al marco de la administración financiera del sector público, así como el SNPP que promueve el cumplimiento de los diferentes principios, como: la calidad del Presupuesto que implica que el desarrollo del proceso presupuestario se realice de acuerdo a los criterios de efectividad, eficiencia asignativa y técnica, entre otros y hacen que funcionen el ciclo del presupuesto de forma eficaz, con el cumplimiento de los principios, como por ejemplo el de orientación a la población, es decir, que las entidades consigan resultados que contribuya al bienestar de la población y el mejoramiento o preservación en las condiciones de su entorno.

A continuación, la siguiente figura se muestra la aprobación del PIA:

Figura 2
Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) – Artículo 31



Nota. La figura muestra la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) – Artículo 31. Fuente: MEF (2024).

El Ministerio de Economía y Finanzas opera el SNPP. A nivel descentralizado, este sistema abarca la Entidad Pública, el titular de la misma, la Oficina de Presupuesto de la Entidad o su equivalente, la Unidad Ejecutora y los responsables de los Programas Presupuestales. Al respecto, es importante referir que el indicado sistema debe ser implementado o aplicado de manera transparente y adecuada, para garantizar el buen uso de los recursos públicos, para que beneficie de la población; entonces, es crucial, que la persona que labora en las áreas de presupuesto debe poseer competencias gubernamentales y sobre todo dominar los fundamentos de hecho y de derecho en materia presupuestal que implica, también, coordinar con los diferentes sistemas administrativos. La eficacia del sistema presupuestal está en función de las competencias y conocimientos especializados de los empleados en el área de presupuesto. Estos profesionales deben poseer habilidades gubernamentales avanzadas y un profundo entendimiento tanto de los aspectos jurídicos como técnicos

relacionados con la materia presupuestal. Además, la coordinación con otros sistemas administrativos es vital para la correcta aplicación y supervisión del presupuesto, lo que subraya la necesidad de una formación robusta y una coordinación eficaz para lograr los objetivos deseados en la administración pública.

El presupuesto es una herramienta de gestión del Estado que se utiliza para alcanzar resultados beneficiosos para la población, asegurando la provisión de servicios y el cumplimiento efectivo de los objetivos de cobertura por parte de las entidades. Asimismo, este documento cuantifica de manera integral y sistemática los gastos que cada entidad del sector público debe cubrir durante el año fiscal y detalla los ingresos que financiarán dichos gastos. Este documento no solo actúa como un plan financiero, sino que también asegura que los recursos sean asignados de manera estratégica y alineada con las metas gubernamentales. La capacidad del presupuesto para integrar y cuantificar los gastos e ingresos de forma sistemática permite una planificación y gestión más eficiente, facilitando el seguimiento y control del uso de los recursos públicos. En consecuencia, el presupuesto se convierte en una herramienta clave para la rendición de cuentas y la optimización de recursos en el sector público.

El Presupuesto del Sector Público tiene una duración anual y es aprobado por el Congreso de la República tras la propuesta del Poder Ejecutivo. Su implementación inicia el 1 de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año. Es indudable, la necesidad de que los gestores públicos desarrollen un seguimiento y monitoreo de que se gestione el presupuesto y se registre de forma adecuada los ingresos y gastos, debido a que la Contraloría General de la República reporta que hay escollos en la ejecución del presupuesto, lo que se refleja en el regular cumplimiento de metas institucionales y, en consecuencia, no se cierra

las brechas para asegurar el bienestar de la población. (Alvarado, 2022).

Su objetivo es lograr resultados que beneficien a la comunidad y al medio ambiente, promoviendo la equidad dentro de un marco de sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a las regulaciones vigentes. Además, se integra con los mecanismos del SINAPLAN. El Presupuesto del Sector Público. Es esencial que se aplique los mecanismos formales para la verificación permanente de los clasificadores de ingresos y gastos, así como la consignación de las fuentes de financiamiento para asegurar la objetividad de la ejecución presupuestaria, cumpliendo los principios de tan importante sistema como la transparencia y la equidad. Es evidente también que, de forma recurrente, la población en ciertos departamentos se sienten descontentos por el desempeño de las autoridades municipales, por ello es tan importante la comunicación con la población, rendir cuentas, y sensibilizar a la población una cultura tributarias, y por parte de la entidad responsabilidad social en la gestión pública; de lo contrario no se elevará el bienestar de los ciudadanos. (Alvarado, 2022).

Es obligatorio que todos los ingresos y gastos de estas entidades se registren en sus presupuestos institucionales aprobados conforme a la ley, y se prohíbe gestionar los fondos públicos de cualquier otro modo. Cualquier medida que contravenga esta normativa será nula.

El Presupuesto del Sector Público se organiza, administra y evalúa siguiendo el enfoque del (PpR), una estrategia de administración que asigna los fondos a la obtención de productos y resultados concretos y medibles para el bienestar de la población. El proceso presupuestario completo se lleva a cabo bajo esta filosofía, empleando herramientas

como programas presupuestarios, monitoreo, evaluación e incentivos presupuestarios.

El presupuesto incluye el detalle de los gastos máximos que las entidades pueden asumir durante el año fiscal, basados en los créditos presupuestarios autorizados y los ingresos que sufragan estas obligaciones. Los gastos se especifican de acuerdo con los clasificadores de gastos relevantes. Los ingresos, sin importar cuando se generen, son los que financian estos gastos. Al respecto, es fundamental que se controle los registros de los ingresos de los diferentes rubros y fuentes de financiamiento, según los clasificadores de ingresos para generar información objetiva, libre de error y con la documentación fuente que evidente la recaudación y el determinado de los ingresos. (Andía, 2023).

Los ingresos pueden derivarse de fuentes tributarias, no tributarias o mediante operaciones de crédito, y se utilizan con el propósito de que se cubra los gastos del Presupuesto. Estos ingresos se clasifican de acuerdo a los clasificadores de ingresos correspondientes. Al respecto, a nivel de las municipalidades es uno de los escollos más latentes elevar la recaudación tributaria, sobre todo del impuesto predial, debido a que la población no tiene una sólida cultura tributaria. Asimismo, la Sub Gerencia de Presupuesto requiere fortalecer su gestión sobre todo en la programación multianual y el control del gasto en la entidad local, que coadyuve al uso razonable de los fondos públicos, todo ello coadyuvará que se cumpla las metas de la entidad en beneficio de la población. (Andía, 2023).

Asimismo, es crucial que la plana directiva promueva una cultura de planificación y control de los procesos presupuestarios, con la finalidad de que se establezcan las metas específicas de resultados y

de productos que se deben alcanzar con los créditos presupuestarios asignados por el presupuesto respectivo.

El término "Crédito Presupuestario" se refiere a la asignación especificada en el Presupuesto y sus modificaciones subsiguientes, que delimita el monto máximo que las entidades pueden utilizar para realizar gastos públicos.

Según los Programas Presupuestales, un Programa Presupuestal constituye una unidad de programación que organiza las acciones de los Pliegos. Estas acciones, al estar integradas y coordinadas, están diseñadas para entregar productos que contribuyan a la consecución de resultados u objetivos estratégicos institucionales (Alvarado, 2019).

Existen dos tipos de Programas Presupuestales: los PPOR y los PPI. Los PPOR están enfocados a conseguir resultados que beneficien a la población y su entorno, y son de carácter multisectorial e intergubernamental. Por otro lado, los PPI se enfocan en alcanzar resultados sectoriales y objetivos estratégicos institucionales. Al respecto, los funcionarios y servidores de los entes públicos deben realizar un seguimiento de la ejecución de los programas presupuestales de lo contrario la población se perjudicaría, entonces, hace falta que las autoridades municipales reflexionen de la necesidad de utilizar bien los fondos públicos que asigna el Estado o que recauda la municipalidad que se deriva de los tributos municipales.

2.2.1.2 Principios del Sistema Nacional de Presupuesto

a) Equilibrio presupuestario:

El Presupuesto del Sector Público se estructura mediante los créditos presupuestarios, los cuales buscan equilibrar la evolución previsible de los ingresos con los recursos asignados conforme a las políticas públicas de gasto. Se debe destacar que incluir autorizaciones de gasto está prohibido sin contar con el financiamiento correspondiente. Al respecto, parte de las entidades pública no toman de forma objetiva las políticas públicas, y la priorización del justo uso de los recursos públicos, tal aspecto solo afecta los objetivos presupuestarios y conlleva a genera una sólida cadena del valor público. (Alvarado, 2022).

Es posible profundizar en esta crítica explorando las consecuencias de esta falta de objetividad. No solo puede desestabilizar el equilibrio presupuestario, sino que también puede obstaculizar el logro de metas a largo plazo en términos de desarrollo y satisfacción de necesidades sociales. Además, la afirmación sobre el impacto en la "cadena de valor público" es relevante, aunque podría clarificarse un poco más. Este concepto sugiere que el valor generado por los recursos públicos se ve erosionado si no se implementa una correcta priorización, lo cual afecta tanto la eficiencia como la efectividad de los programas y servicios gubernamentales. (Alvarado, 2022).

Es fundamental destacar que se prohíbe la inclusión de autorizaciones de gasto sin contar con el financiamiento necesario, lo cual es crucial para mantener la integridad y la sostenibilidad fiscal. Esta normativa asegura que las decisiones de gasto sean responsables y respaldadas por recursos reales, evitando el riesgo de déficit y desbalances financieros. Un aspecto crucial de esta estructura es la prohibición de

autorizar gastos sin el financiamiento correspondiente. Esta normativa es fundamental para preservar la integridad fiscal y evitar desbalances financieros. Al exigir que cada autorización de gasto esté respaldada por recursos disponibles, se minimiza el riesgo de déficit y se fomenta una gestión presupuestaria más responsable y sostenible. Esta regulación asegura que el gasto público se realice de manera prudente y ajustada a las realidades financieras, contribuyendo a la estabilidad económica del sector público (Rubina, 2019).

b) Equilibrio Fiscal:

Se refiere a la preservación de la sostenibilidad y la responsabilidad fiscal, de acuerdo al fundamento normativo vigente, a lo largo de la programación multianual, la formulación, aprobación y ejecución de los presupuestos de las Entidades Públicas. Es fundamental que los entes municipales desarrollen controles presupuestarios para que se logre el equilibrio del presupuesto, para asegurar la sostenibilidad empresarial. Esta práctica no solo promueve la estabilidad económica, sino que también asegura que las entidades puedan cumplir con sus obligaciones sin incurrir en déficit, fomentando una gestión responsable y eficiente de los recursos públicos.

Es acertado señalar que la programación multianual y los controles presupuestarios son cruciales para evitar déficits, especialmente en el ámbito municipal, donde los recursos suelen ser más limitados y las demandas sociales altas. Sin embargo, el texto podría beneficiarse de una discusión más profunda sobre los retos específicos que enfrentan los municipios al implementar estos controles. La falta de capacidades técnicas, recursos humanos especializados y herramientas adecuadas puede hacer difícil la puesta en práctica de un control presupuestario efectivo. Además, sería valioso incluir cómo estos desafíos podrían ser superados mediante el fortalecimiento institucional y la capacitación.

Para los entes municipales, desarrollar controles presupuestarios efectivos es crucial para alcanzar y mantener este equilibrio. Estos controles permiten no solo asegurar la estabilidad económica de las entidades, sino también garantizar que puedan cumplir con sus obligaciones sin recurrir a déficits. Al adoptar prácticas de control presupuestario rigurosas, se fomenta una administración más eficiente y transparente de los recursos públicos, lo que contribuye a una gestión más sostenible y a largo plazo del financiamiento público (Rubina, 2019).

c) Especialidad cuantitativa:

Una norma o medida que implique gastos debe considerar su efecto en el Presupuesto, asegurándose de que se mantenga dentro del crédito aprobado para la Entidad Pública. Esta norma es crucial para evitar desbordes financieros y garantizar que todas las decisiones de gasto estén respaldadas por recursos disponibles. Al respetar el límite del crédito aprobado, se promueve una administración financiera prudente y se protege la integridad del presupuesto público, asegurando que los fondos se utilicen de manera eficiente y conforme a las previsiones establecidas.

El respeto al límite del crédito aprobado promueve una administración financiera prudente, protegiendo así la integridad del presupuesto público. Al adherirse a estos límites, se asegura que los fondos se gestionen de manera eficiente y de acuerdo con las previsiones establecidas, lo que refuerza la transparencia y la responsabilidad en el uso de los recursos públicos. Esta medida también contribuye a la estabilidad fiscal y a la prevención de déficits, apoyando una gestión presupuestaria más sostenible y efectiva. (Rubina, 2019).

Especialidad cualitativa:

Este principio establece que los fondos asignados a las Entidades Públicas deben utilizarse únicamente para los propósitos especificados en los Presupuestos del Sector Público y sus enmiendas legislativas. Este principio es vital para garantizar la transparencia y la responsabilidad en el uso de los recursos públicos.

Al restringir el uso de los fondos a los propósitos aprobados, se asegura que los recursos se utilicen de manera eficiente y conforme a los objetivos legislativos, evitando desvíos y usos indebidos que podrían comprometer la eficacia y la credibilidad de la gestión pública. Al limitar el uso de los recursos a los propósitos autorizados, se minimizan los riesgos de desvíos y usos indebidos, lo que refuerza la integridad y la credibilidad de la administración pública. Esta restricción contribuye a una gestión más eficaz del presupuesto, asegurando que los fondos se empleen según las prioridades y necesidades establecidas, y promoviendo una mayor confianza en el manejo de los recursos públicos. (Rubina, 2019).

d) Orientación a la población:

Implica que el proceso presupuestario se enfoca en alcanzar resultados que beneficien a la población, con la búsqueda de la mejora o preservación de las condiciones en su entorno. Al respecto, es esencial que los responsables de la administración municipal, en este caso, desarrollen actividades de los procedimientos administrativos presupuestarios para el bienestar de la población. Es crucial que los gestores públicos ejecuten actividades administrativas y presupuestarias con el fin de promover el bienestar de la población. Este enfoque garantiza que los recursos públicos se utilicen de manera que impacten positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos, reflejando un compromiso con las necesidades y expectativas de la

sociedad, y promoviendo una administración pública más eficaz y centrada en el servicio a la comunidad.

Es crucial que los gestores públicos lleven a cabo sus funciones administrativas y presupuestarias con el fin de maximizar el impacto positivo de los recursos públicos en la calidad de vida de los ciudadanos. Este enfoque no solo asegura que los recursos se utilicen de manera efectiva, sino que también refleja un compromiso genuino con las necesidades y expectativas de la sociedad. Así, se promueve una administración pública más eficaz y orientada al servicio de la comunidad, garantizando que las políticas y decisiones presupuestarias se alineen con el interés público y contribuyan al desarrollo y bienestar general (Rubina, 2019). Al respecto, es pertinente que la municipalidad tenga una vinculación con la sociedad civil, haciendo que participen y que realicen un sólido control social, y presupuestario de los fondos públicos, tomando decisiones inteligentes según las regulaciones normativa que implique que se use tales fondos con transparencia y responsabilidad para que se gaste con alto nivel de calidad.

e) Calidad del Presupuesto:

Esto implica realizar el proceso presupuestario de manera eficiente en la asignación y técnica, asegurando equidad, efectividad, ahorro, calidad y puntualidad en la prestación de servicios.

Al respecto, es fundamental que si el personal cumple con los principios y normas presupuestarias el uso de los recursos públicos será eficaz en beneficio de los ciudadanos que coadyuve a la mejora de sus condiciones de vida. Es fundamental que el personal cumpla con los principios y normas presupuestarias para que el uso de los recursos públicos sea eficaz y beneficie a los ciudadanos,

contribuyendo a la mejora de sus condiciones de vida. Este enfoque asegura que los fondos se utilicen de manera óptima, maximizando su impacto positivo y fomentando una administración pública que responda adecuadamente a las necesidades y expectativas de la sociedad. Cumplir con estas directrices no solo asegura que los fondos se administren de manera óptima, sino que también maximiza su impacto positivo en la sociedad. Este enfoque fomenta una administración pública más eficiente y receptiva a las necesidades y expectativas de la población, garantizando que los recursos se utilicen de manera que respondan adecuadamente a los desafíos y prioridades de la comunidad. (Rubina, 2019).

f) Universalidad y unidad:

Determina que tanto los ingresos como los gastos del Sector Público, incluidos los presupuestos de las entidades que lo componen, deben cumplir con las disposiciones de la Ley de Presupuesto. Este principio es esencial para asegurar la coherencia y la integridad del sistema financiero público, garantizando que todos los recursos se manejen de acuerdo con un marco legal unificado. De este modo, se promueve la transparencia en la administración de los fondos públicos, asegurando que todas las entidades operen bajo las mismas reglas y objetivos presupuestarios. La aplicación uniforme de estas disposiciones promueve la transparencia y la responsabilidad en la administración de los fondos públicos. Al operar bajo un conjunto de reglas y objetivos presupuestarios consistentes, se garantiza que todas las entidades actúen de manera coordinada y conforme a las directrices establecidas, lo que fortalece la integridad del sistema financiero y asegura un uso más efectivo y alineado de los recursos públicos. (Rubina, 2019).

g) No afectación predeterminada:

Deben utilizarse los ingresos de cada entidad pública para que sufrague todos los gastos presupuestarios establecidos en los Presupuestos del Sector Público. Los gastos deben ser adecuadamente utilizados para el bienestar de la población con el fin de que se realice las actividades; por ello, es preponderante que se cumpla con las normas públicas. Es crucial que estos gastos se empleen de manera adecuada para el bienestar de la población y la realización de actividades planificadas.

Cumplir con las normas públicas es esencial para garantizar que los recursos se utilicen de forma eficiente y efectiva, promoviendo así la transparencia y la responsabilidad en la gestión de los fondos públicos. Este principio asegura que no haya desvío de recursos y que todos los ingresos se dirijan a cumplir los objetivos presupuestarios aprobados. Cumplir con estas normas es crucial para asegurar que los recursos se empleen de manera eficiente y eficaz. Este enfoque fomenta la transparencia y la responsabilidad en la gestión de fondos públicos, evitando desvíos y garantizando que todos los ingresos se destinen a cumplir con los objetivos presupuestarios aprobados. Al adherirse a este principio, se refuerza la integridad del sistema financiero y se maximiza el impacto positivo de los recursos en la comunidad. (Rubina, 2019).

h) Integridad:

Indica que el registro de ingresos y gastos en los presupuestos se realiza de forma completa, cumpliendo con los principios presupuestarios, para garantizar la validez y fiabilidad de la información (Rubina, 2019). El texto enfatiza la importancia de registrar de manera completa y precisa los ingresos y gastos en los presupuestos públicos, asegurando la adherencia a los principios presupuestarios. Al citar a Rubina (2019), se refuerza la idea de que

una contabilidad transparente y exhaustiva es esencial para garantizar que la información presupuestaria sea válida y confiable, lo cual es fundamental para la rendición de cuentas y la toma de decisiones en el sector público.

No obstante, sería beneficioso profundizar en los principios presupuestarios específicos que sustentan esta práctica, como la transparencia, la universalidad y la exactitud, explicando cómo cada uno contribuye a la calidad de la información financiera. Además, el texto podría mejorar su impacto si se abordaran los desafíos frecuentes en el cumplimiento de estos principios. Factores como la falta de actualización en los sistemas de contabilidad, las limitaciones en la capacitación del personal o la presión para mostrar un equilibrio presupuestario pueden dificultar un registro completo y fiel de los ingresos y gastos. (Andía, 2023).

i) Información y especificidad:

Indica que el presupuesto, así como sus modificaciones, deben incluir suficiente información y correcta que permita evaluar la gestión presupuestaria y los logros obtenidos. Entonces, es fundamental que la información sea revisada y cotejada de manera permanente. Este principio es esencial para asegurar que todas las transacciones financieras sean reflejadas de manera precisa y exhaustiva, permitiendo una visión clara y transparente de la situación fiscal. La adherencia a este principio contribuye a la confianza en la gestión financiera pública, asegurando que las decisiones se basen en datos precisos y completos, y que los recursos se administren de manera responsable y eficiente. Un registro completo y conforme a los principios establecidos asegura que la información financiera sea transparente y fiable, facilitando un mejor control y supervisión de los recursos públicos. Al adherirse a estos principios, se promueve una

administración más efectiva y se mejora la rendición de cuentas, permitiendo a los *stakeholders* y a la ciudadanía confiar en la exactitud y la integridad de los informes presupuestarios (Rubina, 2019).

j) Anualidad presupuestaria:

Establece que es anual la vigencia del Presupuesto del Estado Sector Público y coincide con el año calendario, llamado año fiscal según el Decreto Legislativo. Durante este período, se afectan los ingresos recaudados y se realizan las gestiones con el propósito de que realice el gasto con carga a los créditos presupuestarios correspondientes, independientemente de la fecha en que se hayan generado. Este principio es fundamental para asegurar una planificación y ejecución ordenada de los recursos públicos, garantizando que todas las operaciones financieras se realicen dentro del marco temporal establecido, promoviendo la eficiencia y la responsabilidad en la gestión presupuestaria (Rubina, 2019).

k) Programación multianual:

El Presupuesto del Sector Público adopta una visión a largo plazo, enfocada en alcanzar resultados beneficiosos para la población. Esto se alinea con las reglas fiscales del Marco Macroeconómico Multianual y los instrumentos de planeamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

Esta visión a largo plazo es crucial para asegurar que los recursos se utilicen de manera sostenible y coherente con los objetivos estratégicos del país, permitiendo una planificación financiera más efectiva y una administración pública que responda de manera adecuada a las necesidades presentes y futuras de la sociedad. Al integrar una planificación financiera más efectiva con los objetivos nacionales, se promueve una administración pública que no solo responde a las necesidades actuales, sino que también está preparada

para enfrentar desafíos futuros. Este enfoque contribuye a una gestión más coherente y estratégica de los recursos públicos, facilitando el desarrollo de políticas que apoyen el bienestar a largo plazo de la sociedad y aseguren una administración eficiente y responsable. (SINAPLAN) (Rubina, 2019).

I) Transparencia presupuestal:

El proceso presupuestario se rige por principios de transparencia en la gestión financiera, garantizando a la población acceso a la información presupuestaria de acuerdo con la normativa vigente. La transparencia en el proceso presupuestario es tan preponderante para la población, quien debe tener toda la información para que comprueben el buen uso de los recursos públicos y se han gastado de acuerdo a los planes de desarrollo. En el contexto actual, lamentablemente en algunas municipalidades se evidencia corrupción en el uso de los fondos públicos, lo que afecta al bienestar de la población, entonces, debe existir controles internos, control gubernamental, así como controles o vigilancia por parte de la población, que permita asegura una sólida cadena de valor público.

Al garantizar que la información sobre el presupuesto sea accesible y comprensible, se fortalece la confianza pública en las instituciones y se fomenta una gestión más responsable y eficiente de los fondos estatales. Al garantizar que la información presupuestaria sea accesible y comprensible, se fortalece la confianza pública en las instituciones gubernamentales. Este enfoque contribuye a una administración más responsable y eficaz de los recursos estatales, ya que facilita la vigilancia ciudadana y asegura que los fondos sean utilizados de manera adecuada y conforme a los objetivos establecidos. La transparencia en el proceso presupuestario es, por lo

tanto, un pilar fundamental para una gestión pública más ética y eficiente (Alvarado, 2019).

II) Exclusividad presupuestal:

La Ley de Presupuesto del Sector Público se limita a disposiciones de carácter presupuestario, siendo de vigencia anual. Este principio es crucial para mantener el enfoque y la claridad en la administración de los recursos públicos, asegurando que la legislación presupuestaria se concentre únicamente en aspectos financieros y económicos pertinentes. Al restringir su contenido a asuntos presupuestarios, se facilita una gestión más ordenada y precisa del presupuesto, evitando la inclusión de disposiciones ajenas que puedan desviar la atención de los objetivos financieros y operativos del sector público. Esta restricción ayuda a evitar la inclusión de disposiciones no relacionadas que podrían desviar la atención de los objetivos presupuestarios y operativos. Al mantener el contenido de la ley enfocado en cuestiones presupuestarias, se facilita una gestión más ordenada y precisa del presupuesto, asegurando que los recursos se administren de manera eficiente y conforme a las prioridades establecidas para el año fiscal. Este enfoque contribuye a una mayor transparencia y eficacia en la planificación y ejecución financiera del sector público. (Nunja, 2019).

m) Evidencia:

En el proceso presupuestario, las decisiones para financiar y ejecutar políticas públicas se fundamentan en la mejor evidencia disponible y relevante. Al fundamentar las decisiones presupuestarias en datos y análisis sólidos, se promueve una gestión pública más informada y responsable, garantizando que las políticas implementadas respondan adecuadamente a las necesidades reales de la población y contribuyan al bienestar social y económico. Al utilizar información y evidencia confiables, se garantiza que las políticas públicas respondan

adecuadamente a las necesidades reales de la población y contribuyan de manera efectiva al bienestar social y económico.

Este método promueve una administración más eficiente y alineada con las prioridades y desafíos actuales, facilitando la asignación de recursos de manera que maximice su impacto positivo y apoya el desarrollo de soluciones adecuadas para los problemas identificados. (Vera, 2023).

n) Rectoría normativa y operatividad descentralizada:

El control técnico-normativo del SNPP se realiza de manera centralizada, mientras que las entidades son responsables de llevar a cabo el proceso presupuestado. En este contexto, se aplican los principios de legalidad y presunción de veracidad al sistema. Por tanto, es fundamental que se realice la observancia de las normas para actuar de manera para que se trabaje presupuestalmente alineado a los objetivos del ente municipal responsable. Es esencial que se observen y cumplan las normas para asegurar que el trabajo presupuestario esté alineado con los objetivos del ente municipal responsable.

Este enfoque permite una gestión presupuestaria más coherente y ordenada, garantizando que las entidades cumplan con los estándares establecidos mientras se ajustan a sus contextos específicos y necesidades operativas. La aplicación de los principios de legalidad y presunción de veracidad al sistema es crucial para garantizar que el trabajo presupuestario sea realizado conforme a las normas establecidas y refleje de manera fiel las operaciones y necesidades de las entidades. Este enfoque no solo promueve una gestión presupuestaria más ordenada y coherente, sino que también asegura que las entidades mantengan altos estándares de cumplimiento

mientras adaptan sus procesos a sus contextos y necesidades operativas particulares. (Alvarado, 2022).

2.2.2 Ejecución presupuestaria

La Ejecución Presupuestaria, también referida simplemente como Ejecución, se consigna en el periodo del 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal. En este periodo se registra los hechos relacionados a la captación, recaudación y ejecución de ingresos; así como la los compromisos, devengados y pagos, que implica la ejecución de los gastos, según los créditos presupuestarios que autorizan las regulaciones presupuestarias, incluyendo sus posibles ajustes. Además, teniendo en cuenta el Plan Operativo Institucional que debe estar alineado a los planes de desarrollo de las entidades públicas. Este marco temporal es crucial para la correcta implementación de las políticas presupuestarias, ya que asegura que los ingresos se recojan y los gastos se ejecuten dentro del periodo fiscal establecido. La ejecución ajustada a los créditos presupuestarios y a los ajustes necesarios garantiza que los recursos se utilicen de manera eficiente y conforme a las previsiones establecidas, facilitando una administración financiera más ordenada y transparente. (Soto, 2020).

El texto ofrece una descripción detallada de la ejecución presupuestaria, destacando su marco temporal y los principios que regulan el registro de ingresos y gastos en el sector público. Al especificar que la ejecución presupuestaria ocurre entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal, se pone de relieve la importancia de este período para una administración coherente y sistemática de los recursos. La referencia a los créditos presupuestarios y sus posibles ajustes refleja el carácter flexible pero regulado de esta gestión, donde las entidades pueden adaptar sus

ejecuciones conforme a las necesidades y realidades fiscales del año en curso, todo ello dentro de los límites normativos. (Soto, 2020).

2.2.2.1 Ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos públicos

➤ Ejecución de los ingresos públicos

La ejecución de los ingresos públicos se realiza en las etapas siguientes:

➤ Estimación:

Es la estimación o previsión de los ingresos que se anticipa obtener en el año fiscal, tomando en cuenta la normativa correspondiente para cada tipo de ingreso, así como los factores estacionales que puedan afectar su recaudación. Este proceso es crucial para una planificación financiera precisa y efectiva, ya que permite ajustar las proyecciones de ingresos a las realidades económicas y legales, asegurando que las expectativas sean realistas y alcanzables.

Al tener en cuenta estas variables, se promueve una gestión presupuestaria más responsable y alineada con las circunstancias específicas del período fiscal, facilitando una asignación de recursos más adecuada y eficiente. Este enfoque permite ajustar las proyecciones de ingresos según las realidades económicas y legales, garantizando que las expectativas sean realistas y alcanzables. Al considerar estas variables, se fomenta una gestión presupuestaria más responsable y adaptada a las circunstancias específicas del período fiscal. Esto facilita una asignación de recursos más adecuada y eficiente, optimizando el uso de los fondos y mejorando la capacidad de respuesta a las condiciones económicas cambiantes (Alvarado, 2022).

➤ **Determinación:**

Es la acción que define con precisión el concepto, monto, timing y la entidad beneficiaria, ya sea una persona natural o jurídica, encargada de realizar un pago o desembolso a favor de una entidad. Esta acción es fundamental para asegurar la claridad y precisión en las transacciones financieras, garantizando que los recursos se asignen de manera adecuada y conforme a las obligaciones establecidas. Al definir estos elementos con precisión, se promueve una administración financiera más transparente y eficiente, reduciendo el riesgo de errores y asegurando que los pagos se realicen en el momento y a la entidad correctos (Andía, 2023).

➤ **Percepción o Recaudación:**

Es el instante en el que se produce la recaudación, captación u obtención real del ingreso. Para realizar una adecuada percepción debe existir un monitoreo de la gestión de ingresos por tipo de fuente de financiamiento, y registrarlos oportunamente, objetivamente, para generar información razonable y fiable, con los documentos sustentatorios fiables.

La ejecución de los ingresos está regida de manera detallada por las normas establecidas en el Sistema Nacional de Tesorería. Este principio es vital para garantizar que los ingresos se manejen de manera ordenada y conforme a la normativa vigente, asegurando la transparencia y la exactitud en la gestión de los fondos públicos.

La adherencia a estas normas permite una administración financiera más efectiva y confiable, asegurando que los ingresos se registren y utilicen de manera adecuada y oportuna. Este principio garantiza la transparencia y exactitud en el manejo de los fondos públicos, promoviendo una administración financiera efectiva y confiable. La

correcta aplicación de estas normas asegura que los ingresos sean registrados y utilizados de manera adecuada y oportuna, facilitando una administración pública más eficiente y en línea con los principios de responsabilidad fiscal. (Rubina, 2019).

➤ **Percepción de menores ingresos públicos**

En ningún escenario, una menor recaudación de ingresos públicos de fuentes distintas a los Recursos Ordinarios permite compensaciones con carga a los ingresos considerados en dicha fuente. Este principio es crucial para mantener la integridad y precisión en la contabilidad financiera, asegurando que cada fuente de ingreso se administre de manera independiente y conforme a su propósito específico. Al evitar compensaciones entre distintas fuentes de ingreso, se promueve una gestión más transparente y responsable de los recursos públicos, garantizando que las decisiones financieras se basen en datos reales y específicos de cada tipo de ingreso. Al evitar la compensación entre diferentes fuentes de ingresos, se fomenta una gestión más transparente y responsable de los recursos públicos. Este enfoque garantiza que las decisiones financieras se tomen basadas en datos reales y específicos de cada tipo de ingreso, evitando distorsiones en la contabilidad y promoviendo una administración más clara y efectiva de los fondos públicos. (Rubina, 2019).

➤ **Ejecución del gasto**

La ejecución del gasto comprende las etapas siguientes: Certificación, compromiso, devengado y pago. La ejecución del gasto debe realizarse alineado a los objetivos de los planes de desarrollo, cumpliendo con el principio de calidad del gasto, y las regulaciones normativas, debe existir calidad y capacidad de gasto para asegurar

una justa y dinámica ejecución presupuestaria para genera una cadena del valor público favorable a la población.

2.2.2.2 Certificación del crédito presupuestario

La certificación del crédito presupuestario, o simplemente certificación, constituye una acción administrativa destinada a garantizar la disponibilidad y ausencia de compromisos del crédito presupuestario. Esto permite comprometer un gasto cargado al presupuesto de la institución para el año fiscal correspondiente, de acuerdo con la Programación de Créditos y Adecuaciones (PCA), cumpliendo previamente con las disposiciones legales pertinentes que regulan la naturaleza del compromiso (Rubina, 2019).

La certificación se requiere obligatoriamente cada vez que se planifique un gasto, la firma de un contrato o la asunción de un compromiso, adjuntando también el expediente pertinente. Esta certificación resulta en la reserva del crédito presupuestario, la cual se conserva hasta que el compromiso se formalice y se realice el registro presupuestario correspondiente, siendo esto responsabilidad del Titular del Pliego. (Rubina, 2019).

En la Unidad Ejecutora, el responsable de la gestión presupuestaria junto con la Oficina de Presupuesto debe proyectar los fondos en relación con los costos referenciales o estimados antes de iniciar el procedimiento de selección. La Oficina de Presupuesto del Pliego debe mantener un registro actualizado y organizado de las asignaciones presupuestarias emitidas anualmente. Esta información debe ser reportada a la Dirección General de Presupuesto Público siguiendo los procedimientos que esta última establezca, conforme a lo estipulado en la Resolución Directoral correspondiente. (Andía, 2020).

Compromiso

Es el acto el compromiso mediante el cual se da el acuerdo el desarrollo de gastos por una cantidad que se determina y que afecte a los créditos presupuestarios. Al respecto, el personal del área contable debe realizar el proceso de compromiso de acuerdo a normas, y con la verificación de la documentación sustentatoria. Es esencial que el comprometido se realice con responsabilidad presupuestal que coadyuve a que se garantice de manera adecuada al devengado para que se logre el pago de forma oportuna para atender el pago a los proveedores o a la administración tributaria, por ejemplo. Es esencial que el personal del área contable lleve a cabo este proceso conforme a las normas establecidas y verifique la documentación sustentatoria. Este procedimiento debe realizarse con responsabilidad presupuestaria, garantizando que el compromiso esté adecuadamente registrado para asegurar pagos oportunos, como a proveedores o a la administración tributaria. Este enfoque asegura que los fondos se gestionen de manera eficiente y transparente, promoviendo una administración financiera que cumple con sus obligaciones de manera puntual y responsable. (Andía, 2020).

Devengado

El devengado se refiere al reconocimiento de la obligación de pagar que surge de un gasto previamente aprobado y comprometido. Este proceso se lleva a cabo después de presentar la documentación correspondiente al órgano competente, demostrando el cumplimiento del servicio o el derecho del acreedor. Esta obligación reconocida debe registrarse de manera definitiva en el Presupuesto Institucional. Es fundamental que esta obligación reconocida se registre de manera definitiva en el Presupuesto Institucional. Este procedimiento asegura la precisión y responsabilidad en la administración de los recursos

públicos, garantizando que las obligaciones financieras se manejen de manera ordenada y conforme a las normativas establecidas, promoviendo una gestión presupuestaria transparente y eficiente. (Parra y González, 2018).

En cuanto al registro presupuestario del devengado, es necesario que el área usuaria verifique previamente la existencia de los bienes, la prestación de servicios o la realización de obras antes de otorgar la conformidad correspondiente. Por ello, es crucial mantener un seguimiento constante de los registros, respaldados siempre por la documentación adecuada. Es importante y esencial establecer políticas de control. El reconocimiento de devengados que no cumpla con los criterios del párrafo 43.2 implicará responsabilidad administrativa, civil o penal, según sea el caso. Esta responsabilidad recae sobre el Titular de la Entidad, el encargado del área usuaria y la oficina de administración, o su equivalente dentro de la Entidad (Parra y González, 2018).

Pago

El pago es el procedimiento a través del cual se salda, de manera parcial o total, el importe de una obligación reconocida, y debe estar debidamente documentado. No se debe hacer un pago que no esté devengado (Alvarado, 2019). El pago es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería (Rubina, 2019). Al respecto, es indudable la necesidad de la responsabilidad ética que debe desarrollar los servidores y/o funcionarios de la ejecución de este proceso, quienes deben observar el cumplimiento de las normas, sin cometer errores, omisiones o vulnerar las normas, con un buen registro oportuno, fiable, objetivo y con documentación sustentatoria que acredite el pago.

Se aborda de manera precisa el proceso de pago en el sector público, resaltando que este debe realizarse solo sobre obligaciones devengadas y documentadas, tal como exigen las normativas del Sistema Nacional de Tesorería. La mención de autores como Alvarado (2019) y Rubina (2019) refuerza la validez de esta descripción y subraya el papel regulador de dichas normativas en la correcta administración de los fondos públicos.

La referencia a la "responsabilidad ética" de los servidores y funcionarios en el cumplimiento de este proceso es particularmente relevante y valiosa. Esta responsabilidad no solo asegura el cumplimiento normativo, sino que también protege la integridad financiera y la confianza en las instituciones públicas. Sin embargo, el texto podría beneficiarse al profundizar en los desafíos éticos específicos que los funcionarios enfrentan en la ejecución de los pagos, como posibles presiones para acelerar ciertos pagos o la tentación de omitir requisitos de documentación para agilizar procedimientos.

Además, la mención de la "oportunidad, fiabilidad y objetividad" del registro es esencial, pero podría complementarse con ejemplos de buenas prácticas para ilustrar cómo un registro adecuado previene irregularidades y asegura la transparencia en el uso de los fondos públicos. También sería útil discutir cómo la capacitación continua y los controles internos fortalecen este proceso, minimizando los errores u omisiones y promoviendo una cultura de responsabilidad en la gestión de pagos. La apreciación crítica podría ampliar el impacto de esta argumentación al señalar que una documentación deficiente o registros inconsistentes no solo afectan la transparencia, sino que también ponen en riesgo la rendición de cuentas y la eficiencia operativa del sector público. (Andía, 2023).

2.2.3 Ejecución presupuestaria de gastos

2.2.3.1 Definición

La Ejecución Presupuestaria, o simplemente Ejecución, comienza el 1 de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año fiscal. Se dan atención a los compromisos de gasto durante este período, conforme a los créditos presupuestarios, autorizados según normas presupuestarias (Soto, 2022).

Los Gastos Públicos constituyen la suma de desembolsos realizados por las Entidades, con la utilización de los créditos presupuestarios que se aprueban. Estos gastos están destinados a respaldar la prestación de servicios públicos y ejecutar acciones alineadas a las funciones de las Entidades, con la finalidad de conseguir resultados prioritarios u objetivos estratégicos institucionales. De actuar responsablemente las autoridades y funcionarios, así como los servidores de las entidades públicas se lograr una positiva generación del valor público en bien de la población (Rubina, 2019).

Los gastos públicos, se describe como desembolsos que las entidades realizan mediante créditos presupuestarios para cumplir sus funciones y objetivos estratégicos. Esta definición destaca la relevancia de los gastos públicos en la prestación de servicios esenciales y el logro de resultados prioritarios. La referencia a Rubina (2019) otorga sustento académico a esta caracterización y a la relación entre la correcta ejecución de los gastos y la creación de valor público.

La mención de la responsabilidad de autoridades, funcionarios y servidores es particularmente pertinente, pues subraya que la efectividad de los gastos públicos depende, en gran medida, de una administración ética y comprometida. Sin embargo, el texto podría

beneficiarse de un análisis más detallado sobre los factores que impiden esta actuación responsable. Los desafíos comunes, como la corrupción, la falta de capacitación y los intereses políticos, pueden interferir en la correcta asignación de los recursos, disminuyendo el impacto positivo de los gastos en la sociedad. (Soto, 2022).

2.2.3.2 Componentes

2.2.3.2.1 Ejecución presupuestal de gastos en actividades

La etapa del proceso presupuestario que se llama ejecución presupuestaria se caracteriza por dar atención a los compromisos de gasto de acuerdo con los créditos presupuestarios que se autorizan en los presupuestos, que se derivan de diversas fuentes de financiamiento. En este contexto, constituye las actividades categorías presupuestarias esenciales que aglomera acciones que contribuyen a la operatividad y mantenimiento de los servicios públicos o administrativos. Entonces, es esencial que se realice controles permanentes de los procesos de ejecución de gastos, de lo contrario no será eficaz el gasto para dar atención a los ciudadanos, con la implementación de adecuadas políticas. Es fundamental realizar un seguimiento continuo de esta ejecución para garantizar la atención adecuada a los ciudadanos, mediante la implementación de políticas apropiadas. Este monitoreo asegura que los recursos se utilicen de manera eficiente y que los servicios ofrecidos sean efectivos y oportunos, promoviendo una gestión pública responsable y centrada en el bienestar de la comunidad. (Andía, 2020).

✓ Ejecución presupuestal de gastos en actividades con recursos ordinarios

La ejecución presupuestaria es la fase del proceso presupuestario en la que se cumplen las obligaciones de gasto conforme. Esta ejecución es la que siempre se ejecuta oportunamente, por ejemplo, es para

adquirir suministros de financiamiento y todo lo que es haberes del personal nombrado. Esta etapa es esencial para asegurar que se adquieran los suministros necesarios y se cubran las remuneraciones del personal nombrado, utilizando los recursos de financiamiento disponibles. Cumplir con estas obligaciones de manera puntual garantiza la continuidad operativa y el mantenimiento eficiente de los servicios públicos, reflejando una gestión financiera responsable y comprometida con el adecuado uso de los recursos ordinarios asignados. El cumplimiento oportuno de estas obligaciones asegura la adquisición adecuada de recursos y el pago puntual de remuneraciones, lo que es vital para la continuidad operativa y el mantenimiento eficiente de los servicios públicos. La gestión efectiva de estos gastos refleja un compromiso con la administración financiera responsable, garantizando que los recursos ordinarios asignados se utilicen de manera eficiente y en consonancia con los objetivos establecidos. Este enfoque contribuye a una operación pública más fluida y a una prestación de servicios más efectiva. (Alvarado, 2019).

✓ **Ejecución presupuestal de gastos en actividades con recursos directamente recaudados**

(Representa la ejecución presupuestaria la etapa del proceso presupuestario en la que se cumplen las obligaciones de gasto según los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos respectivos, en este caso con recursos directamente recaudados que permite a que la organización cumpla en parte con sus funciones y objetivos en beneficio de la población, entonces, es crucial que la organización haga un continuo monitoreo y seguimiento.

Esta etapa es esencial para asegurar que se adquieran los suministros necesarios y se cubran las remuneraciones del personal nombrado,

utilizando los recursos de financiamiento disponibles. Cumplir con estas obligaciones de manera puntual garantiza la continuidad operativa y el mantenimiento eficiente de los servicios públicos, reflejando una gestión financiera responsable y comprometida con el adecuado uso de los recursos ordinarios asignados.

Es esencial que la organización realice un monitoreo y seguimiento continuo durante esta etapa. La correcta ejecución asegura la adquisición oportuna de suministros y la cobertura de las remuneraciones del personal nombrado, empleando los recursos de financiamiento disponibles de manera efectiva. Cumplir con estas obligaciones de manera puntual no solo garantiza la continuidad operativa y el mantenimiento eficiente de los servicios públicos, sino que también refleja una gestión financiera responsable, comprometida con el uso adecuado de los recursos ordinarios asignados. Este enfoque contribuye a una administración más efectiva y al cumplimiento de los objetivos establecidos para el bienestar de la comunidad (Alvarado, 2019).

✓ **Ejecución presupuestal de gastos en actividades con donaciones y transferencias Donaciones y Transferencias**

La ejecución presupuestaria constituye una etapa del ciclo presupuestario donde se gestionan las obligaciones de gasto de acuerdo con los créditos presupuestarios establecidos en los presupuestos aprobados. En cuanto a las actividades y la fuente de financiamiento de donaciones y transferencias, el mismo que debe ser rigurosamente controlado.

Es esencial que los gestores públicos ejerzan un control riguroso sobre la ejecución presupuestaria de estas actividades, garantizando la responsabilidad para evitar perjuicios a la población. Asimismo,

cumplir con las regulaciones normativas presupuestarias es crucial en este contexto. Además, es crucial cumplir con las regulaciones normativas presupuestarias para asegurar que los fondos provenientes de donaciones y transferencias se utilicen adecuadamente y de acuerdo con los objetivos establecidos, promoviendo la transparencia y la eficiencia en la administración de estos recursos. Es esencial que los gestores públicos mantengan un control estricto sobre estas actividades para garantizar la responsabilidad y evitar perjuicios a la población. Cumplir con las regulaciones normativas presupuestarias es crucial para asegurar que los fondos de donaciones y transferencias sean utilizados de manera adecuada. Este cumplimiento no solo promueve la transparencia y la eficiencia en la administración de estos recursos, sino que también refuerza la confianza pública en la gestión financiera del sector público, asegurando que los fondos se empleen de manera efectiva para los fines previstos. (Andía, 2020).

✓ **Ejecución presupuestal de gastos en actividades con recursos determinados**

La ejecución presupuestaria es la fase del proceso presupuestario en la cual se cumplen las obligaciones de gasto conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos correspondientes. Una administración rigurosa y responsable de estos recursos garantiza que las actividades financiadas se desarrollen conforme a lo planificado, promoviendo la transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos. Este enfoque no solo garantiza que los recursos se utilicen de manera adecuada, sino que también promueve la transparencia y eficiencia en la gestión de los fondos públicos. Al adherirse a los planes establecidos y mantener un control estricto sobre la ejecución del presupuesto, se refuerza la confianza en la administración pública y se asegura que los objetivos presupuestarios se cumplan de manera efectiva (Andía, 2020).

2.2.3.2.2 Ejecución presupuestal de gastos en proyectos

Hace referencia a la ejecución de proyectos en infraestructura con el buen uso de los recursos públicos basados en las diferentes fuentes de financiamiento, tal ejecución debe monitorearse y evaluarse que cumpla con todos los requisitos para una buena ejecución transparente de calidad, y de forma transparente, de lo contrario todo afectará a la población, y no habrá un buen desarrollo económico y social (Rubina, 2019).

✓ Ejecución presupuestal de proyectos con recursos ordinarios

Hace referencia cuando se dan atención a los compromisos de gasto conforme a los créditos presupuestarios que deben ser autorizados en los presupuestos.

Al respecto, es fundamental que el ciclo de la inversión pública se realice estrictamente cumpliendo los fundamentos normativos en gestión de la inversión, así como con los principios del mismo, desarrollando de buena gestión. Es crucial que el ciclo de la inversión pública se realice de manera estricta, cumpliendo con los fundamentos normativos en gestión de la inversión y los principios asociados.

Una buena gestión es esencial para asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva, garantizando el desarrollo y éxito de los proyectos financiados con recursos ordinarios. Una buena gestión del ciclo de inversión pública es crucial para garantizar que los recursos se utilicen de manera adecuada y que los proyectos financiados con recursos ordinarios se desarrollen y concluyan con éxito. Al seguir estrictamente las normativas y principios de gestión de la inversión, se promueve la transparencia y se maximiza el impacto positivo de los proyectos, asegurando que los fondos se

empleen de manera eficiente para alcanzar los objetivos planificados (Nunja, 2019).

✓ **Ejecución presupuestal de proyectos con recursos directamente recaudados**

Es la fase del proceso presupuestario, donde se da atención a las obligaciones sobre todo proyectos de infraestructura orientado al fortalecimiento del eje de salud, saneamiento, entre otros, donde debe existir estricto control del uso de los fondos público, por ejemplo, cuando se ejecute la obra pública. Los controles de los procesos deben ser permanente para asegura la cadena de valor público positivo. Entonces, es crucial que haya un liderazgo ético para que se ejecute el seguimiento de la ejecución presupuestal de los proyectos con RDR, con la finalidad de que la organización pueda cumplir su misión organizacional, basado en el cumplimiento de los principios del sistema basado en la calidad del presupuesto y la integridad, alineado de manera cabal con los objetivos del ente público. (Soto, 2022).

Esta etapa es fundamental para asegurar que los recursos recaudados se gestionen de manera eficiente, promoviendo la transparencia y la responsabilidad en la administración de los fondos públicos. Una gestión efectiva de estos recursos garantiza el desarrollo exitoso de los proyectos, maximizando su impacto positivo y asegurando que los ingresos propios se utilicen de manera efectiva para cumplir con los objetivos y metas planificados (Nunja, 2019).

Consiste en un conjunto de intervenciones temporales que culminan en un producto final, conocido como Metas Presupuestarias, que contribuye a la expansión de la acción gubernamental. Este conjunto se manifiesta en situaciones en las que se crea, amplía, mejora, moderniza, o recupera la capacidad productiva de bienes y servicios.

Implica una variación significativa o un cambio en los procesos y/o tecnología empleados por la entidad pública, en este caso, utilizando recursos directamente recaudados (Nunja, 2019).

✓ **Ejecución presupuestal de proyectos con donaciones y transferencias**

La ejecución presupuestaria ocurre al atender las obligaciones de gasto de acuerdo con los créditos presupuestarios autorizados. En el caso de proyectos con donaciones y transferencias, estos se definen como intervenciones limitadas en el tiempo que generan Metas Presupuestarias y contribuyentes a la expansión de las acciones gubernamentales. La ejecución de proyectos se manifiesta al crear, ampliar, mejorar, modernizar y/o recuperar la capacidad de producción de bienes y servicios. Esto implica cambios sustanciales en procesos y/o tecnología, especialmente cuando se utilizan donaciones y transferencias.

La ejecución de estos proyectos implica la creación, ampliación, mejora, modernización o recuperación de la capacidad para producir bienes y servicios. Este proceso conlleva cambios significativos en los procesos y/o tecnología, especialmente cuando se emplean donaciones y transferencias. La adecuada implementación de estos proyectos es esencial para asegurar que las donaciones y transferencias se utilicen de manera efectiva, promoviendo avances sustanciales en la capacidad productiva y la calidad de los servicios ofrecidos. La gestión eficiente en esta fase contribuye a alcanzar las metas establecidas y a maximizar el impacto positivo de las inversiones realizadas. (Nunja, 2019).

✓ **Ejecución presupuestal de proyectos con recursos determinados**

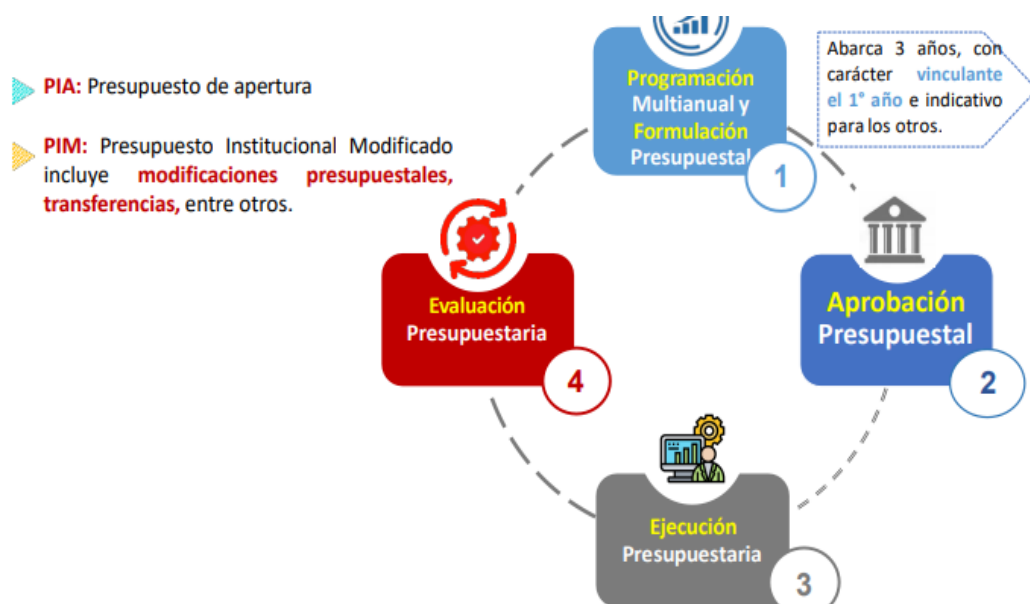
En el caso de proyectos, la ejecución presupuestaria implica la gestión de recursos específicos para intervenciones limitadas en el tiempo, con el propósito de generar productos finales (Metas Presupuestarias). Es fundamental que los gestores públicos administren rigurosamente estos fondos para asegurar que las donaciones y transferencias sean utilizado de forma correcta para el bien del ciudadano. Una gestión rigurosa promueve la transparencia y eficiencia en la administración de los recursos, asegurando que cada intervención cumpla con los fines previstos y genere el impacto esperado. La correcta administración de estos fondos no solo facilita la consecución de metas específicas, sino que también fortalece la confianza en la administración pública y optimiza el uso de recursos destinados a mejorar los servicios y resultados gubernamentales. (Nunja, 2019).

2.2.3.3 Importancia de la ejecución presupuestal

En toda organización tanto pública y privada es fundamental desarrollar una ejecución presupuestal basado en el cumplimiento estricto de las regulaciones normativas. En el caso de las municipalidades distritales se requiere una ejecución de acuerdo a lo programado en los planes de desarrollo que obedecen a las políticas públicas locales y nacionales, de lo contrario se verá afectada la población. El incumplimiento de estos planes puede tener un impacto negativo en la población, afectando la provisión de servicios y el desarrollo comunitario. Por lo tanto, una gestión presupuestal adecuada y responsable es vital con el fin de que se garantice el objetivo y justo uso de los recursos beneficiando a la comunidad y promoviendo el bienestar general. (Soto, 2022).

Una gestión presupuestal adecuada y responsable es crucial para que se asegure que los recursos se utilicen de manera estricta. Esto asegura que los fondos se dirijan hacia el cumplimiento de los objetivos previstos, beneficiando a la comunidad y promoviendo el bienestar general. La adherencia a los planes y regulaciones no solo facilita una administración más ordenada, sino que también refuerza la confianza pública en la capacidad de la municipalidad para atender las necesidades de la población y fomentar el desarrollo local.

Figura 3
La etapa del proceso presupuestario



Nota. La figura muestra la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) – Artículo 31. Fuente: MEF (2024).

Nota. Tomado del Ministerio de Economía y Finanzas (2023).

Como se aprecia el proceso presupuestario debe ser conocimiento por los gestores públicos, sobre todo los que trabajan en el Área de

Presupuesto, y deben alto nivel ético, con el propósito de que desarrollen una adecuada programación Multianual y Formulación Presupuesta, de acuerdo a los planes de desarrollo en este caso de la gestión municipal; asimismo, se debe proceder al proceso de aprobación presupuestal. Posteriormente, se debe realizar la ejecución presupuestaria, fase que debe ser cuidadosamente controlado para que no haya desviaciones presupuestales basado en el cumplimiento de las regulaciones presupuestales. Es indudable la necesidad de que las autoridades municipales promueva la vigilancia social, es decir, que los pobladores evalúen la ejecución presupuestal mediante los resultados, que deberían ser medidos mediante la eficiencia, la eficacia y la efectividad (Alvarado, 2019).

A continuación, se presenta la el SNPP dentro de la Administración Financiera del Sector Público

Figura 4
Sistema Nacional de Presupuesto Público dentro de la Administración Financiera del Sector Público

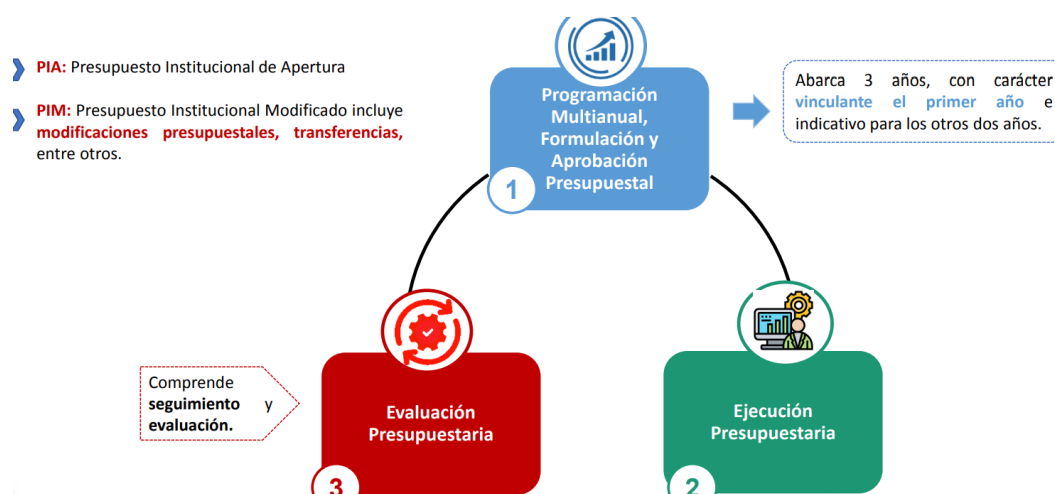


Nota. La figura muestra la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) – Artículo 31. Fuente: MEF (2024).

2.2.3.4 La ejecución presupuestal en el sector municipal

En el contexto actual, las municipalidades tienen recursos provenientes de los rubros: por ello deben ejecutar de manera oportuna y basado en el cumplimiento de las normas presupuestarias acorde a los objetivos estratégicos de los planes de desarrollo para mejorar las donaciones de vida de la población, para ello es fundamental que se realice un control permanente de los procesos de ejecución en las diferentes fuentes de financiamiento y los funcionarios y servidores públicos deben observar de forma estricta lo establecido en el Código de ética de los funcionarios públicos. A continuación, en la siguiente tabla se presenta la integración intrasistémica

Figura 5
Integración Intrasistémica – Artículo 12 del Decreto Legislativo 1440



Nota. La figura muestra la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) – Artículo 31. Fuente: MEF (2024).

2.2.3.5 La ejecución presupuestal y los objetivos del desarrollo sostenible

Es fundamental que los administradores y actores locales prioricen su actuación alineada con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, especialmente en la implementación de proyectos de infraestructura de saneamiento para servir a la comunidad. Por ejemplo, la construcción de obras de saneamiento con el fin de proveer a la población de un sistema integrado de agua potable y alcantarillado mejorará significativamente las condiciones de vida, promoviendo la salud y el bienestar y previniendo enfermedades.

El acceso a agua potable, saneamiento e higiene es una necesidad humana fundamental para la salud y el bienestar general. Sin un progreso acelerado, miles de millones de personas seguirán careciendo de estos servicios esenciales en 2030. Factores como el rápido crecimiento poblacional, la urbanización y la creciente demanda de agua por parte de los sectores industrial, agrícola y energético aumentan la presión sobre los recursos hídricos.

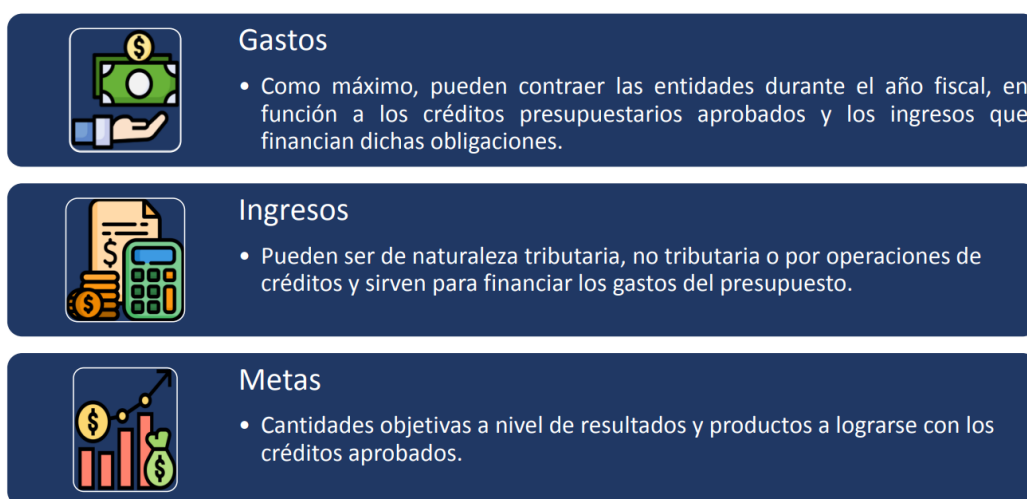
En la actualidad, la demanda de agua excede el ritmo de crecimiento de la población, y se calcula que la mitad de la población mundial enfrenta serias carencias de agua al menos un mes al año. Esta escasez se agrava con el aumento de las temperaturas globales, una consecuencia del cambio climático.

Para asegurar que todas las personas tengan acceso a agua potable segura y económica para el año 2030, es indispensable tomar medidas urgentes y esenciales, tales como invertir en infraestructura y equipos de saneamiento, proteger y restaurar los ecosistemas hídricos, y fomentar la educación en higiene. Asimismo, es fundamental

optimizar la gestión de los recursos hídricos para disminuir el estrés hídrico.

Por lo tanto, es imperativo desarrollar una gestión presupuestaria efectiva que englobe tanto la ejecución de ingresos como de gastos.

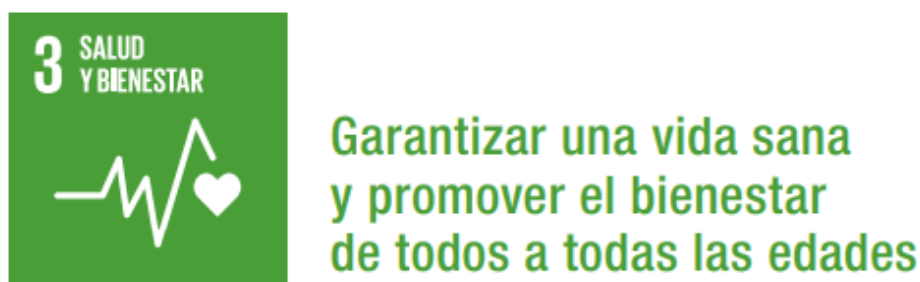
Figura 6
Presupuesto del sector público



Nota. La figura muestra la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) – Artículo 31. Fuente: MEF (2024).

Para alcanzar el desarrollo sostenible, es esencial asegurar una vida saludable y fomentar el bienestar para todas las personas, sin importar su edad. Se destacan los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3: salud y bienestar, y 4: agua limpia y saneamiento, en las figuras siguientes:

Figura 7
Objetivo de desarrollo sostenible 3: salud y bienestar



Nota. La figura muestra el objetivo de desarrollo sostenible CEPAL y Naciones Unidas (2024).

Figura 8
Objetivo de desarrollo sostenible 4: agua limpia y saneamiento



2.2.4 Eficacia del gasto público

2.2.4.1 Definición

Los gastos públicos incluyen todas las erogaciones realizadas por las entidades gubernamentales, financiadas mediante los créditos presupuestarios autorizados. Estos gastos están dirigidos a la provisión de servicios públicos y al desarrollo de actividades alineadas con las funciones de las entidades, buscando lograr resultados prioritarios o cumplir con objetivos estratégicos a nivel institucional. (Nunja, 2019).

En cuanto a la estructura de los Gastos Públicos, estos se organizan según las Clasificaciones Institucional, Económica, Funcional,

Programática y Geográfica. Al respecto, es primordial que el personal responsable tenga sólidos conocimientos sobre la clasificación institucional que permita registrar los fondos públicos de forma objetiva y basado en fundamentos normativos. Es necesario, además, el permanente control que implica revisión exhaustiva y detallada de los registros de las clasificaciones presupuestarias y no vulnerar las normas presupuestarias, no distorsionar la información, la misma que debe ser objetiva y equitativa, para generar información para los estados presupuestarios.

Clasificación Funcional: Agrupa los créditos presupuestarios detallados por función, división funcional y grupo funcional. Esta organización permite visualizar las principales líneas de acción que la entidad lleva a cabo para cumplir con las funciones esenciales del Estado (Nunja, 2019). Es esencial que el personal responsable aplique de forma correcta esta clasificación para garantizar la eficacia del gasto público, que implica que haya capacidad del gasto con calidad, cumpliendo las metas presupuestarias y financieras, basado en el cumplimiento de los principios del Sistema, siendo una de las más importantes, como la programación multianual, así como la transparencia presupuestal, así como la evidencia, con la finalidad de generar información fiable para la buena toma de decisiones.

Al respecto, es importante que se consigne de forma correcta la clasificación funcional para que se genere información objetiva presupuestaria para que sea útil para las autoridades municipales, y se beneficie a la población con tales decisiones

. (Andía, 2020).

La Clasificación Económica organiza los créditos presupuestarios en tres categorías principales: gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, que a su vez se desglosan en categorías más detalladas:

genérica, subgenérica y específica. Por otro lado, la Clasificación Geográfica distribuye los créditos presupuestarios según el ámbito geográfico de aplicación, clasificándolos a nivel de departamento, provincia y distrito, según corresponda.

La eficacia del gasto público se manifiesta cuando los encargados de la gestión presupuestaria o la misma entidad pública demuestran capacidad para ejecutar el presupuesto asignado por las entidades públicas en los diferentes niveles de gobierno. Es crucial que el gasto público sea de calidad y transparente, y que se enfoque en atender a la población para mejorar sus condiciones de vida. (Andía, 2020).

La decisión de gasto de los gobiernos locales se rige por un marco institucional definido principalmente por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. Esta normativa establece que los gobiernos locales son autónomos para promover su desarrollo, siempre y cuando se alineen con los planes de los gobiernos regionales y nacionales. Específicamente, los planes de las municipalidades distritales deben coincidir con los planes de los gobiernos provinciales.

Los gobiernos locales llevan a cabo sus planes al determinar la cantidad de gasto público y su asignación, lo cual se realiza en cinco fases: programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación.

Antes de iniciar las fases del proceso presupuestario, los gobiernos locales elaboran Planes de Desarrollo Concertados (PDC) con el fin de orientar su desarrollo. En la primera fase, revisan estos planes para identificar y priorizar acciones y establecer su financiamiento.

En la segunda fase, los gastos se detallan por función, programa, subprograma, producto, proyectos, actividades y acciones, según lo

estipulado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). En la tercera fase, el Concejo Municipal revisa y decide sobre la aprobación del presupuesto propuesto. Una vez aprobado, se procede a la ejecución del gasto en la cuarta fase. Es relevante destacar que las tres primeras fases abarcan un año, lo que significa que la ejecución del gasto en un año específico resulta de la planificación realizada el año anterior.

Finalmente, en la quinta fase, que ocurre un año después de la ejecución del gasto, se evalúa el cumplimiento de las acciones priorizadas con el fin de realizar ajustes para los próximos presupuestos. En el anexo 2 se puede encontrar una secuencia detallada del proceso que atraviesa el gasto público (Nunja, 2019).

A continuación, se presente la figura que esboza el proceso presupuestario que incluye la ejecución presupuestaria

Figura 9
Proceso presupuestario



Nota. La figura muestra la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) – Artículo 31. Fuente: MEF (2024).

Cómo se observa en la figura 9, se presenta el proceso presupuestario, siendo una de la más preponderantes la programación multianual presupuestaria, que implica la articulación, la alineación de los planes de desarrollo que fue formulado de forma participativa donde se consigna los intereses y requerimientos de la población, quien debe ser atendida mediante la inversión en infraestructura en salud, en educación, en agricultura, entre otros.

A continuación, la siguiente figura presenta los Gastos Públicos – Artículos 20 y 21

Figura 10
Los Gastos Públicos – Artículos 20 y 21



Nota. La figura muestra la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) – Artículo 31. Fuente: MEF (2024).

La información presentada hace notar los gastos públicos considerando la finalidad, y cómo está estructurado en sus diferentes clasificadores para los correspondientes registros presupuestarios y generar información financiera y presupuestaria para que se tomen las

decisiones pertinentes orientados al desarrollo social y el bienestar de la población.

2.2.4.2 Caracterización

a) Eficacia del gasto público con recursos ordinarios

La eficacia del gasto público se refiere cuando el ente público tiene la capacidad de ejecutar el presupuesto asignado por los entes públicos en sus diversos niveles de Gobierno. En este caso el presupuesto con recursos ordinarios. Al respecto, es crucial que las autoridades desarrollen un liderazgo normativo para lograr la calidad de los procesos operativos.

Los gastos públicos son la agrupación de erogaciones que las entidades realizan con cargo a los créditos presupuestarios aprobados. Estos gastos deben destinarse a la prestación de servicios públicos y a la ejecución de acciones desarrolladas por las entidades en conformidad con sus funciones. La correcta administración de estos recursos es fundamental para garantizar que los servicios y proyectos beneficien a la comunidad de manera efectiva y eficiente. Ante ello, es fundamental que las autoridades municipales, en este caso, conjuntamente con su personal debe utilizar de forma ética los fondos públicos para evitar cualquier desvío o despilfarro que afecte al buen uso de tales fondos.

Una administración adecuada de estos recursos es esencial para asegurar que tanto los servicios como los proyectos cumplan con su propósito de beneficiar a la comunidad de manera efectiva y eficiente. La correcta ejecución y gestión de los gastos públicos no solo garantiza el logro de los objetivos institucionales, sino que también contribuye a la satisfacción de las necesidades de la población y al mejoramiento general de la calidad de vida. La eficiencia en la

administración de estos recursos es, por tanto, crucial para la eficacia de las políticas y servicios ofrecidos por las entidades. (Soto, 2020).

b) Eficacia del gasto público con recursos directamente recaudados

La eficacia del gasto público se refiere a la capacidad de las entidades gubernamentales para utilizar los recursos asignados en sus diferentes niveles de administración. En este contexto, se reconoce la gran responsabilidad que tienen los gobiernos subnacionales en la gestión del presupuesto público. La correcta administración de los recursos directamente recaudados es fundamental para asegurar que los fondos se utilicen de manera eficiente y efectiva, promoviendo el desarrollo y bienestar de la comunidad. Las autoridades locales deben ejercer un liderazgo responsable y adherirse a las normativas establecidas para garantizar la calidad de los procesos y la consecución de los objetivos estratégicos.

La administración correcta de los recursos directamente recaudados es crucial para asegurar que los fondos se utilicen de manera eficiente y efectiva. Esto no solo promueve el desarrollo y el bienestar de la comunidad, sino que también fortalece la confianza en la gestión pública. Las autoridades locales deben demostrar un liderazgo responsable y ceñirse a las normativas establecidas para asegurar la calidad de los procesos y alcanzar los objetivos estratégicos. La adherencia a estos principios es fundamental para maximizar el impacto positivo del gasto público y garantizar que los recursos contribuyan efectivamente al mejoramiento de la calidad de vida de la población. (Soto, 2020).

c) Eficacia del gasto público con donaciones y transferencias

La eficacia del gasto público implica la habilidad de las entidades públicas para utilizar de manera completa y adecuada el presupuesto asignado en los distintos niveles de gobierno. Los gastos públicos abarcan todas las erogaciones efectuadas por los entes públicos, financiadas a través de los créditos presupuestarios autorizados. Estas erogaciones están destinadas a la provisión de servicios públicos y a la realización de actividades por parte de los entes públicos, alineadas con sus funciones institucionales, buscando alcanzar resultados prioritarios o cumplir objetivos estratégicos. El objetivo es alcanzar resultados prioritarios y cumplir objetivos estratégicos. La correcta gestión de donaciones y transferencias es esencial para asegurar que los fondos se empleen eficazmente, promoviendo el desarrollo y el bienestar de la comunidad de acuerdo con los planes y objetivos establecidos. La gestión correcta de donaciones y transferencias es crucial para asegurar que estos fondos se empleen de manera eficiente, lo que a su vez promueve el desarrollo y el bienestar de la comunidad conforme a los planes y objetivos establecidos. Una administración adecuada en este sentido garantiza que los recursos se utilicen de manera que maximicen su impacto positivo y contribuyan de manera efectiva al cumplimiento de los objetivos institucionales y al mejoramiento de la calidad de vida de la población. (Soto, 2020).

d) Eficacia del gasto público con recursos determinados

La efectividad del gasto público se determina, en parte, por la habilidad de los entes públicos en ejecutar el presupuesto asignado en los diferentes niveles de gobierno. Los gastos públicos son los desembolsos efectuados por los entes públicos, que utilizan para ello los créditos presupuestarios autorizados. Estos pagos se destinan a la

prestación de servicios públicos y a la ejecución de actividades por parte de las entidades, en línea con sus funciones institucionales.

El objetivo principal de estos gastos es alcanzar resultados prioritarios o cumplir con objetivos estratégicos establecidos a nivel institucional. Además, el objetivo principal de estos gastos es alcanzar resultados prioritarios y cumplir con los objetivos estratégicos establecidos a nivel institucional. La gestión eficiente de los recursos determinados es crucial para asegurar que los fondos se empleen de manera efectiva, contribuyendo al desarrollo y bienestar de la comunidad según los planes y objetivos definidos. El principal objetivo de estos gastos es lograr resultados prioritarios y cumplir con los objetivos estratégicos establecidos a nivel institucional. La gestión eficiente de los recursos asignados es esencial para asegurar que los fondos se utilicen de manera efectiva, pero lo esencial es que se cumpla los principios del sistema de presupuesto, como la transparencia presupuestal. Que permita que la información presupuestaria se haga conocer a la población y todo de acuerdo a las normas de presupuesto, que evidencie que están ejecutando el presupuesto con calidad; y todo ello para que contribuya al mejoramiento general de la calidad de vida y a la optimización de los servicios ofrecidos a la población. (Soto, 2020).

2.2.4.3 Importancia de la eficacia del gasto público

Es fundamental la eficacia del gasto público debido a que permite brindar las mejores condiciones de vida a la población, para ello se requiere un liderazgo ético y efectivos de los gestores municipales para desarrollar actividades y proyectos estrictamente de acuerdo a las normas del SNPP acorde a los planes de desarrollo local, las políticas públicas, y los objetivos del desarrollo sostenible. Estas acciones deben estar alineadas con los planes de desarrollo local, las políticas públicas y los objetivos de desarrollo sostenible. La gestión eficiente de los

recursos públicos es esencial para asegurar que los fondos se utilicen de manera adecuada, promoviendo el bienestar de la comunidad y el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos. Una gestión eficiente de los recursos públicos es fundamental para asegurar que los fondos se utilicen adecuadamente, contribuyendo al bienestar de la comunidad y al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos. La capacidad de los gestores para adherirse a las normas y políticas definidas garantiza que los recursos se asignen y utilicen de manera efectiva, maximizando su impacto positivo y promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo.

2.2.5 Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

2.2.5.1 Misión y visión

Visión

La Municipalidad como entidad promotora del desarrollo local, tiene como visión alcanzar un desarrollo integral y sostenible. Se logra a través de un modelo estratégicamente diseñado que integra los sectores urbanístico, productivo, turístico y económico, respaldado por instituciones competitivas y una comunidad que está bien capacitada, educada y fuertemente identificada con su distrito.

Misión

Como institución municipal, nuestro propósito es fomentar el desarrollo socioeconómico y el bienestar en Albarracín. Esto lo logramos a través de la provisión de servicios administrativos, el fomento de proyectos de infraestructura básica y el apoyo a iniciativas de producción para autoconsumo.

2.2.5.2 Organigrama

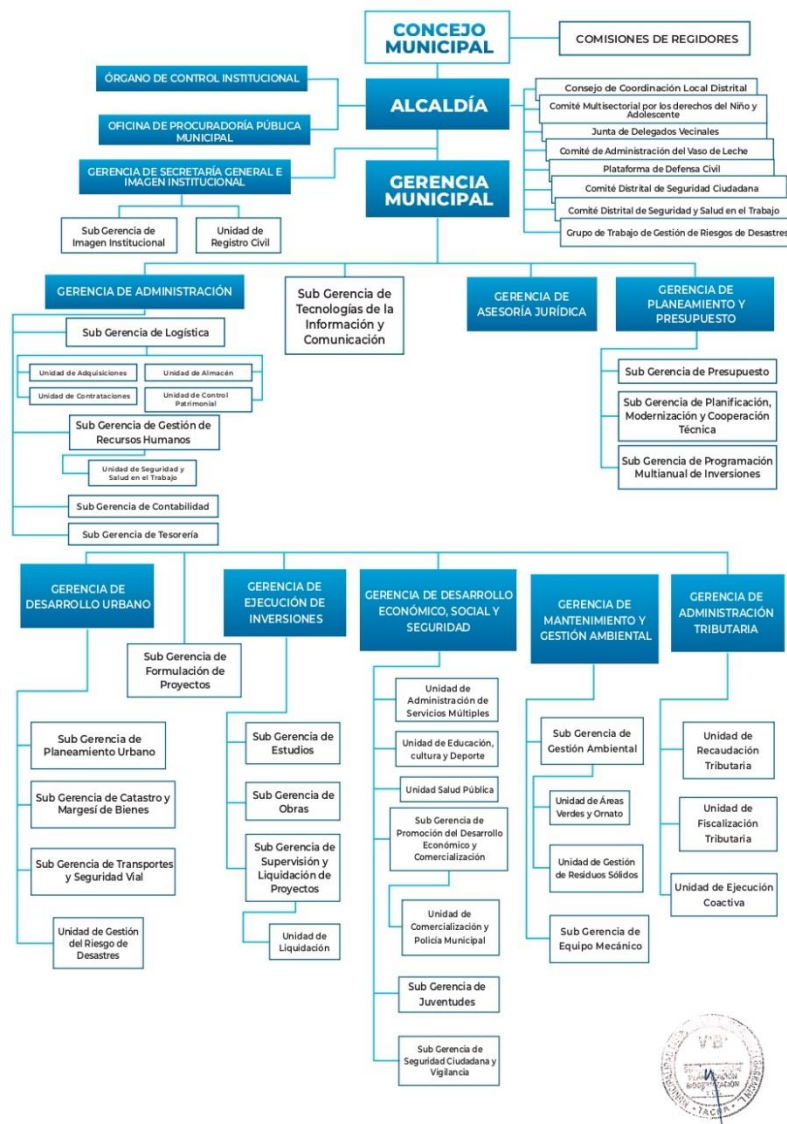
A continuación, en la siguiente figura se presenta



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA
 REGLAMENTO DE ORGANIZACIONES Y FUNCIONES



ORGANIGRAMA



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, MODERNIZACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA



2.3 Definición de conceptos

Calidad del gasto

La calidad del gasto público considera aquellos elementos que garantizan un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, que permita realizar actividades y proyectos que beneficien a la población, con el cumplimiento de los principios del Sistema de presupuesto, como la transparencia presupuestal y la evidencia.

Crédito Presupuestario

El crédito presupuestario es la asignación de fondos establecida en el Presupuesto, incluyendo sus modificaciones, que representa el límite máximo que las entidades pueden gastar en la ejecución del gasto público. (Andía, 2020).

Transparencia presupuestal

Hace referencia que la generación de la información del proceso presupuestario debe ser revelado a la población, quienes deben tener la responsabilidad social de fiscalizar.

Unidad ejecutora

Su función principal es administrar los ingresos y gastos públicos, manteniendo una interacción constante con la Oficina de Presupuesto del Pliego o su equivalente. (Soto, 2020).

Presupuesto

El presupuesto es la herramienta de gestión del Estado que busca alcanzar resultados en beneficio de la población, garantizando la prestación de servicios y el logro de metas de cobertura de manera eficaz y eficiente por parte de las entidades gubernamentales. (Andía, 2020).

Programas Presupuestales

Se orientan a entregar productos que ayudan a alcanzar resultados u objetivos estratégicos institucionales. Esto facilita la implementación de la estrategia de Programación por Resultados (PpR) en el Presupuesto del Sector Público (Andía, 2020).

Ingresos públicos

Los ingresos públicos se destinan a cubrir los gastos requeridos para lograr los objetivos institucionales, independientemente de la fuente específica de financiamiento. La recaudación de estos ingresos recae sobre las entidades competentes, las cuales están obligadas a adherirse a las normativas vigentes en la materia (Rubina, 2019).

Los Ingresos Públicos se asignan para atender las prioridades de las políticas a nivel nacional, regional y local dentro de sus respectivos territorios, conforme a los principios del SNPP (Andía, 2020).

Gastos Públicos

Consisten en los desembolsos efectuados que implica la ejecución de gastos que puede ser en actividades y proyectos, basado en cumplimiento de los principios del Sistema de Presupuesto, sobre todo de integridad y de equilibrio presupuestal (Soto, 2020).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Hipótesis

3.1.1 Hipótesis general

La ejecución presupuestaria influye significativamente en la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2022.

3.1.2 Hipótesis específicas

- a) La ejecución presupuestaria de actividades influye significativamente en la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2022.
- b) La ejecución presupuestaria de proyectos influye significativamente en la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2022.

3.2 Operacionalización de variables

3.2.1 Identificación de la variable independiente

Variable independiente

X: Ejecución presupuestaria

3.2.1.1 Indicadores

- Ejecución presupuestaria en actividades
- Ejecución presupuestaria en proyectos

3.2.1.2 Escala para la medición de la variable

La Variable Independiente se medirá con escalas ordinales.

- Alto
- Medio
- 0Bajo

3.2.2 Identificación de la variable dependiente

Variable dependiente: Eficacia del gasto público

3.2.2.1 Indicadores

- Eficacia del gasto público con recursos ordinarios
- Eficacia del gasto público con recursos directamente recaudados
- Eficacia del gasto público con donaciones y transferencias
- Eficacia del gasto público con recursos determinados

3.2.2.2 Escala para la medición de la variable

La Variable dependiente se medirá con escalas ordinales,

- Alto
- Medio
- Bajo

Tabla 1
Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Ejecución presupuestaria	La ejecución presupuestal es el proceso mediante el cual se llevan a cabo las acciones necesarias para utilizar los recursos financieros asignados en un presupuesto, con el objetivo de cumplir con las metas y objetivos establecidos. Implica la adquisición de bienes y servicios, la realización de pagos y la gestión de los recursos disponibles, siguiendo las normativas y procedimientos establecidos.	La ejecución presupuestaria se evalúa mediante la ejecución presupuestaria en proyectos y en actividades.	Ejecución presupuestaria en actividades	Ejecución presupuestaria en actividades con Recursos Ordinarios	Razón
				Ejecución presupuestaria en actividades con Recursos Directamente Recaudados	
				Ejecución presupuestaria en actividades con Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito	
				Ejecución presupuestaria en actividades con Donaciones Y Transferencias	
				Ejecución presupuestaria en actividades	
			Ejecución presupuestaria en proyectos	Ejecución presupuestaria en proyectos con Recursos Ordinarios	
				Ejecución presupuestaria en proyectos con Recursos Directamente Recaudados con Recursos	
				Ejecución presupuestaria en proyectos con Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito	
				Ejecución presupuestaria en proyectos con Donaciones y Transferencias	

				Ejecución presupuestaria en proyectos con Recursos Determinados	
Eficacia del gasto público	La eficacia del gasto público se refiere a la capacidad del gobierno para lograr los resultados deseados con los recursos que utiliza, es decir, maximizar el impacto de los fondos públicos en la mejora del bienestar social. Implica que el gasto se realice de manera eficiente y efectiva, alcanzando los objetivos establecidos y generando beneficios tangibles para la población.	La eficacia del gasto público con Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos, Donaciones y Transferencias y Recursos Determinados.	Eficacia del gasto público con Recursos Ordinarios	Eficacia del gasto público con Recursos Ordinarios en actividades	
				Eficacia del gasto público con Recursos Ordinarios en proyectos	
			Eficacia del gasto público con Recursos Directamente Recaudados	Eficacia del gasto público con Recursos Directamente Recaudados en actividades	
				Eficacia del gasto público con Recursos Directamente Recaudados en proyectos	
			Eficacia del gasto público con Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos	Eficacia del gasto público con Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos en actividades	
				Eficacia del gasto público con Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos en proyectos	
			Eficacia del gasto público con Donaciones y Transferencias	Eficacia del gasto público con Donaciones y Transferencias	
	Eficacia del gasto público con Donaciones y Transferencias				
Eficacia del gasto público			Eficacia del gasto público		

			con Recursos Determinados	con Recursos Determinados	
				Eficacia del gasto público con Recursos Determinados	

Nota. Elaborado por el investigador

3.3 Tipo de Investigación

Este trabajo de investigación se clasifica como básica, ya que busca expandir y profundizar los conocimientos científicos existentes sobre la realidad. Su ámbito de investigación incluye teorías científicas, que se analizan con el fin de enriquecer y perfeccionar sus contenidos (Carrasco, 2019).

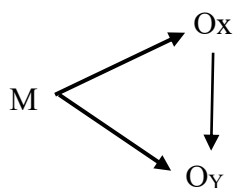
3.4 Nivel de Investigación

Relacional.

3.5 Diseño

Según Carrasco (2019), el diseño de esta investigación no es experimental, dado que examina un fenómeno que ya ha tenido lugar. Además, se trata de un estudio longitudinal, ya que recopila datos a lo largo del tiempo para analizar dicho fenómeno.

El esquema del diseño de investigación es el siguiente:



Dónde:

X = Variable independiente: ejecución presupuestaria

Y= Variable dependiente: eficacia del gasto público

3.6 **Ámbito y Tiempo Social de la Investigación**

3.6.1 *Ámbito de la investigación*

El Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

3.6.2 *Tiempo social de la investigación*

Es el periodo 2019-2022

3.7 **Población y muestra**

3.7.1 *Unidades de estudio*

Son los registros de ejecución presupuestal.

3.7.2 *Población*

Son los registros de la ejecución presupuestaria y eficacia del gasto público, en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, siendo un total de 96 registros.

3.7.3 *Muestra*

La muestra estuvo constituida por los registros de la ejecución presupuestaria y eficacia del gasto público, en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, siendo un total de 96 registros.

3.8 Procedimiento, técnicas e instrumentos

3.8.1 Procedimiento

Se llevó a cabo las siguientes actividades de forma personal para obtener los registros de consulta amigable del SIAF, los registros de ejecución presupuestaria y la eficacia del gasto público de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

Paso 1: Tras delimitar el campo de estudio de la investigación, se elaboró el enfoque para cada variable y se establecieron las dimensiones con sus correspondientes indicadores para el diseño del instrumento, todo ello detallado en la matriz operacional.

Paso 2: Las variables operacionalizadas se desglosaron en dimensiones y se conceptualizaron dentro del marco teórico, cada una con sus respectivos indicadores. Este enfoque facilitó la observación directa y una medición precisa, lo que permitió obtener la mayor cantidad de información sobre las variables seleccionadas y comprender su relevancia y adecuación al contexto actual.

Paso 3: La variable independiente "Ejecución presupuestaria " se desglosó en dos dimensiones; cada dimensión con cinco indicadores. Por otro lado, la variable dependiente "Eficacia del gasto público" se dividió en cinco dimensiones cada uno con dos indicadores: Para la medición, se empleó la ficha de análisis documental.

Paso 4: El instrumento fue validado por dos expertos que ocupan puestos clave en instituciones y poseen una opinión informada, cualificándolos como expertos en metodología de la investigación y el área de la gestión pública. Todos ellos cuentan con un grado de

doctor en el área de administración. Para la validación, se empleó una ficha de evaluación que reúne las características para obtener la respectiva validez de cada instrumento.

Paso 5: El instrumento se recogió información de datos duros que se encuentran en el Ministerio de economía y Finanzas en la pagina web de consulta amigable.

Paso 6: La base de datos fue llevada a cabo en Excel 2019 y se utilizó el software SPSS vs.26 para la contrastación de las hipótesis.

Paso 7: Para desarrollar el marco teórico, se utilizaron diversos buscadores y fuentes académicas, incluyendo, principalmente, texto de gestión pública en materia presupuestaria; así como el repositorio RENATI y el repositorio institucional de CONCYTEC, entre otros. Además, se consultaron repositorios de varias universidades nacionales, la biblioteca virtual de la UPT y la UNJBG. Esta última tiene bibliotecas virtuales. Estas fuentes proporcionaron una amplia gama de recursos para fundamentar la investigación.

3.8.2 Técnicas de recolección de los datos

Análisis documental

Para evaluar ejecución presupuestaria y eficacia en el gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

3.8.3 Instrumentos para la Recolección de los datos

Guía de análisis documental

Para evaluar ejecución presupuestaria y eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Gregorio Albarracín Lanchipa.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Descripción del trabajo de campo

Respecto al trabajo de campo, se llevaron a cabo las siguientes actividades: los instrumentos utilizados cumplieron con los criterios necesarios, tales como la validez y la confiabilidad. Se procedió a obtener los datos duros de consulta amigable del Ministerio de Economía y Fianzas para llenar la ficha o guía de análisis documental solicitar la autorización de la entidad educativa materia de estudio, para la aplicación de la encuesta. Luego, se organizaron las variables, dimensiones e indicadores en tablas de formato Excel y se ingresaron al programa SPSS v.25. Este software permitió consultar datos, formular hipótesis, ejecutar procedimientos para precisar la influencia de las variables, identificar tendencias y desarrollar predicciones, facilitando así el análisis e interpretación de los resultados.

4.2 Diseño de la presentación de los resultados

Las variables desarrolladas se caracterizan principalmente por sus dimensiones e indicadores, los cuales contribuirán al nivel de profundidad de la investigación.

Con el objetivo de estructurar la presentación de los datos obtenidos, el diseño de la presentación de tablas y figuras, se desarrolló de acuerdo a lo siguiente orden:

- Presentación de las variables, a nivel de dimensiones e indicadores.
- Comprobación de la hipótesis:
- Prueba estadística
- Comprobación de las hipótesis

4.3 Resultados

4.3.1 Análisis de las variables según información de la guía de análisis documental

4.3.1.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN ACTIVIDADES

➤ **Ejecución presupuestaria en actividades año 2019 en S/**

Tabla 2

Ejecución presupuestaria en actividades año 2019 en S/

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1: Recursos Ordinarios	345 244	663 404	652 740	649 159	649 159	649 159	649 159	97,9
2: Recursos Directamente Recaudados	5 100 000	5 100 000	4 696 073	4 478 023	4,478 023	4 394 093	4 394 093	86,2
5: Recursos Determinados	23 072 866	30 378 664	26 280 718	25 055 461	25 054 561	25 050 455	25 048 660	82,5
Total	28 518 110	36 142 068	31 629 531	30 182 644	30 181 744	30 093 708	30 091 913	83,3

Nota. Tomado de MEF (2019)

Interpretación

1: Recursos Ordinarios: (PIM) consigna S/ 663 404,00. Devengado figura S/ 649 159,00 y avance de 97,9 %.

2. Recursos Directamente Recaudados: (PIM) consigna S/ 5 100 000,00. Devengado figura S/ 4 394 093,00 y avance de 86,2 %.

5. Recursos Determinados: (PIM) consigna S/ 30 378 664,00. Devengado figura S/ 25 050 455,00 y avance de 82,5 %.

Al respecto, la tabla revela que en el año 2019 si hay capacidad de gasto, ya que superan el avance más del 80 %; sin embargo, ninguno llegó al 100 %, por ello de todas maneras existe la necesidad de que se monitoree y coordine la ejecución de los gastos con las áreas operativas y si s indispensable hacer la propuesta de medida correctivas que permita la excelente ejecución de los fondos públicos.

➤ **Ejecución presupuestaria en actividades año 2020 en S/**

Tabla 3

Ejecución presupuestaria en actividades año 2020 en S/

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1: Recursos Ordinarios	345 244	2 969 136	2 956 618	2 949 291	2 949 291	2 947 298	2 947 201	99,3
2: Recursos Directamente Recaudados	5 200 000	5 200 000	2 875 546	2 294 143	2 294 143	2 290 634	2 290 634	44,1
3: Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito		4 392 970	4 232 283	4 053 547	4 053 547	4 039 533	4 039 533	92,0
4: Donaciones Y Transferencias		173 198	173 138	171 400	171 400	171 400	171 400	99,0
5: Recursos Determinados	23 055 982	33 017 432	27 945 039	25 173 399	25 173 399	24 917 795	24 883 493	75,5
Total	28 601 226	45 752 736	38 182 625	34 641 781	34 641 781	34 366 660	34 332 261	75,1

Nota. Tomado de MEF (2020)

Interpretación

Como se nota en la tabla se presenta los siguientes resultados:

1. Recursos Ordinarios: (PIM) consigna S/ 2 969 136,00. Devengado figura S/ 2 947 298,00 y avance de 99,3 %.
2. Recursos Directamente Recaudados: (PIM) consigna S/ 5 200 000,00. Devengado figura S/ 2 290 634,00 y avance de 44,1 %.
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito: (PIM) consigna S/ 4 392 970,00. Devengado figura S/ 4 039 533,00 y avance de 92,0 %.
4. Donaciones y transferencias: (PIM) consigna S/ 173 198,00. Devengado figura S/ 171 400,00 y avance de 99,0 %.
5. Recursos Determinados: (PIM) consigna S/ 33 017 432,00. Devengado figura S/ 24 917 795,00 y avance de 75,5 %.

Se nota que la fuente de RDR no llega su avance por lo menos al 50 %; por lo que es necesario que se controle la ejecución del presupuesto de forma continua con el propósito de que se cumpla los planes de la entidad en cuanto a sus objetivos institucionales. Para ello, se requiere que se fortalezca la interacción comunicativa entre las áreas operativas, como de abastecimiento, contabilidad, tesorería, entre otros.

➤ **Ejecución presupuestaria en actividades año 2021 en S/**

Tabla 4

Ejecución presupuestaria en actividades año 2021 en S/

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1: Recursos Ordinarios	529 183	736 370	732 142	731 962	730 464	730 464	730 464	99,2
2: Recursos Directamente Recaudados	4 900 000	4 900 000	4 452 330	4 435 246	4 389 869	4 383 872	4 383 872	89,5
4: Donaciones y Transferencias	0	1 367 243	1 328 480	1 320 353	1 319 753	1 319 753	1 319 753	96,5
5: Recursos Determinados	31 568 793	45 554 235	44 628 481	44 299 898	43 607 472	43 585 171	43 558 172	95,7
Total	36 997 976	52 557 848	51 141 433	50 787 459	50 047 558	50 019 261	49 992 262	95,2

Nota. Tomado de MEF (2021)

Interpretación

La información recabada en la tabla presenta los siguientes resultados:

1. Recursos Ordinarios: (PIM) consigna S/ 736 370,00. Devengado figura S/ 730 464,00 y avance de 99,2 %.
2. Recursos Directamente Recaudados: (PIM) consigna S/ 4 900 000,00. Devengado figura S/ 4 383 872,00 y avance de 89,5 %.
4. Donaciones y transferencias: (PIM) consigna S/ 1 367 243,00. Devengado figura S/ 1 319 753,00 y avance de 96,5 %.
5. Recursos Determinados: (PIM) consigna S/ 45 554 235,00. Devengado figura S/ 43 585 171,00 y avance de 95,7 %.

Se nota que en el año 2021, toda la ejecución del gasto supera el 80 % de avance; sin embargo, es crucial que la autoridad municipal prosiga con la orientación y ejecución del gasto conforme a los lineamientos de política acerca de los cuales se fundamenta la gestión local actual; entonces, se requiere que se continúe ejerciendo el deber ético para asegurar que las acciones acertadas de gestión presupuestaria se desarrolle con la mayor eficiencia para coadyuvar a resultados proyectados en los planes municipales.

➤ **Ejecución presupuestaria en actividades año 2022 en S/**

Tabla 5
Ejecución presupuestaria en actividades año 2022 en S/

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1: Recursos Ordinarios	548 191	1 027 441	1 027 434	863 877	831 577	831 027	831 027	80,9
2: Recursos Directamente Recaudados	4 050 000	5 252 052	5 123 195	5 100 959	4 991 556	4 865 916	4 865 916	92,6
5: Recursos Determinados	39 419 232	71 414 768	70 778 847	66 536 843	65 876 501	63 731 235	63 692 061	89,2
Total	44 017 423	77 694 261	76 929 476	72 501 679	71 699 633	69 428 177	69 389,003	89,4

Nota. Tomado de MEF (2021)

Interpretación

En la siguiente tabla se presentan los siguientes resultados:

1. Recursos Ordinarios: (PIM) consigna S/ 1 027 441,00. Devengado figura S/ 831 027,00 y avance de 80,9 %.
2. Recursos Directamente Recaudados: (PIM) consigna S/ 5 252 052,00. Devengado figura S/ 4 865 916,00 y avance de 92,6 %.
5. Recursos Determinados: (PIM) consigna S/ 71 414 768,00. Devengado figura S/ 63 731 235,00 y avance de 89,2 %.

Se nota que, en el año 2022, toda la ejecución del gasto supera el 80 % de avance; no obstante, es esencial que se continúe cumpliendo con los principios del Sistema de presupuesto, como de equilibrio presupuestal y transparencia presupuestal, para garantizar la satisfacción de los pobladores, quienes deben tener confianza en las autoridades de las entidades municipales.

4.3.1.2 EJECUCIÓN DE GASTOS EN INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, AÑO Y EN S/

➤ Ejecución de gastos en inversión por fuente de financiamiento, año 2019 y en S/

Tabla 6

Ejecución de gastos en inversión por fuente de financiamiento, año 2019 y en S/

Fuente de financiamiento	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Atención de compromiso mensual	Devengado	Girado	
1.Recursos Ordinarios	0	2 504 145	2 501 343	2 501 343	2 501 343	99,9
2.Recursos Directamente Recaudados						
3.Recursos por operaciones oficiales de crédito	0	957 210	877 445	877 445	877 445	91,7
4.Donaciones y Transferencias	0	631 733	573 892	573 853	573 853	90,8
5.Recursos Determinados	27 778 717	32 391 317	25 132 970	25 130 253	25 130 253	77,6
Total	27 778 717	36 484 405	29 085 819	29 082 893	29 082 893	79,7

Nota. tomado de MEF (2019)

Interpretación:

La información de la tabla es la siguiente:

1: Recursos Ordinarios, (PIA) consigna S/ 0,00. En el (PIM) consigna S/ 2 504 145,00. En cuanto a la ejecución S/ 2 501 343,00. En la fase de devengado figura S/ 2 501 343,00 y en la fase de (G) de S/ 2 501 343,00 avance de 99,9 %. 2: Recursos Directamente Recaudados, en el PIM se tuvo S/ 0,00, el PIM de S/ 0,00. En cuanto a la ejecución, la atención del compromiso mensual S/ 0,0, siendo el (D) de S/0,0 y el girado de S/ 0,0, que representa el avance de 0,0 %. 3: Recursos por operaciones oficiales de crédito, en el PIM se tuvo S/ 0,00, el PIM de S/ 957 210,00. En cuanto a la ejecución S/ 877 445,00, siendo el (D) de S/877 445,00 y el (G) de S/ 877 445,00 que representa el avance de 91,7 %. 4: donaciones y Transferencias, en el PIM se tuvo S/0,00, se tuvo un PIM de S/631 733,00. En cuanto a la ejecución S/ 573 892,00, siendo el (D) de S/ 573 853,00 y el (G) de S/ 573 853,00 que representa el avance de 90,8 %. 5: Recursos Determinados, en el PIM se tuvo S/ 27 778 717,00, se tuvo un PIM de S/ 32 391 317,00. En cuanto a la ejecución S/ 25 132 970,00, siendo el devengado de S/ 25 130 253,00 y el girado de S/ 25 130 253,00, que representa el avance de 77,6 %. Al respecto, se nota que tres fuentes de financiamiento superan el 90 %, pero ninguno se ha concluido al 100 %, lo que refleja que las autoridades y el personal responsable han tomado acertadas decisiones y han realizado el seguimiento oportuno de la ejecución; sin embargo, es fundamental que prioricen la fuente de RDR que implique el ciclo de la gestión de los sistemas administrativos, sobre todo el de presupuesto.

➤ **Ejecución de gastos en inversión por fuente de financiamiento, año 2020 y en S/**

Tabla 7

Ejecución de gastos en inversión por fuente de financiamiento, año 2020 y en S/

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Atención de compromiso mensual	Devengado	Girado	
1. Recursos Ordinarios	1 056 443	9 071 967	4 607 765	4 607 296	4 607 296	50,8
2. Recursos Directamente Recaudados						
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito		11 408 379	10 786 279	10 786 279	10 786 279	94,5
4. Donaciones y Transferencias		775 533	734 999	734 999	734 999	94,8
5. Recursos Determinados	27 757 472	28 356 472	23 419 587	22 608 969	22 594 992	79,7
Total	28 813 915	49 612 351	39 548 630	38 737 544	38 723 567	78,1

Nota. Tomado de MEF (2020)

Interpretación:

1: Recursos Ordinarios, en el PIM se tuvo S/ 1 056 443,00, se tuvo un PIM de S/ 9 071 967,00. En cuanto a la ejecución S/ 4 607 765,00, siendo el devengado de S/ 4 607 296,00 y el girado de S/ 4 607 296,00, que representa el avance de 50,8 %. 2: Recursos Directamente Recaudados, en el PIM se tuvo S/ 0,00, se tuvo un PIM de S/ 0,00. En cuanto a la ejecución S/ 0,00 siendo el devengado de S/ 0,00 y el girado de S/ 0,00 que representa el avance del 0,0 %. 3: Recursos por operaciones oficiales de crédito, en el PIM se tuvo S/ 0,00, se tuvo un PIM de S/ 11 408 379,00. En cuanto a la ejecución S/ 10 786 279,00 siendo el (D) de S/ 10 786 279,00 y el (G) de S/ 10 786 279,00 que representa el avance del 94,5 %. 4: Donaciones y Transferencias, en el PIM se tuvo S/0,00 se tuvo un PIM de S/ 775 533,00. En cuanto a la ejecución S/ 734 999,00, siendo el (D) de S/ 734 999,00 y el (G) de S/ 734 999,00, que representa el avance de 94,8 %. 5: Recursos Determinados, en el PIM se tuvo S/ 27 757 472,00 se tuvo un PIM de S/ 28 356 472,00. En cuanto a la ejecución S/ 23 419 587,00, siendo el (D) de S/ 22 608 969,00 y el (G) de S/ 22 594 992,00, que representa el avance de 79,7 %.

Se observa que en el año 2020, toda la ejecución del gasto supera el 80 % de avance; contrario a ello con la fuente de recursos ordinarios, se alcanzó de avance el 50,8 %; entonces, es preponderante que se haga las coordinaciones pertinentes para que se cumplan los procesos presupuestarios de ejecución de las inversiones con el mayor dinamismo, cumpliendo con las regulaciones normativas.

➤ **Ejecución de gastos en inversión por fuente de financiamiento, año 2021 y en S/**

Tabla 8

Ejecución de gastos en inversión por fuente de financiamiento, año 2021 y en S/

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Atención de compromiso mensual	Devengado	Girado	
1.Recursos Ordinarios	33 813	4 495 805	4 495 805	4 495 805	4 495 805	100,0
2.Recursos Directamente Recaudados						
3.Recursos por operaciones oficiales de crédito	209 920	1 139 690	1 138 582	1 138 582	1 138 582	99,9
4.Donaciones y Transferencias		394 078	176 145	176 145	176 145	44,7
5.Recursos Determinados	18 455 334	103 932 252	59 064 348	59 008 731	58 987 120	56,8
Total	18 699 067	109 961 825	64 874 880	64 819 263	64 797 652	58,9

Nota. Tomado de MEF (2021)

Interpretación:

1: Recursos ordinarios, en el PIM se tuvo S/ 33 813,00, se tuvo un PIM de S/ 4 495 805,00. En cuanto a la ejecución S/ 4 495 805,00, siendo el (D) de S/ 4 495 805,00 y el (G) de S/ 4 495 805,00, que representa el avance de 100,0 %. 2: Recursos Directamente Recaudados, en el PIM se tuvo S/0.00, se tuvo un PIM de S/ 0,00. En cuanto a la ejecución S/0,00, siendo el (D) de S/0,00 y el girado de S/ 0,00, que representa el avance de 0,00 %. 3: Recursos por operaciones oficiales de crédito, en el PIM se tuvo S/ 209 920,00, se tuvo un PIM de S/ 1 139 690,00. En cuanto a la ejecución S/1 138 582,00, siendo el (D) de S/ 1 138 582,00 y el girado de S/ 1 138 582,00, que representa el avance de 99,9 %. 4: Donaciones y transferencias, en el PIM se tuvo S/ 0,00; se tuvo un PIM de S/ 394 078,00. En cuanto a la ejecución S/ 176 145,00, siendo el (D) de S/ 176 145,00 y el (G) de S/ 176 145,00, que representa el avance de 44,7 %. 5: Recursos Determinados, en el PIM se tuvo S/ 18 455 334,00; se tuvo un PIM de S/ 103 932 252,00. En cuanto a la ejecución S/ 59 064 348,00, siendo el (D) de S/ 59 008 731,00 y el (G) de S/ 58 987 120,00, que representa el avance de 56,8 %.

➤ **Ejecución de gastos en inversión por fuente de financiamiento, año 2022 y en S/**

Tabla 9

Ejecución de gastos en inversión por fuente de financiamiento, año 2022 y en S/

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Atención de compromiso mensual	Devengado	Girado	
1.Recursos Ordinarios	143 484	143 484	0	0	0	0
2.Recursos Directamente Recaudados						
4.Donaciones y Transferencias	0	217 933	206 399	206 399	206 399	94,7
5.Recursos Determinados	67 530 150	205 526 544	198 159 773	178 281 897	178 265 045	86,7
Total	67 673 634	205 887 961	198 366 172	178 488 297	178 471 445	86,7

Nota. Tomado de MEF (2022)

Interpretación:

1: Recursos Ordinarios, en el PIM se tuvo S/ 143 484,00, se tuvo un PIM de S/ 143 484,00. En cuanto a la ejecución S/0.00, siendo el devengado de S/0.00 y el girado de S/0,00, que representa el avance de 0,00 %. 2: Recursos Directamente Recaudados, en el PIM se tuvo S/0.00, se tuvo un PIM de S/ 0,00. En cuanto a la ejecución S/ 0,00, siendo el (D) de S/ 0,00 y el girado de S/ 0,00, que representa el avance de 0,0 %. 4: Donaciones y Transferencias, en el PIM se tuvo S/0,00; se tuvo un PIM de S/ 217 933,00. En cuanto a la ejecución S/ 206 399,00, siendo el (D) de S/ 206 399,00 y el (G) de S/ 206 399,00, que representa el avance de 94,7 %. 5: Recursos Determinados, en el PIM se tuvo S/ 67 530 150,00, se tuvo un PIM de S/ 205 526 544,00. En cuanto a la ejecución S/ 198 159 773,00, siendo el (D) de S/ 178 281 897,00 y el (G) de S/ 178 265 045,00, que representa el avance de 86,7 %.

4.3.1.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS EN INVERSIONES Y LA EFICACIA DEL GASTO, AÑO y EN S/

- Ejecución presupuestaria de gastos en inversiones y la eficacia del gasto, año 2019 y en S/

Tabla 10

Ejecución presupuestaria de gastos en inversiones y la eficacia del gasto, año 2019 y en S/

Proyecto	PIA	PIM	Ejecución presupuestaria	Eficacia del gasto
			Devengado	
2000405: PROMOCION INDUSTRIAL	400 000	0	0	0,0
2001445: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS	12 518 816	0	0	0,0
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	700 000	1 312 600	1 264 991	96,4
2040918: MEJORAMIENTO DEL PARQUE K-5 EN LA JUNTA VECINAL ALFONSO UGARTE II ETAPA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	20 563	20 509	99,7
2059635: AMPLIACION, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO EDUARDO PEREZ GAMBOA EN LA ASOC DE VIV EDUARDO PEREZ GAMBOA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	12 486	12 282	98,4
2062296: MEJORAMIENTO LOSA DEPORTIVA Y CANCHA DE MINI FUTBOL, EN LA JUNTA VECINAL TACNA Y ARICA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	29 142	23 111	79,3
2062297: CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL LOCAL MULTIUSOS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL MORRO, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	23 285	0	0,0
2063279: CONSTRUCCION DE PARQUE RECREACIONAL EN LA JUNTA VECINAL 28 DE AGOSTO II ETAPA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	29 463	20 732	70,4
2079585: CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, GRADERIAS E ILUMINACION INTERNA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE PAILLARDELLE, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	35 663	32 615	91,5
2080060: CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA Y JUEGOS RECREATIVOS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA CUATRO	0	30 954	0	0,0

Proyecto	PIA	PIM	Ejecución presupuestaria	Eficacia del gasto
			Devengado	
SUYOS - VINANI, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA				
2084005: MEJORAMIENTO DE VEREDAS Y BERMAS EN LA JUNTA VECINAL LA ARBOLEDA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	40 913	27 555	67,4
2087808: CONSTRUCCION DE AULAS Y LOCAL DE APAFA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DR. LUIS ALBERTO SANCHEZ, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	38,618	9,917	25,7
2087909: MEJORAMIENTO DEL CLUB DE MADRES DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS BEGONIAS, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	6 910	0	0,0
2090240: CONSTRUCCION DE PISTAS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL MORRO II DEL, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	48 446	39 612	81,8
2093578: AMPLIACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVA ESPERANZA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	10 545	5 500	52,2
2098997: CONSTRUCCION DE VEREDAS Y BERMAS EN LA JUNTA VECINAL TACNA Y ARICA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	15 915	13 686	86,0
2103400: MEJORAMIENTO DE LOSA DEPORTIVA, CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA Y PARQUE RECREATIVO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL PEDREGAL, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	27 568	14 864	53,9
2106453: CONSTRUCCION DE PLAZA EN LA JUNTA VECINAL TACNA Y ARICA SECTOR II EN EL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	0	373 684	370 986	99,3
2106860: CONSTRUCCION DE COMEDOR CORAZON DE VICKY EN LA JUNTA VECINAL 8 DE DICIEMBRE, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	15 731	12 692	80,7
2107626: CONSTRUCCION DE VEREDAS Y BERMAS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA EDUARDO PEREZ GAMBOA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	45 345	37 760	83,3
2108362: CONSTRUCCION DE PARQUE RECREACIONAL DEPORTIVO EN LA ASOCIACION DE VIVEINDA VILLA LOS PROCERES, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	15,242	14,342	94,1

Proyecto	PIA	PIM	Ejecución	Eficacia del gasto
			presupuestaria Devengado	
2135884: AMPLIACION DEL SUBSISTEMA DE DISTRIBUCION PRIMARIA Y CONSTRUCCION DEL SUBSISTEMA DE DISTRIBUCION SECUNDARIA Y ALUMBRADO PUBLICO DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA NAZARETH, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	7 655	7 601	99,3
2160728: MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	35 276	35 276	35 118	99,6
2161633: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. A. VON HUMBOLDT, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	83 931	54 401	64,8
2177166: CREACION DEL CAMPO DEPORTIVO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA PASEO LOS HEROES VIÑANI, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	1 105 973	852 459	77,1
2178559: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N 42253 GERARDO ARIAS COPAJA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	2 504 145	2 501 343	99,9
2180510: INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA FRONTERA SUR, SECTOR DE VIÑANI, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	5 702	5 666	99,4
2191166: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. ENRIQUE PAILLARDELLE, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	61 200	48 511	79,3
2199216: MEJORAMIENTO DE LA VIA AUXILIAR DE LA AV. ECOLOGICA (DESDE AV. MUNICIPAL HASTA LA AV. LA CULTURA) Y AV. CABALLERO DE LOS MARES (DESDE AV. LA CULTURA HASTA LA AV. CRNL GREGORIO ALBARRACIN), DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TA	0	58 031	55 770	96,1
2235995: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA UNIDAD DE EQUIPO MECANICO Y CANTERAS, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	525 692	485 273	92,3
2237892: CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA 24 DE JUNIO, DISTRITO DE	0	1 023 248	620 187	60,6

Proyecto	PIA	PIM	Ejecución	Eficacia
			presupuestaria Devengado	
CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA				
2239141: MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA SLDO. QUITERIO GALLARDO ENTRE LA AVENIDA N 8 Y LA AVENIDA MUNICIPAL, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	44 458	44 458	0	0,0
2239194: INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA ALTO LAS CRUCES, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	154 912	95 641	61,7
2239372: MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA COMANDANTE JOSE MANUEL MERCADO ENTRE LA AVENIDA N 8 Y LA AVENIDA MAYOR FEDERICO MAZUELOS, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	76 274	89 393	10 323	11,5
2239657: MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA SOLDADO JOSE CRUZ GUERRA, TRAMO AVENIDA CRNL GREGORIO ALBARRACIN - AVENIDA MUNICIPAL, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	57 644	57 644	0	0,0
2239728: MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA SOLDADO ESTANISLAO CONDOR ENTRE LA AVENIDA N 8 Y LA AVENIDA MUNICIPAL DEL, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	15 000	15 000	0	0,0
2241780: MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO EN LA J.V. LAS CASUARINAS, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	9 391	9 132	97,2
2244661: MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCION SOCIAL Y RECREACIONAL DEL ADULTOR MAYOR EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS CLAVELES, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	1 238 375	24 958	0	0,0
2246292: INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOCIACION DE PEQUEÑA MICROEMPRESA COSTA SOL, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	41 814	18 794	44,9
2248380: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA URBANIZACION SANTA LUCIA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	9 241	8 730	94,5
2300128: CREACION DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE INHUMACION EN EL SECTOR VIÑANI, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	347 956	324 552	93,3
2300987: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO	840 649	131 321	121 517	92,5

Proyecto	PIA	PIM	Ejecución	Eficacia del gasto
			presupuestaria Devengado	
EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS MAGNOLIAS, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA				
2302422: MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. N 446 EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA VIÑANI - VIÑANI II ETAPA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	915 396	858 651	93,8
2318751: CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA RIO SECO, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	12 892	4 588	0	0,0
2321595: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ARTISTICOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 42237 JORGE CHAVEZ, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	11 519	742 672	401 517	54,1
2322491: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREACIONALES EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS EDILES, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	4 493 942	70 139	34 134	48,7
2322651: CREACION DEL SERVICIO DE VELATORIO MUNICIPAL EN LA JUNTA VECINAL ATMAT, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	482 707	1 430 988	1 412 517	98,7
2323064: CREACION DE ALAMEDA EN AVENIDA ECOLOGICA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	45 352	0	0,0
2328098: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y DE RECREACION EN LA JUNTA VECINAL VILLA SAN FRANCISCO II ETAPA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	20 887	597 677	597 282	99,9
2329704: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LA JUNTA VECINAL 11 DE AGOSTO, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	241	90 493	79 561	87,9
2330265: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. EL MONITOR HUASCAR Y EL ANILLO VIAL DEL OVALO 3, ENTRE LA AV. SLDO. JOSE CRUZ GUERRA Y LA AV. JOSE DIAZ, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	500 000	1 508 501	1 382 653	91,7
2332016: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AVENIDA RAUL PORRAS	0	2 007 832	1 661 964	82,8

Proyecto	PIA	PIM	Ejecución presupuestaria	Eficacia del gasto
			Devengado	
BARRENECHEA ENTRE LA AVENIDA LOS MOLLES Y LA CALLE MAYNAS, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA				
2341405: CREACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS Y DE AREAS VERDES EN HABILITACION URBANA PROMUVI VIÑANI AMPLIACION I ETAPA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	17 554	15 158	86,4
2342290: CREACION DEL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL EN HABILITACION URBANA PAMPAS VIÑANI I, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	4 594 766	149 012	101 965	68,4
2343266: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS RECREACIONALES DEL PARQUE DEL NIÑO ALBARRACINO EN LA JUNTA VECINAL LOS CEDROS, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	2 759 630	2 116 349	76,7
2343503: CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LA JUNTA VECINAL ALFONSO UGARTE III ETAPA, DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	1 111 120	1 104 938	99,4
2344116: CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL EN LAS CALLES DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA MAGISTERIAL CESAR FAUCHEUX PONCE Y MARTIRES DEL SUTEP, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	1 165 068	48 799	20 436	41,9
2377978: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA INADE, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	32 679	389 119	387 475	99,6
2388134: CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA DEL SUR HABITAT, ASOC. DE VIVIENDA VILLA DEL SUR HABITAT - DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	60 022	43 640	72,7
2399296: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DE LA JUNTA VECINAL VILLA COLONIAL PROMUVI AMPLIACION VIÑANI I ETAPA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	500 000	4 303 659	3 702 593	86,0
2399369: MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA PRODUCCION DE CARNE DE CERDO DE LA ASOCIACION AGRARIA DELTA PAMPA COLORADA	0	6 000	6 000	100,0

Proyecto	PIA	PIM	Ejecución presupuestaria	Eficacia del gasto
			Devengado	
DISTRITO CRNEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA				
2400738: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DE LA JUNTA VECINAL LOS FLORALES - HABILITACION URBANA PAMPAS DE VIÑANI I, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	720 996	654 436	90,8
2402067: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA CALLE JERUSALEN ENTRE LA AV. VIÑANI Y LA CALLE MAYNAS, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	34 303	31 471	91,7
2406524: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LA JUNTA VECINAL 8 DE DICIEMBRE, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	37 524	614 153	597 240	97,2
2413159: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS GERANIOS - HABILITACION URBANA PAMPAS DE VIÑANI I - DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE T	0	1 285 834	1 143 628	88,9
2413161: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA EX COMBATIENTES DEL CENEP - HABILITACION URBANA PAMPAS DE VIÑANI I DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - D	0	1 314 668	773 764	58,9
2416705: CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOC. VIV. FRONTERA SUR SECTOR 25 DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	30 760	19 269	62,6
2416710: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DE LA ASOC.VIV.CIUDAD DE PAZ PROMUVI VIÑANI AMPLIACION I ETAPA DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	169 208	129 461	76,5
2436355: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS CALLES DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LA PERLA - HABILITACION URBANA PAMPAS DE VIÑANI I DEL DISTRITO DE CORONEL	0	54 756	54 680	99,9

Proyecto	PIA	PIM	Ejecución presupuestaria	Eficacia del gasto
			Devengado	
GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TAC				
2439166: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS ESPACIOS RECREATIVOS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA CIUDAD FUTURA DE PROMUVI VIÑANI I ETAPA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	19 942	18 306	91,8
2439492: CREACION DEL CENTRO COMUNAL COMERCIAL EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA PASEO DE LOS HEROES DE PROMUVI VIÑANI AMPLIACION I ETAPA, DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	22 219	21 738	97,8
2440907: MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS VERDES EN EL SEPARADOR CENTRAL DE LA AVENIDA MUNICIPAL, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	918 252	728 047	79,3
2440930: MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS VERDES DE LA BERMA CENTRAL DE LA AV. LA CULTURA DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	775 197	670 370	86,5
2443692: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION DEL PARQUE DE LAS LUCES EN EL LATERAL IZQUIERDO DE LA AV. MUNICIPAL, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	1 716 404	1 111 815	64,8
2444419: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA LA JOYA, EL NAZARENO, CIUDAD FUTURA Y EL COMERCIANTE DE PROMUVI VIÑANI DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	200 000	122 650	61,3
2444485: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	160 000	65 098	40,7
2444798: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL Y ATENCION EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO	0	3 014 322	1 402 988	46,5

Proyecto	PIA	PIM	Ejecución presupuestaria	Eficacia del gasto
			Derengado	
ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA				
2446973: ADQUISICIÓN DE COMPACTADORES Y COMPACTADORES; EN EL(LA) EQUIPO FUNCIONAL DE SALUD Y GESTIÓN AMBIENTAL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	0	65 554	7 582	11,6
2448432: CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA PASEO DE LOS HEROES DEL PROMUVI VIÑANI AMPLIACION I ETAPA DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	18 274	16 927	92,6
2453350: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA LE. N° 473 DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA KABUL VILLA B, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	74 800	32 325	43,2
2453316: CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS EN LA BERMA CENTRAL DE LA AV. SIMON BOLIVAR DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	14 715	5 450	37,0
2453327: CREACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS VERDES DE LA BERMA CENTRAL EN LAS AVENIDAS LOS ESCRITORES Y GREGORIO ALBARRACIN, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	20 151	6 149	30,5
2453339: CREACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS VERDES EN EL SEPARADOR CENTRAL DE LA AVENIDA SOBERANIA NACIONAL EN EL SECTOR DE VIÑANI, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	18 072	6 394	35,4
2453368: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DEL PARQUE DE LA FAMILIA EN EL SECTOR 07 DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	39 256	35 838	91,3
2457702: MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL LOTE N° 21 DE LA JUNTA VECINAL SANTA TERESITA DEL PROGRAMA DE VIVIENDA ALFONSO UGARTE III, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	83 849	40 905	48,8

Proyecto	PIA	PIM	Ejecución	Eficacia del gasto
			presupuestaria Devengado	
2458151: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA EN EL LOTE N° 1 Y N° 2 DE LA JUNTA VECINAL LAS BEGONIAS DEL ASENTAMIENTO HUMANO PROGRAMA MUNICIPAL DE VIVIENDA CONO SUR ESTE DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPAR	0	80 649	43 889	54,4
2459244: CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS EDILES DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	35,873	30,426	84.8
2460119: CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO PARQUE EL BOSQUE MAGICO EN LA JUNTA VECINAL LOS CLAVELES - SECTOR 06 DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	126 233	113 148	89,6
2463132: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO ZOOLOGICO ANIMATRONICO EN LA JUNTA VECINAL JOSE ABELARDO QUIÑONES DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	100 000	71 895	71,9
2463288: RECUPERACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL PARQUE RECREACIONAL DE LA JUNTA VECINAL 28 DE AGOSTO II ETAPA DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	27 398	24 000	87,6

Nota. MEF (2019)

Como se observa en la tabla en la ejecución presupuestaria de gastos de inversión podemos apreciar que el año 2019 en el rango de cumplimiento de 90 a 100% se tiene 27 obras y 63 obras menos del 90%; lo que hace visible que aún falta mejorar la ejecución del gasto en inversión pública; entonces, se requiere de forma perentoria que se realice un seguimiento de tal ejecución, y el área de presupuesto fortalezca la coordinación con las demás áreas operativas.

➤ **Ejecución presupuestaria de gastos en inversiones y la eficacia del gasto, año 2020 y en S/**

Tabla 11

Ejecución presupuestaria de gastos en inversiones y la eficacia del gasto, año 2020 y en S/

Proyecto	PIA	PIM	Ejecución presupuestaria	Eficacia del gasto
			Derengado	
2001445: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS	7 912 915	0		0,0
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1 505 333	1 539 146	1 442 139	93,7
2035956: FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE EQUIPO MECANICO DE LA MUNICIPALIDAD, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		5 335	663	12,4
2040929: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD VISTA ALEGRE, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		1 253	0	0,0
2040932: MEJORAMIENTO DE VEREDAS EN LA AVENIDA PUYA RAYMONDI, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		55 559	55 166	99,3
2042349: CONSTRUCCION DE PARQUE EN LA JUNTA VECINAL LA CONCORDIA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		16 789	16 375	97,5
2055231: MEJORAMIENTO DE CAMPO DEPORTIVO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA 24 DE JUNIO, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		517		
2056582: CONSTRUCCION DE VEREDAS Y BERMAS EN LA AV. CRISTOBAL COLÓN EN EL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		44 073	22 546	51,2
2062297: CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL LOCAL MULTIUSOS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL MORRO, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		23 284	13 370	57,4
2062583: CONSTRUCCION DEL ALBERGUE - CASA HOGAR PARA LAS MADRES Y NIÑOS ABANDONADOS POR VIOLENCIA FAMILIAR Y SITUACION PRECARIA EN EL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		43 556	42 290	97,1
2062814: MEJORAMIENTO DE VEREDAS Y BERMAS EN LA JUNTA VECINAL 28 DE AGOSTO II ETAPA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		26 174	24 557	93,8

Proyecto	PLA	PIM	Ejecución	Eficacia del gasto
			presupuestaria Devengado	
2063279: CONSTRUCCION DE PARQUE RECREACIONAL EN LA JUNTA VECINAL 28 DE AGOSTO II ETAPA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		12 030	8 668	72,1
2077886: CONSTRUCCION DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA ASOCIACION VIVIENDA TALLERES MICRO ARTESANALES TACNA (ATMAT), DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		51 762	40 090	77,5
2079938: CONSTRUCCION DE LOCAL COMUNAL MULTIUSO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ARENALES - VIÑANI III ETAPA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		5 363	4 234	78,9
2080060: CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA Y JUEGOS RECREATIVOS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA CUATRO SUYOS - VIÑANI, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		30 853	30 293	98,2
2084005: MEJORAMIENTO DE VEREDAS Y BERMAS EN LA JUNTA VECINAL LA ARBOLEDA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		13 358	11 948	89,4
2085318: REHABILITACION Y MEJORAMIENTO VIAL EN LA JUNTA VECINAL LA UNION, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		7 127		
2087808: CONSTRUCCION DE AULAS Y LOCAL DE APAFA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DR. LUIS ALBERTO SANCHEZ, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		24 700	14 823	60,0
2087909: MEJORAMIENTO DEL CLUB DE MADRES DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS BEGONIAS, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		911		
2090240: CONSTRUCCION DE PISTAS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL MORRO II DEL, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		8 834	8 243	93,3
2090595: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS JARDINES, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		24 996	3 816	15,3
2095578: AMPLIACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVA ESPERANZA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		5 031	4 605	91,5
2103400: MEJORAMIENTO DE LOSA DEPORTIVA, CONSTRUCCION DE PLAZA		12 738	12 327	96,8

Proyecto	PIA	PIM	Ejecución presupuestaria	Eficacia del gasto
			Derengado	
CIVICA Y PARQUE RECREATIVO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL PEDREGAL, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA				
2106453: CONSTRUCCION DE PLAZA EN LA JUNTA VECINAL TACNA Y ARICA SECTOR II EN EL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA		13 261	9 025	68,1
2106860: CONSTRUCCION DE COMEDOR CORAZON DE VICKY EN LA JUNTA VECINAL 8 DE DICIEMBRE, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		3 040	2 668	87,8
2107626: CONSTRUCCION DE VEREDAS Y BERMAS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA EDUARDO PEREZ GAMBOA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		10 015	9 582	95,7
2162522: INSTALACION DE REDES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA SAN AGUSTIN, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		12 580	11 958	95,1
2177166: CREACION DEL CAMPO DEPORTIVO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA PASEO LOS HEROES VIÑANI, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		248 531	241 934	97,3
2178359: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N 42253 GERARDO ARIAS CÓPAJA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	1 056 443	1 107 329	1 094 723	98,9
2179810: CREACION DE PARQUE RECREATIVO CULTURAL EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA CIUDAD DE PAZ, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	169 208	620 053	424 202	68,4
2199216: MEJORAMIENTO DE LA VIA AUXILIAR DE LA AV. ECOLOGICA (DESDE AV. MUNICIPAL HASTA LA AV. LA CULTURA) Y AV. CABALLERO DE LOS MARES (DESDE AV. LA CULTURA HASTA LA AV. CRNL GREGORIO ALBARRACIN), DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	250 229	0		0,0
2235995: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA UNIDAD DE EQUIPO MECANICO Y CANTERAS, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		94 807	92 157	97,2
2237892: CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA 24 DE JUNIO, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		230 929	127 794	55,3

Proyecto	PLA	PIM	Ejecución	Eficacia del gasto
			presupuestaria Devengado	
2239141: MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA SOLDADO QUITTERIO GALLARDO ENTRE LA AVENIDA N 8 Y LA AVENIDA MUNICIPAL, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		4 995 946	4 979 929	99,7
2239194: INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA ALTO LAS CRUCES, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		31 759	13 978	44,0
2239657: MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA SOLDADO JOSE CRUZ GUERRA, TRAMO AVENIDA CRNL. GREGORIO ALBARRACIN - AVENIDA MUNICIPAL, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		5 767 559	5 767 559	100,0
2248380: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA URBANIZACION SANTA LUCIA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	763 095	0	0	0,0
2271502: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LA JUNTA VECINAL SAN FRANCISCO I ETAPA, DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	1 697 201	0	0	0,0
2300987: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS MAGNOLIAS, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		1 000	98	9,8
2301056: CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL GRADUADO BASADRINO - ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DEL CARMEN VILLA INTERNACIONAL - VIÑANI III ETAPA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA -	1 499 748	31		
2302422: MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. N 446 EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA VIÑANI - VIÑANI II ETAPA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		120 020	120 019	100,0
2302793: CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER EL TRIUNFO, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		1 951 705	892 020	45,7
2321593: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ARTISTICOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 42237 JORGE CHAVEZ, DISTRITO DE CORONEL		274 579	270 367	98,5

Proyecto	PLA	PIM	Ejecución	Eficacia
			presupuestaria Derengado	
GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA				
2322491: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREACIONALES EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS EDILES, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	1 880 874	0		0,0
2322651: CREACION DEL SERVICIO DE VELATORIO MUNICIPAL EN LA JUNTA VECINAL ATMAT, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		54 700	54 158	99,0
2328098: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y DE RECREACION EN LA JUNTA VECINAL VILLA SAN FRANCISCO II ETAPA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		4 995	4 406	88,2
2330265: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. EL MONITOR HUASCAR Y EL ANILLO VIAL DEL OVALO 3, ENTRE LA AV. SLD. JOSE CRUZ GUERRA Y LA AV. JOSE DIAZ, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		95 000	48 894	51,5
2332016: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AVENIDA RAUL PORRAS BARRENECHEA ENTRE LA AVENIDA LOS MOLLES Y LA CALLE MAYNAS, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		183 663	167 154	91,0
2341405: CREACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS Y DE AREAS VERDES EN HABILITACION URBANA PROMUVI VIÑANI AMPLIACION I ETAPA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	2 500 000	16 500	16 500	100,0
2343266: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS RECREACIONALES DEL PARQUE DEL NIÑO ALBARRACINO EN LA JUNTA VECINAL LOS CEDROS, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		762 842	762 840	100,0
2343503: CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LA JUNTA VECINAL ALFONSO UGARTE III ETAPA, DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA		23 619	9 631	40,8
2344116: CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL EN LAS CALLES DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA MAGISTERIAL CESAR FAUCHEUX PONCE Y MARTIRES DEL SUTEP, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	1 000 000	28 000	25 636	91,6

Proyecto	PLA	PIM	Ejecución presupuestaria	Eficacia del gasto
			Devengado	
GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA				
2322491: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREACIONALES EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS EDILES, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	1 880 874	0		0,0
2322651: CREACION DEL SERVICIO DE VELATORIO MUNICIPAL EN LA JUNTA VECINAL ATMAT, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		54 700	54 158	99,0
2328098: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y DE RECREACION EN LA JUNTA VECINAL VILLA SAN FRANCISCO II ETAPA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		4 995	4 406	88,2
2330265: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. EL MONITOR HUASCAR Y EL ANILLO VIAL DEL OVALO 3, ENTRE LA AV. SLDO. JOSE CRUZ GUERRA Y LA AV. JOSE DIAZ, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		95 000	48 894	51,5
2332016: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AVENIDA RAUL PORRAS BARRENECHEA ENTRE LA AVENIDA LOS MOLLES Y LA CALLE MAYNAS, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		183 663	167 154	91,0
2341405: CREACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS Y DE AREAS VERDES EN HABILITACION URBANA PROMUVI VIÑANI AMPLIACION I ETAPA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	2 500 000	16 500	16 500	100,0
2343266: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS RECREACIONALES DEL PARQUE DEL NIÑO ALBARRACINO EN LA JUNTA VECINAL LOS CEDROS, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		762 842	762 840	100,0
2343503: CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LA JUNTA VECINAL ALFONSO UGARTE III ETAPA, DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA		23 619	9 631	40,8
2344116: CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL EN LAS CALLES DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA MAGISTERIAL CESAR FAUCHEUX PONCE Y MARTIRES DEL SUTEP, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	1 000 000	28 000	25 636	91,6

Proyecto	PLA	PIM	Ejecución presupuestaria	Eficacia del gasto
			Devengado	
2399296: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DE LA JUNTA VECINAL VILLA COLONIAL PROMUVI AMPLIACION VIÑANI I ETAPA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		165 016	158 640	96,1
2400738: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DE LA JUNTA VECINAL LOS FLORALES - HABILITACION URBANA PAMPAS DE VIÑANI I, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		31 179	26 558	85,2
2406524: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LA JUNTA VECINAL 8 DE DICIEMBRE, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA		29 231	28 804	98,5
2413159: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS GERANIOS - HABILITACION URBANA PAMPAS DE VIÑANI I - DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA		49 828	33 738	67,7
2413161: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA EX COMBATIENTES DEL CENEPa - HABILITACION URBANA PAMPAS DE VIÑANI I DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA		497 746	426 012	85,6
2413199: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DE LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA PASEO DE LOS HEROES Y VIRGEN DE LA CANDELARIA PROMUVI VIÑANI AMPL.I ETAPA DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	59 294	31 550	29 528	93,6
2416705: CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOC. VIV. FRONTERA SUR SECTOR 25 DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA		80 725	77 772	96,3
2416710: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DE LA ASOC.VIV.CIUDAD DE PAZ PROMUVI VIÑANI AMPLIACION I ETAPA DEL		5 807 629	1 908 381	32,9

Proyecto	PIA	PIM	Ejecución presupuestaria	Eficacia del gasto
			Devengado	
DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA				
2416713: CREACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE REDES PRIMARIAS 10 KV Y REDES SECUNDARIAS EN LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES COSTA SOL DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	457 044	56 100	32 119	89,0
2436355: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS CALLES DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LA PERLA - HABILITACION URBANA PAMPAS DE VIÑANI 1 DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA		17 014	16 834	98,9
2440907: MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS VERDES EN EL SEPARADOR CENTRAL DE LA AVENIDA MUNICIPAL, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA		4 000	4 000	100,0
2440930: MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS VERDES DE LA BERMA CENTRAL DE LA AV. LA CULTURA DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA		5 200	5 040	96,9
2443692: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION DEL PARQUE DE LAS LUCES EN EL LATERAL IZQUIERDO DE LA AV. MUNICIPAL, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	1 401 099	1 623 201	1 258 002	77,5
2444419: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA LA JOYA, EL NAZARENO, CIUDAD FUTURA Y EL COMERCIANTE DE PROMUVI VIÑANI DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA		25 543	15 411	60,3
2444485: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	2,500,000	1,881,918	1,596,371	84,8
2444798: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL Y ATENCION EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA,	2 888 142	5 133 920	3 868 332	75,3

Proyecto	PLA	PIM	Ejecución	Eficacia del gasto
			presupuestaria Devengado	
DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA				
2446973: ADQUISICION DE COMPACTADORES Y COMPACTADORES; EN EL(LA) EQUIPO FUNCIONAL DE SALUD Y GESTION AMBIENTAL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	1 293 290	243 748	238 316	97,8
2448432: CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA PASEO DE LOS HEROES DEL PROMUVI VIÑANI AMPLIACION I ETAPA DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA		4 840	3 137	64,8
2433550: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E. N° 473 DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA KABUL VILLA B, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA		155 000	154 058	99,4
2433516: CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS EN LA BERMA CENTRAL DE LA AV. SIMON BOLIVAR DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA		943 520	824 018	87,3
2433527: CREACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS VERDES DE LA BERMA CENTRAL EN LAS AVENIDAS LOS ESCRITORES Y GREGORIO ALBARRACIN, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA		861 731	737 525	85,6
2433539: CREACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS VERDES EN EL SEPARADOR CENTRAL DE LA AVENIDA SOBERANIA NACIONAL EN EL SECTOR DE VIÑANI, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA		1 138 708	1 063 478	93,4
2433568: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DEL PARQUE DE LA FAMILIA EN EL SECTOR 07 DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA		1 055 008	685 104	64,9
2437702: MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL LOTE N° 21 DE LA JUNTA VECINAL SANTA TERESITA DEL PROGRAMA DE VIVIENDA ALFONSO UGARTE III, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA		1 372 938	1 132 746	82,5

Proyecto	PLA	PIM	Ejecución presupuestaria	Eficacia del gasto
			Devengado	
2438151: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA EN EL LOTE N° 1 Y N° 2 DE LA JUNTA VECINAL LAS BEGONIAS DEL ASENTAMIENTO HUMANO PROGRAMA MUNICIPAL DE VIVIENDA COMO SUR ESTE DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA		1 472 236	1 177 767	80,0
2439244: CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS EDILES DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA		3 207 503	2 513 190	78,4
2460119: CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO PARQUE EL BOSQUE MAGICO EN LA JUNTA VECINAL LOS CLAVELES - SECTOR 06 DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA		2 108 425	1 724 303	81,8
2463132: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO ZOOLOGICO ANIMATRONICO EN LA JUNTA VECINAL JOSE ABELARDO QUIÑONES DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA		38 000	37 240	98,0
2466664: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE CATASTRO DE PREDIOS URBANOS DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA		53 015	47 002	88,7
2474541: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA HABILITACION URBANA PROMUVI VIÑANI II ETAPA DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA		544 944	510 269	93,6
2476133: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD A CARGO DE LA UNIDAD DE SALUD PUBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CRNL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA		39 200	38 503	98,2
2482377: REPARACION DE COLECTOR PRIMARIO; EN EL(LA) SERVICIO DE ALCANTARILLADO, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA		103 182	101 052	97,9

Proyecto	PLA	PIM	Ejecución	Eficacia del gasto
			presupuestaria Devengado	
2486784: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. ECOLOGICA Y AV. MUNICIPAL TRAMO AV. HUMBOLDT - AV. ECOLOGICA - AV. CORONEL GREGORIO ALBARRACIN DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA		348 000	338 826	97,4
2487920: CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS PARQUE CENTRAL EN LA HABILITACION URBANA PROMUVI VIÑANI AMPLIACION I ETAPA DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA		722 574	662 702	91,7
2490030: CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN LA JUNTA VECINAL LA ARBOLEDA DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA		9 631	6 263	65,0
2490054: CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) TERRENO UBICADO EN LA HABILITACION URBANA PROMUVI VIÑANI AMPLIACION I ETAPA MZ 591 LOTE 1 DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA HABILITACION URBANA PROMUVI VIÑANI AMPLIACION I ETAPA MZ 591 LOTE 1 DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA		299 027	169 737	56,8
2490598: AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRACTICAS DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA JUNTA VECINAL LAS CASUARINAS DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA		21 460	12 887	60,1
2492143: REMODELACION DE SEPARADOR CENTRAL O LATERAL Y CALZADA; CONSTRUCCION DE VEREDA Y BERMA; EN EL(LA) ASOCIACION DE VIVIENDA 24 DE JUNIO DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA		655 911	32 824	5,0
2494213: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA JOSE ABELARDO QUIÑONES, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA		34 517	22 508	65,2
2494462: CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) TERRENO UBICADO EN LA HABILITACION URBANA PROMUVI VIÑANI II MZ 268 LOTE 1 DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA		7 868	4 487	57,0

Proyecto	PIA	PIM	Ejecución presupuestaria	Eficacia del gasto
			Derengado	
2499230: CREACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS PARA LA INTEGRACION SOCIAL EN EL LATERAL DERECHO DE LA AVENIDA LOS POETAS EN EL TRAMO AV. LA CULTURA - AV. MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA		17 517	15 115	86,3
2501512: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE ACCESO A LAS ASOCIACIONES DE CRIADORES DE ANIMALES MENORES EL AGUSTINO Y SAN BARTOLOME, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA		68 131	52 987	77,8
2501839: MEJORAMIENTO EN LA VIA DE ACCESO AL CEMENTERIO MUNICIPAL EN EL TRAMO INTERSECCION AV. MUNICIPAL Y AV. CAÑANI - RIO SECO, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA		60 065	42 592	70,9

Nota: MEF (2020)

Como se observa en la tabla en la ejecución presupuestaria de gastos de inversión podemos apreciar que el año 2020 en el rango de cumplimiento de 90 a 100% se tiene 44 obras y 104 obras menos del 90%; lo que hace notar que todavía falta optimizar la ejecución presupuestaria del gasto en inversiones, por lo falte desarrollar una cultura de control y seguimiento del flujo de los procesos y de la información con el sustento técnico y presupuestario, con una alta coordinación de los responsables de los sistemas administrativos.

➤ **Ejecución presupuestaria de gastos en inversiones y la eficacia del gasto, año 2021 y en S/**

Tabla 12

Ejecución presupuestaria de gastos en inversiones y la eficacia del gasto, año 2021 y en S/

Proyecto	PIA	PIM	Ejecución presupuestaria	Eficacia del gasto
			Derengado	
2000405: PROMOCIÓN INDUSTRIAL	348 214	0	0	0,0
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1 392 855	2 098 855	1 985 798	94,5
2001707: LIQUIDACION DE OBRAS	870 535	35 269	0	0,0
2035936: FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE EQUIPO MECANICO DE LA MUNICIPALIDAD, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	2 301	2 160	93,9
2036582: CONSTRUCCION DE VEREDAS Y BERMAS EN LA AV. CRISTOBAL COLON EN EL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	34 126	33 454	98,0
2060236: MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA DEPORTIVA Y AREA CIVICA - RECREACIONAL EN VILLA CENEP - PROMUVI VIÑANI, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	42 625	40 240	94,4
2062297: CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL LOCAL MULTIUSOS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL MORRO, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	6 000	6 000	100,0
2062814: MEJORAMIENTO DE VEREDAS Y BERMAS EN LA JUNTA VECINAL 28 DE AGOSTO II ETAPA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	24 080	23 717	98,5
2063038: CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL RESERVISTA EN VIÑANI, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	46 056	44 249	96,1
2063278: CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS SIRENAS, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	12 591	9 295	73,8
2064425: MEJORAMIENTO DE VEREDAS Y BERMAS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA GUILLERMO AUZA ARCE, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	47 530	46 516	97,9
2079263: CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL LOCAL COMLUNAL	0	45 029	44 893	99,7

Proyecto	PLA	PIM	Ejecución presupuestaria	Eficacia del gasto
			Devengado	
CON TALLERES MULTIFUSOS EN LA JUNTA VECINAL LOS PROCERES, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA				
2079880: CONSTRUCCION DE LA PLAZA CIVICA VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS MAGNOLIAS, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	34 144	33 536	98,2
2081970: CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL TALLER DE MANUALIDADES EN LA JUNTA VECINAL 3 DE DICIEMBRE, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	9 747	0	0,0
2085318: REHABILITACION Y MEJORAMIENTO VIAL EN LA JUNTA VECINAL LA UNION, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	7 127	4 500	63,1
2088134: CONSTRUCCION DEL LOCAL MULTIFUSOS EN LA JUNTA VECINAL ALFONSO UGARTE III ETAPA DEL, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	48 342	47 374	98,0
2106455: CONSTRUCCION DE PLAZA EN LA JUNTA VECINAL TACNA Y ARICA SECTOR II EN EL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	0	4 100	4 100	100,0
2137824: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN III ETAPA DEL PROMUVI PAMPAS DE VIÑANI, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	230 060	212 972	92,6
2137825: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN IV ETAPA DEL PROMUVI PAMPAS DE VIÑANI, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	221 100	218 718	98,9
2163050: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AVENIDA BOHEMIA TACNEÑA TRAMO AVENIDA LOS POETAS - AVENIDA HUMBOLDT, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	92 493	84 319	91,2
2165466: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. EXPEDICION LIBERTADORA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	48 100	43 265	89,9
2177166: CREACION DEL CAMPO DEPORTIVO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA PASEO LOS HEROES VIÑANI, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	63 945	62 470	97,7
2179810: CREACION DE PARQUE RECREATIVO CULTURAL EN LA	127 675	188 989	186 989	98,9

Proyecto	PLA	PIM	Ejecución	Eficacia
			presupuestaria Derengado	
ASOCIACION DE VIVIENDA CIUDAD DE PAZ, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA				
2191931: MEJORAMIENTO DEL PUENTE CARROZABLE VALLE 2000, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	74 570	64 889	87,0
2211365: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL EN LA JUNTA VECINAL VISTA ALEGRE, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	30 200	29 986	99,3
2235995: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA UNIDAD DE EQUIPO MECANICO Y CANTERAS, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	23 000	19 699	85,6
2237892: CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA 24 DE JUNIO, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	328 221	321 903	98,1
2239141: MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA SLMO. QUITERIO GALLARIMO ENTRE LA AVENIDA N 8 Y LA AVENIDA MUNICIPAL, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	27 535	25 084	91,1
2239194: INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA ALTO LAS CRUCES, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	27 235	26 945	98,9
2239637: MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA SOLDADO JOSE CRUZ GUERRA, TRAMO AVENIDA CRNL. GREGORIO ALBARRACIN - AVENIDA MUNICIPAL, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	57 781	51 235	88,7
2248388: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA URBANIZACION SANTA LUCIA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	893 012	891 402	99,8
2271502: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LA JUNTA VECINAL SAN FRANCISCO I ETAPA, DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	20 000	14 501	72,5
2302793: CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER EL TRIUNFO, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	82 245	1 337 004	1 326 618	99,2
2305612: INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE REDES PRIMARIAS 10 KV Y REDES SECUNDARIAS	0	25 591	0	0,0

Proyecto	PLA	PIM	Ejecución	Eficacia del gasto
			presupuestaria Devengado	
EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS HEROES ALTO VIÑANI, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA				
2313929: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LUIS ALBERTO SANCHEZ, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	718 748	0	0	0,0
2321595: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ARTISTICOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 42257 JORGE CHAVEZ, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	12 920	12 262	94,9
2330265: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. EL MONITOR HUASCAR Y EL ANILLO VIAL DEL OVALO 3, ENTRE LA AV. SLDO. JOSE CRUZ GUERRA Y LA AV. JOSE DIAZ, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	46 585	45 183	97,0
2332016: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AVENIDA RAUL PORRAS BARRENECHEA ENTRE LA AVENIDA LOS MOLLES Y LA CALLE MAYNAS, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	33 509	33 274	99,3
2343266: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS RECREACIONALES DEL PARQUE DEL NIÑO ALBARRACINO EN LA JUNTA VECINAL LOS CEDROS, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	23 730	14 683	61,9
2343505: CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LA JUNTA VECINAL ALFONSO UGARTE III ETAPA, DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	11 688	11 687	100,0
2399296: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DE LA JUNTA VECINAL VILLA COLONIAL PROMUVI AMPLIACION VIÑANI I ETAPA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	70 433	69 031	98,0
2400738: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DE LA JUNTA VECINAL LOS FLORALES - HABILITACION URBANA PAMPAS DE VIÑANI I, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	5 200	5 014	96,4
2407969: CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y	3 213 389	0	0	0,0

Proyecto	PIA	PIM	Ejecución presupuestaria	Eficacia del gasto
			Derengado	
PEATONAL EN LA AV. JOSE DIAZ TRAMO INTERSECCION OVALO ALBARRACIN HASTA AV. SOLDADO QUITERIO GALLARDO - DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA				
2413159: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS GERANIOS - HABILITACION URBANA PAMPAS DE VIÑANI I - DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	13 975	13 975	100,0
2413161: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA EX COMBATIENTES DEL CENEPa - HABILITACION URBANA PAMPAS DE VIÑANI I DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	60 117	56 978	94,8
2413199: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DE LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA PASEO DE LOS HEROES Y VIRGEN DE LA CANDELARIA PROMUVI VIÑANI AMPLI ETAPA DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	11 879	9 145	77,0
2416706: CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ASOC. VIV. LOS HEROES ALTO VIÑANI SECTOR 26 DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	30 000	0	0,0
2416708: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL AV. CRNEL. GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA TRAMO ENTRE LA AV. SLDO. ESTANISLAO CONDOR Y EL OVALO 03, DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	1 245 651	0	0	0,0
2416710: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DE LA ASOC.VIV.CIUDAD DE PAZ PROMUVI VIÑANI AMPLIACION I ETAPA DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO	0	4 227 035	4 126 298	97,6

Proyecto	PLA	PIM	Ejecución presupuestaria	Eficacia del gasto
			Devengado	
ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA				
2416711: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LA JOYA, HABILITACION URBANA PAMPAS DE VIÑANI I DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	3 000	3 000	100,0
2416713: CREACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE REDES PRIMARIAS 10 KV Y REDES SECUNDARIAS EN LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES COSTA SOL DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	14 218	9 085	63,9
2436335: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS CALLES DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LA PERLA - HABILITACION URBANA PAMPAS DE VIÑANI I DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	1 701 439	0	0,0
2443692: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION DEL PARQUE DE LAS LUCES EN EL LATERAL IZQUIERDO DE LA AV. MUNICIPAL, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	500 946	499 607	99,7
2444485: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	812 820	8 635 024	3 360 177	38,9
2444798: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL Y ATENCION EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	1 000 000	8 197 883	6 141 131	74,9
2445741: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA FE DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	24 247	23 543	97,1
2446973: ADQUISICION DE COMPACTADORES Y COMPACTADORES; EN EL(LA) EQUIPO FUNCIONAL DE SALUD Y GESTIÓN AMBIENTAL DISTRITO DE	0	1 144 955	1 129 024	98,6

Proyecto	PIA	PIM	Ejecucion	Eficacia del gasto
			presupuestaria Devengado	
CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA				
2453550: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA LE. N° 473 DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA KABUL VILLA B, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	32 400	28 466	87,9
2453516: CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS EN LA BERMA CENTRAL DE LA AV. SIMON BOLIVAR DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	107 856	105 360	97,7
2453527: CREACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS VERDES DE LA BERMA CENTRAL EN LAS AVENIDAS LOS ESCRITORES Y GREGORIO ALBARRACIN, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	177 043	176 863	99,9
2453539: CREACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS VERDES EN EL SEPARADOR CENTRAL DE LA AVENIDA SOBERANIA NACIONAL EN EL SECTOR DE VIÑANI, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	78 825	78 744	99,9
2453568: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DEL PARQUE DE LA FAMILIA EN EL SECTOR 07 DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	500 000	3 030 033	2 743 016	90,5
2457702: MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL LOTE N° 21 DE LA JUNTA VECINAL SANTA TERESITA DEL PROGRAMA DE VIVIENDA ALFONSO UGARTE III, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	349 418	344 559	98,6
2458151: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA EN EL LOTE N° 1 Y N° 2 DE LA JUNTA VECINAL LAS BEGONIAS DEL ASENTAMIENTO HUMANO PROGRAMA MUNICIPAL DE VIVIENDA CONO SUR ESTE DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	362 862	343 592	94,7
2459041: CREACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE REDES PRIMARIAS Y REDES SECUNDARIAS EN LA ASOCIACION DE CRIADORES DE ANIMALES MENORES EL AGUSTINO Y SAN BARTOLOME DEL DISTRITO DE CORONEL	0	836 612	305 585	36,5

Proyecto	PLA	PIM	Ejecución	Eficacia del gasto
			presupuestaria Devengado	
GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA				
2459244: CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS EDILES DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	1 556 443	5 898 377	5 090 505	86,3
2460119: CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO PARQUE EL BOSQUE MAGICO EN LA JUNTA VECINAL LOS CLAVELES - SECTOR 06 DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	2 237 225	4 177 791	3 799 226	90,9
2466664: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE CATASTRO DE PREDIOS URBANOS DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	1 464 063	0	0	0,0
2468888: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION BASICA REGULAR PARA FAVORECER EL LOGRO DEL APRENDIZAJE EN LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	2 782 243	0	0	0,0
2474541: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA HABILITACION URBANA PROMUVI VIÑANI II ETAPA DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	3 000	2 106	70,2
2479040: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE ATENCION DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD DE VIÑANI, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	156 724	90 613	57,8
2482377: REPARACION DE COLECTOR PRIMARIO; EN EL(LA) SERVICIO DE ALCANTARILLADO, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	0	6 043 256	1 780	0,0
2486784: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. ECOLOGICA Y AV. MUNICIPAL TRAMO AV. HUMBOLDT - AV. ECOLOGICA - AV. CORONEL GREGORIO ALBARRACIN DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	313 148	21 481 950	21 149 472	98,5

Proyecto	PLA	PIM	Ejecución	Eficacia del gasto
			presupuestaria Devengado	
2487920: CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS PARQUE CENTRAL EN LA HABILITACION URBANA PROMUVI VIÑANI AMPLIACION I ETAPA DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	20 749 833	549 182	2,6
2487947: AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA ANTUNEZ DE MAYOLO DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	2 325 201	1 554 229	66,8
2490090: CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN LA JUNTA VECINAL LA ARBOLEDA DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	414 315	193 602	46,7
2490084: CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) TERRENO UBICADO EN LA HABILITACION URBANA PROMUVI VIÑANI AMPLIACION I ETAPA MZ 591 LOTE 1 DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA HABILITACION URBANA PROMUVI VIÑANI AMPLIACION I ETAPA MZ 591 LOTE 1 DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	0	1 016 548	990 408	97,4
2490598: AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRACTICAS DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA JUNTA VECINAL LAS CASUARINAS DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	28 331	27 612	97,5
2492145: REMODELACION DE SEPARADOR CENTRAL O LATERAL Y CALZADA; CONSTRUCCION DE VEREDA Y BERMA; EN EL(LA) ASOCIACION DE VIVIENDA 24 DE JUNIO DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	33 813	666 584	666 583	100,0
2494213: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA JOSE ABELARDO QUIÑONES, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	1 692 914	775 110	45,8
2494462: CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) TERRENO UBICADO EN LA HABILITACION URBANA PROMUVI VIÑANI II MZ 268 LOTE 1 DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	0	3 381	3 211	95,0
2494823: ADQUISICION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL Y	0	2 448 669	2 239 703	91,5

Proyecto	PIA	PIM	Ejecución	Eficacia del gasto
			presupuestaria Devengado	
GRUPO ELECTROGENO; REMODELACION DE CENTRAL DE OXIGENO; EN EL(LA) EESS SAN FRANCISCO - CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA				
2495331: CREACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO MEDIANTE REDES PRIMARIAS Y REDES SECUNDARIAS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LA CULTURA - VIÑANI DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	18 863	17 248	91,4
2499230: CREACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS PARA LA INTEGRACION SOCIAL EN EL LATERAL DERECHO DE LA AVENIDA LOS POETAS EN EL TRAMO AV. LA CULTURA - AV. MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	23 780	22 439	94,4
2500301: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA JUNTA VECINAL ALFONSO UGARTE II ETAPA DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	31 800	31 159	98,0
2500939: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS SAUCES II DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	31 890	31 451	98,6
2501512: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE ACCESO A LAS ASOCIACIONES DE CRIADORES DE ANIMALES MENORES EL AGUSTINO Y SAN BARTOLOME, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	5 599 418	1 066 411	19,0
2501839: MEJORAMIENTO EN LA VIA DE ACCESO AL CEMENTERIO MUNICIPAL EN EL TRAMO INTERSECCION AV. MUNICIPAL Y AV. CAUÑANI - RIO SECO, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	102 831	102 005	99,2
2504276: CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN LA HABILITACION URBANA PROMUVI VIÑANI AMPLIACION I ETAPA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN	0	101 000	94 459	93,5

Proyecto	PLA	PIM	Ejecución	Eficacia del gasto
			presupuestaria Devengado	
LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA				
2304533: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA BENEDICTO XVI HABITAT DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	21 800	20 649	94,7
2306261: CREACION DEL SERVICIO PUBLICO DE INTEGRACION SOCIAL EN LA BERMA CENTRAL DE LA AV. RAUL PORRAS BARRENECHEA DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	31 667	30 803	97,3
2308499: AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. LA CULTURA TRAMO INTERSECCION AV. MUNICIPAL - PUENTE CARROZABLE VALLE 2000 DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	48 554	47 286	97,4
2310538: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE; EN EL(LA) VIAS URBANAS AFECTADAS DURANTE EL PERIODO DE LLUVIAS EN EL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	0	159 000	147 473	92,8
2312385: CONSTRUCCION DE CALZADA, BERMA, SEPARADOR CENTRAL O LATERAL Y VEREDA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) AV. EXPEDICION LIBERTADORA TRAMO AV. LOS MOLLES - AV. LA CULTURA DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	0	44 130	41 533	94,1
2312389: CREACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN EL PROMUVI VILLA HEROES DEL CENIPA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	30 228	28 756	95,1
2313611: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LA CULTURA DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	26 200	25 301	96,6
2320384: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. MUNICIPAL TRAMO PASAJE CUSCO - AV. HUMBOLDT DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	225 900	204 259	90,4

Proyecto	PLA	PIM	Ejecución	Eficacia del gasto
			presupuestaria Devengado	
2321487: CREACION DEL SERVICIO DE INOCUIDAD AGROPECUARIA EN EL PAENADO DE ANIMALES DE ABASTO EN EL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	124 800	71 539	57,3
2329044: CREACION DEL SERVICIO PUBLICO DE INTEGRACION SOCIAL EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA MAYOR FEDERICO MAZUELOS, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	31 000	26 478	85,4
2329074: AMPLIACION DEL SERVICIO PUBLICO DE INTEGRACION SOCIAL EN LA BERMA CENTRAL DE LA AV. LOS MOLLES EN EL TRAMO DE LA AV. ECOLOGICA - AV. MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	33 000	32 508	98,5
2329975: CONSTRUCCION DE SEPARADOR CENTRAL O LATERAL; EN EL(LA) AV. LA CULTURA TRAMO INICIO DE LA AV. LA CULTURA - AV. LOS POETAS Y AV. ECOLOGICA - AV. MUNICIPAL, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	0	46 000	44 802	97,4
2333605: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD E INCREMENTO DE LA PRODUCCION EN LA FABRICACION DE ESTRUCTURAS METALICAS Y METAL MECANICA DE LA ASOCIACION DE SOLDADORES ALBARRACINOS 2021, DISTRITO C. GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, PROVINCIA TACNA Y DEPARTAMENTO DE TACNA	0	114 700	0	0,0
2333606: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA EN EL PROCESO DE COMERCIALIZACION DE VERDURAS, PRODUCTOS ANDINOS Y FRUTAS DE LA ASOCIACION AEO VERDURA Y FRUTA SALUDABLE ALBARRACINA AEO VERFRUTSAL, DIST. CRNL.G.A.L., PROVINCIA TACNA Y DEP. TACNA	0	6 000	5 250	87,5
2333607: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA EN EL PROCESO DE PREPARACION Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS DE LA ASOCIACION AEO BEBIDAS DEL BICENTENARIO AEO BEBIC, DISTRITO CRNL. G. ALBARRACIN LANCHIPA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	0	7 800	0	0,0
2333608: MEJORAMIENTO EN LA ATENCION DEL SERVICIO GASTRONOMICO DE LA RUTA DEL SABOR	0	56 000	0	0,0

Proyecto	PIA	PIM	Ejecución presupuestaria	Eficacia del gasto
			Devengado	
DEL AEO ASOCIACION AGROECOTURISTICA VALLE NUEVO EN EL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA				
2533609: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA EN EL PROCESO DE PREPARACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS GASTRONOMICOS DE LA ASOCIACION AEO COMIDAS SALUDABLES ALBARRACINOS AEO COSAL, DIST.CRN.L.G.ALBARRACIN I, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	0	8 000	0	0,0

Nota. MEF (2021)

Como se observa en la tabla en la ejecución presupuestaria de gastos de inversión podemos apreciar que el año 2021 en el rango de cumplimiento de 90 a 100% se tiene 65 obras y 41 obras menos del 90%.

➤ **Ejecución presupuestaria de gastos en inversiones y la eficacia del gasto, año 2022 y en S/**

Tabla 13

Ejecución presupuestaria de gastos en inversiones y la eficacia del gasto, año 2022 y en S/

Proyecto	PLA	PIM	Ejecución presupuestaria	Eficacia del gasto
			Derogado	
2001445: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS	4 771 175	0	0	0,0
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1 951 191	2 241 024	2 077 992	92,7
2001707: LIQUIDACION DE OBRAS	815 953	2 341 715	0	0,0
2016766: INICIATIVA A LA COMPETITIVIDAD	709 524	0	0	0,0
2035956: FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE EQUIPO MECANICO DE LA MUNICIPALIDAD, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	7 388	7 388	100,0
2040929: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD VISTA ALEGRE, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	11 961	11 961	100,0
2079063: AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADIO MUNICIPAL JOEL GUTIERREZ, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	218 348	215 798	98,8
2079959: CONSTRUCCION DE LOCAL COMUNAL MULTIUSO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA 23 DE JUNIO DAMNIFICADOS - VIÑANI IV ETAPA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	35 992	35 799	99,5
2084878: MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCAL COMUNAL MULTUSOS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS FLORALES - VIÑANI I ETAPA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	13 906	13 729	98,7
2087781: CONSTRUCCION DE PARQUE EN LA JUNTA VECINAL LAS VIÑAS II, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	16 339	16 338	100,0
2090595: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS JARDINES, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	21 019	20 967	99,8
2094148: CONSTRUCCION DE HERMAS Y VEREDAS EN LA JUNTA VECINAL NUEVA TACNA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	41 142	40 775	99,1

Proyecto	PLA	PIM	Ejecución	Eficacia del gasto
			presupuestaria Devengado	
2137824: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN III ETAPA DEL PROMUVI PAMPAS DE VIÑANI, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	17 053 201	15 244 553	89,4
2137825: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN IV ETAPA DEL PROMUVI PAMPAS DE VIÑANI, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	16 441 979	16 101 069	97,9
2163050: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AVENIDA BOHEMIA TACNEÑA TRAMO AVENIDA LOS POETAS - AVENIDA HUMBOLDT, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	14 277	14 276	100,0
2163466: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. EXPEDICION LIBERTADORA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	324 000	319 358	98,6
2178359: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N 42253 GERARDO ARIAS COPAJA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	100 549	100 549	0	0,0
2179810: CREACION DE PARQUE RECREATIVO CULTURAL EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA CIUDAD DE PAZ, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	13 383	13 383	100,0
2191931: MEJORAMIENTO DEL PUENTE CARROZABLE VALLE 2000, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	603 011	567 046	94,0
2222398: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA PRIMERO DE MARZO Y VILLA LAS ROCAS, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	23 758	13 873	58,4
2248380: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA URBANIZACION SANTA LUCIA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	49 379	49 378	100,0
2271502: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LA JUNTA VECINAL SAN FRANCISCO I ETAPA, DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	2 651 197	1 828 323	69,0
2302422: MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. N 446 EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA VIÑANI - VIÑANI II ETAPA,	42 935	42 935	0	0,0

Proyecto	PLA	PIM	Ejecución	Eficacia del gasto
			presupuestaria Devengado	
DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA				
2302795: CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER EL TRIUNFO, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	51 620	44 192	85,6
2343266: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS RECREACIONALES DEL PARQUE DEL NIÑO ALBARRACINO EN LA JUNTA VECINAL LOS CEDROS, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	8 922	8 922	100,0
2344116: CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL EN LAS CALLES DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA MAGISTERIAL CESAR FAUCHEUX PONCE Y MARTIRES DEL SUTEP, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	0	6 574 871	6 568 981	99,9
2388134: CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA DEL SUR HABITAT, ASOC. DE VIVIENDA VILLA DEL SUR HABITAT - DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	1 879 198	0	0	0,0
2413199: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DE LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA PASEO DE LOS HEROES Y VIRGEN DE LA CANDELARIA PROMUVI VIÑANI AMPLI ETAPA DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	10 707 532	10 663 506	99,6
2416705: CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOC. VIV. FRONTERA SUR SECTOR 25 DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	620 627	60 182	9,7
2416706: CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ASOC. VIV. LOS HEROES ALTO VIÑANI SECTOR 26 DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	57 116	34 172	59,8
2416710: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DE LA ASOC.VIV.CIUDAD DE PAZ PROMUVI VIÑANI AMPLIACION I ETAPA DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO	0	338 082	338 082	100,0

Proyecto	PLA	PIM	Ejecución	Eficacia del gasto
			presupuestaria Devengado	
ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA				
2416713: CREACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE REDES PRIMARIAS 10 KV Y REDES SECUNDARIAS EN LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES COSTA SOL DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	710 000	833 004	214 190	25,7
2436355: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS CALLES DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LA PERLA - HABILITACION URBANA PAMPAS DE VIÑANI I DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	848 355	452 974	53,4
2444419: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA LA JOYA, EL NAZARENO, CIUDAD FUTURA Y EL COMERCIANTE DE PROMUVI VIÑANI DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	5 951 682	5 852 695	98,3
2444485: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	13 512	2 108 795	1 976 811	93,7
2444798: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL Y ATENCION EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	2 911 667	2 005 522	68,9
2445741: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA FE DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	384 511	268 872	69,9
2453550: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E. N° 473 DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA KABUL VILLA B, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	27 177	26 880	98,9
2455316: CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS EN LA BERMA CENTRAL DE LA AV. SIMON BOLIVAR DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO	0	2 412	540	22,4

Proyecto	PLA	PIM	Ejecución presupuestaria	Eficacia del gasto
			Devengado	
ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA				
2435368: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DEL PARQUE DE LA FAMILIA EN EL SECTOR 07 DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	148 808	144 929	97,4
2459041: CREACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE REDES PRIMARIAS Y REDES SECUNDARIAS EN LA ASOCIACION DE CRIADORES DE ANIMALES MENORES EL AGUSTINO Y SAN BARTOLOME DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	1 143 453	1 096 082	95,9
2459244: CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS EDILES DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	2 683 387	2 134 415	79,5
2460119: CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO PARQUE EL BOSQUE MAGICO EN LA JUNTA VECINAL LOS CLAVELES - SECTOR 06 DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	946 861	744 452	78,6
2468888: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION BASICA REGULAR PARA FAVORECER EL LOGRO DEL APRENDIZAJE EN LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	67 504	59 647	88,4
2474541: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA HABILITACION URBANA PROMUVI VIÑANI II ETAPA DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	25 198 ,408	24 410 915	96,9
2479040: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE ATENCION DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD DE VIÑANI, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	135 241	129 095	95,5
2482377: REPARACION DE COLECTOR PRIMARIO; EN EL(LA) SERVICIO DE ALCANTARILLADO, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	10 466 765	14 482 605	6 984 299	48,2

Proyecto	PLA	PIM	Ejecución	Eficacia del gasto
			presupuestaria Devengado	
2483253: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LOS SUB SECTORES OPERACIONALES 24 Y 27 DE LA EPS TACNA S.A., DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	40,668	40,038	98,5
2486784: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. ECOLOGICA Y AV. MUNICIPAL TRAMO AV. HUMBOLDT - AV. ECOLOGICA - AV. CORONEL GREGORIO ALBARRACIN DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	226 891	13 531 335	11 146 334	82,4
2487920: CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS PARQUE CENTRAL EN LA HABILITACION URBANA PROMUVI VIÑANI AMPLIACION I ETAPA DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	45 343 482	34 238 494	33 814 054	98,8
2487947: AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA ANTUNEZ DE MAYOLO DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	1 925 570	1 919 762	99,7
2490030: CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN LA JUNTA VECINAL LA ARBOLEDA DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	247 543	236 009	95,3
2490054: CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) TERRENO UBICADO EN LA HABILITACION URBANA PROMUVI VIÑANI AMPLIACION I ETAPA MZ 591 LOTE 1 DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA HABILITACION URBANA PROMUVI VIÑANI AMPLIACION I ETAPA MZ 591 LOTE 1 DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	0	14 428	14 139	98,0
2490598: AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRACTICAS DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA JUNTA VECINAL LAS CASUARINAS DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	985 562	537 330	54,5
2493304: CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA TRANSPORTISTA II DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	93 522	85 841	91,8

Proyecto	PLA	PIM	Ejecución	Eficacia del gasto
			presupuestaria Derengado	
2494213: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA JOSE ABELARDO QUIÑONES, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	2 819 795	2 595 380	92,0
2494823: ADQUISICION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL Y GRUPO ELECTROGENO; REMODELACION DE CENTRAL DE OXIGENO; EN EL(LA) EESS SAN FRANCISCO - CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	0	423 418	382 246	90,5
2495331: CREACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO MEDIANTE REDES PRIMARIAS Y REDES SECUNDARIAS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LA CULTURA - VIÑANI DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	642 459	0	0	0,0
2499230: CREACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS PARA LA INTEGRACION SOCIAL EN EL LATERAL DERECHO DE LA AVENIDA LOS POETAS EN EL TRAMO AV. LA CULTURA - AV. MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	1 311 417	1 233 543	94,1
2501312: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE ACCESO A LAS ASOCIACIONES DE CRIADORES DE ANIMALES MENORES EL AGUSTINO Y SAN BARTOLOME, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	7 076 464	6 506 195	91,9
2504276: CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN LA HABILITACION URBANA PROMUVE VIÑANI AMPLIACION I ETAPA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	133 374	123 235	92,4
2504333: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA BENEDICTO XVI HABITAT DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	3 227	3 226	100,0
2506261: CREACION DEL SERVICIO PUBLICO DE INTEGRACION SOCIAL EN LA BERMA CENTRAL DE LA AV. RAUL PORRAS BARRENECHEA DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN	0	962 606	375 765	39,0

Proyecto	PLA	PIM	Ejecución	Eficacia del gasto
			presupuestaria Devengado	
LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA				
2508499: AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. LA CULTURA TRAMO INTERSECCION AV. MUNICIPAL - PUENTE CARRÓZABLE VALLE 2000 DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	2 652 903	2 639 264	99,5
2510558: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE; EN EL(LA) VIAS URBANAS AFECTADAS DURANTE EL PERIODO DE LLUVIAS EN EL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	0	502 159	425 107	84,7
2513611: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LA CULTURA DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	1 724 156	1 387 221	80,5
2516269: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LA AGRONÓMICA DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	55 406	52 204	94,2
2519274: CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA JUNTA VECINAL CIUDAD SATELITE DEL SUR DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	64 490	61 747	95,7
2520384: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. MUNICIPAL TRAMO PASAJE CUSCO - AV. HUMBOLDT DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	16 822	15 289	90,9
2521487: CREACION DEL SERVICIO DE INOCUIDAD AGROPECUARIA EN EL FAENADO DE ANIMALES DE ABASTO EN EL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	267 392	257 264	96,2
2529044: CREACION DEL SERVICIO PUBLICO DE INTEGRACION SOCIAL EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA MAYOR FEDERICO MAZUELOS, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	3,775,860	2,907,404	77,0
2529074: AMPLIACION DEL SERVICIO PUBLICO DE INTEGRACION SOCIAL EN LA	0	3 951 283	3 637 206	92,1

Proyecto	PIA	PIM	Ejecución presupuestaria	Eficacia del gasto
			Devengado	
BERMA CENTRAL DE LA AV. LOS MOLLES EN EL TRAMO DE LA AV. ECOLOGICA - AV. MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA				
2529973: CONSTRUCCION DE SEPARADOR CENTRAL O LATERAL; EN EL(LA) AV. LA CULTURA TRAMO INICIO DE LA AV. LA CULTURA - AV. LOS POETAS Y AV. ECOLOGICA - AV. MUNICIPAL, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	0	5 193 828	3 601 836	69,3
2533605: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD E INCREMENTO DE LA PRODUCCION EN LA FABRICACION DE ESTRUCTURAS METALICAS Y METAL MECANICA DE LA ASOCIACION DE SOLDADORES ALBARRACINOS 2021, DISTRITO C. GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, PROVINCIA TACNA Y DEPARTAMENTO DE TACNA	0	157 635	157 635	100,0
2533606: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA EN EL PROCESO DE COMERCIALIZACION DE VERDURAS, PRODUCTOS ANDINOS Y FRUTAS DE LA ASOCIACION AEO VERDURA Y FRUTA SALUDABLE ALBARRACINA AEO VERFRUTSAL, DIST. CRNL.G.A.L., PROVINCIA TACNA Y DEP. TACNA	0	104 700	96 815	92,5
2533607: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA EN EL PROCESO DE PREPARACION Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS DE LA ASOCIACION AEO BEBIDAS DEL BICENTENARIO AEO BEBIC, DISTRITO CRNL. G. ALBARRACIN LANCHIPA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	0	109 950	102 065	92,8
2533608: MEJORAMIENTO EN LA ATENCION DEL SERVICIO GASTRONOMICO DE LA RUTA DEL SABOR DEL AEO ASOCIACION AGROECOTURISTICA VALLE NUEVO EN EL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	0	110 000	109 990	100,0
2533609: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA EN EL PROCESO DE PREPARACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS GASTRONOMICOS DE LA ASOCIACION AEO COMIDAS SALUDABLES ALBARRACINOS AEO COSAL, DIST. CRNL.G. ALBARRACIN L, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	0	109 950	102 065	92,8

Proyecto	PLA	PIM	Ejecución	Eficacia del gasto
			presupuestaria Devengado	
2333822: CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS SIRENAS DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	29 787	28 953	97,2
2339762: REPARACION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE CHASTUDAL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	0	110 509	96 076	86,9
2341145: MEJORAMIENTO EN LA VIA DE ACCESO A LA ASOCIACION AGRUPACION AGROFORESTAL - SECTOR ARUNTA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	29 921	29 680	99,2
2351750: CONSTRUCCION DE CALZADA Y SEÑALES DE TRAFICO; EN EL(LA) PROLONGACION DE LA AV. SLDÓ. ESTANISLAO CONDOR TRAMO AV. JOSE DIAZ-AV. LONGITUDINAL N° 03, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	0	17 636	17 011	96,5
2351756: CONSTRUCCION DE CALZADA Y SEÑALES DE TRAFICO; EN EL(LA) PROLONGACION DE LA AV. CMDT. JOSE MANUEL MERCADO TRAMO AV. JOSE DIAZ-AV. LONGITUDINAL N° 03, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	0	61 029	59 600	97,7
2351757: CONSTRUCCION DE CALZADA Y SEÑALES DE TRAFICO; EN EL(LA) PROLONGACION DE LA AV. SLDÓ. QUITERIO GALLARDO TRAMO AV. JOSE DIAZ-AV. LONGITUDINAL N° 03, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	0	21 250	19 980	94,0
2352913: CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL PROMUVI SEÑOR DE LOS MILAGROS I ETAPA DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	1 541 200	901 994	58,5
2352918: CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL PROMUVI SEÑOR DE LOS MILAGROS II ETAPA DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	1 611 924	958 707	59,5
2354649: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE LA SUB GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL DE LA MUNICIPALIDAD	0	81 222	77 650	95,6

Proyecto	PIA	PIM	Ejecución presupuestaria	Eficacia del gasto
			Devengado	
DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA				
2357849: CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL PROGRAMA DE VIVIENDA CONO SUR II LAS AMERICAS DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	63 407	63 053	99,4
2358095: CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL PROMUVI SEÑOR DE LOS MILAGROS AMPLIACION II ETAPA DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	1 217 976	857 022	70,4

Nota. MEF (2022)

Como se observa en la tabla en la ejecución presupuestaria de gastos de inversión podemos apreciar que el año 2022 en el rango de cumplimiento de 90 a 100% se tiene 54 obras y 35 obras menos del 90%.

4.3.1.4 RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE INVERSIÓN, POR AÑO, SEGÚN RUBROS Y EN S/

- **Resumen de ejecución presupuestaria de gastos de inversión, según rubros, año 2019 y en S/**

Tabla 14

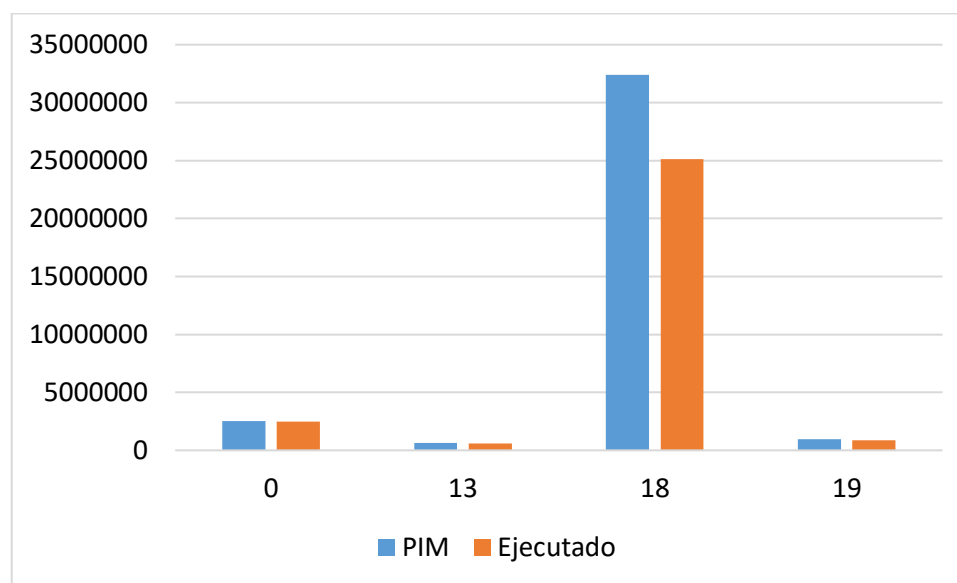
Resumen de ejecución presupuestaria de gastos de inversión, según rubros, año 2019 y en S/

Rubro	PIM	Ejecutado	Saldo	Avance %
00	2 504 145	2 501 343	2 802	99,9
13	631 733	573 853	57 880	90,8
18	32 391 317	25 130 253	7 261 064	77,6
19	957 210	877 445	79 765	91,7
Total	36 484 405	29 082 893	7 401 512	79,7

Nota. MEF (2019)

Figura 11

Resumen de ejecución presupuestaria de gastos de inversión, según rubros, año 2019 y en S/



Nota. La figura muestra el resumen de ejecución presupuestaria de gastos de inversión, según rubros, año 2019 y en S/. Fuente: Tabla 59

Interpretación:

Recursos Ordinarios, avance 99,9 %. Donaciones y Transferencias, avance 90,8 %. Y Canon y Sobre canon avance es de 77,6 % y Recursos por operaciones oficiales de crédito, avance 91,7 %.

➤ **Resumen de ejecución presupuestaria de gastos en inversión, según rubros, año 2020 y en S/**

Tabla 15

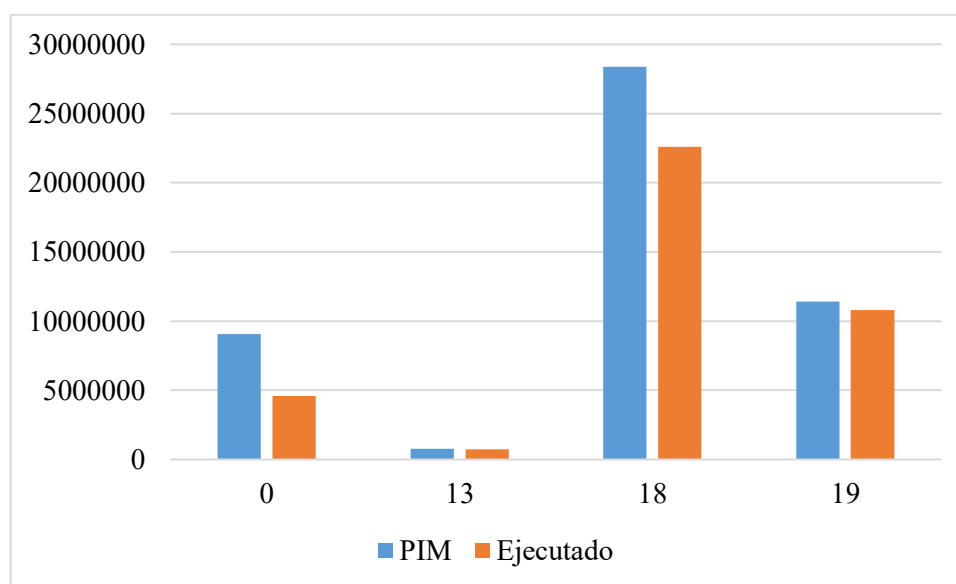
Resumen de ejecución presupuestaria de gastos en inversión, según rubros, año 2020 y en S/

Rubro	PIM	Ejecutado	Saldo	Avance %
00	9 071 967	4 607 296	4 464 671	50,8
13	775 533	734 999	40 534	94,8
18	28 356 472	22 608 969	5 747 503	79,7
19	11 408 379	10 786 279	622 100	94,5
Total	49 612 351	38 737 544	10 874 807	78,1

Nota. Tomado de MEF (2020)

Figura 12

Resumen de ejecución presupuestaria de gastos en inversión, según rubros, año 2020 y en S/



Nota. La figura muestra el resumen de ejecución presupuestaria de gastos en inversión, según rubros, año 2020 y en S/. Fuente: Tabla 60

Interpretación:

Recursos Ordinarios, avance 50,8 %, Donaciones y Transferencias, avance 94,8 %. Y Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, avance 79,7 %, y Recursos por operaciones oficiales de crédito, avance 94,5 %.

Mecanismos de transparencia participación y rendición de cuentas

➤ **Resumen de ejecución presupuestaria de gastos en inversión, según rubros, año 2021 y en S/**

Tabla 16

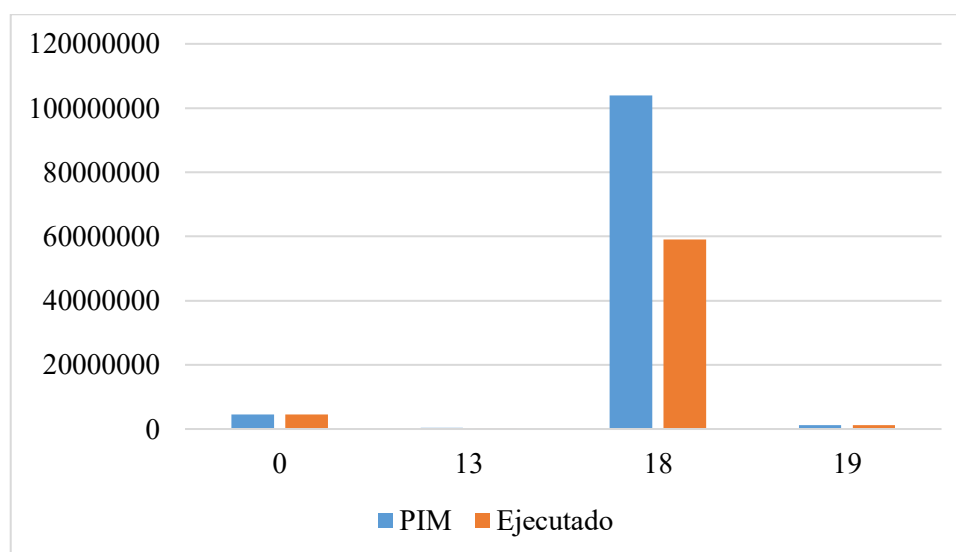
Resumen de ejecución presupuestaria de gastos en inversión, según rubros, año 2021 y en S/

Rubro	PIM	Ejecutado	Saldo	Avance %
00	4 495 805	4 495 805	0	100,0
13	394 078	176 145	217 933	44,7
18	103 932 252	59 008 731	44 923 521	56,8
19	1 139 690	1 138 582	1 107	99,9
Total	109 961 825	64 819 263	45 142 562	58,9

Nota. Tomado de MEF (2021)

Figura 13

Resumen de ejecución presupuestaria de gastos en inversión, según rubros, año 2021 y en S/



Nota. La figura muestra el resumen de ejecución presupuestaria de gastos en inversión, según rubros, año 2021 y en S/. Fuente: Tabla 61

Interpretación:

Los resultados de la tabla y figura, hacen notar los avances de la ejecución presupuestaria en el año 2021, de acuerdo a los siguientes rubros: 00 (100,0 %), 13 (44,7 %) y el rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones (56,8 %) y 19 Recursos por operaciones oficiales de crédito (99,9 %). Al respecto, se nota que no hubo en el citado año una óptima ejecución, quizá se deba a la insuficiente coordinación de las diferentes áreas operativas, o no se contaba con la suficiente información para realizar el proceso de ejecución de los indicados rubros, lo que en alguna medida perjudica a la atención que se le debe brindar a la población.

➤ **Resumen de ejecución presupuestaria de gastos en inversión, según rubros, año 2022 y en S/**

Tabla 17

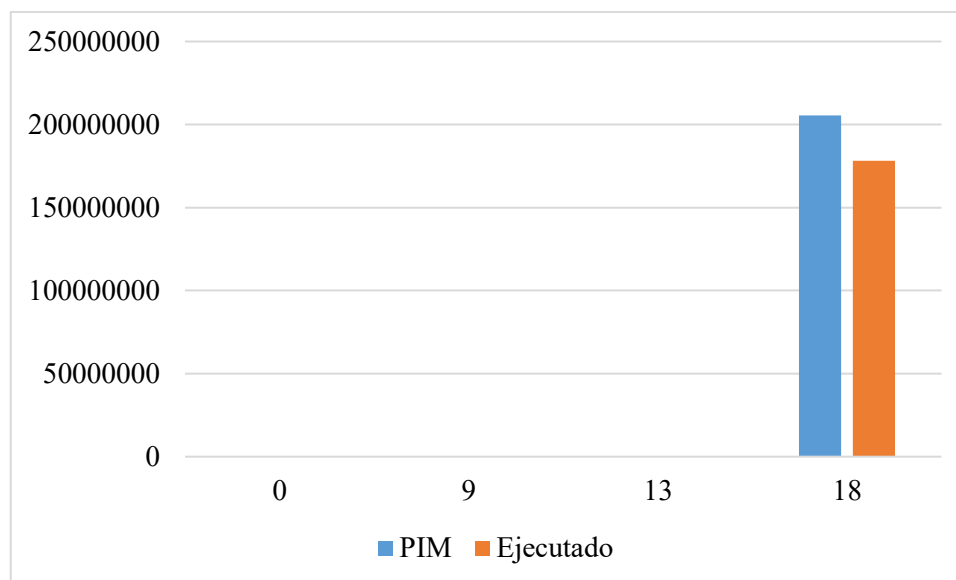
Resumen de ejecución presupuestaria de gastos en inversión, según rubros, año 2022 y en S/

Rubro	PIM	Ejecutado	Saldo	Avance %
00	143 484	0	0	0
9				
13	217 933	206 399	11 534	94,7
18	205 526 544	178 281 897	27 244 647	86,7
Total	205 887 961	178 488 297	27 399 664	86,7

Nota. Tomado de MEF (2022)

Figura 14

Resumen de ejecución presupuestaria de gastos en inversión, según rubros, año 2022 y en S/



Nota. La figura muestra el resumen de ejecución presupuestaria de gastos en inversión, según rubros, año 2022 y en S/. Fuente: Tabla 62

Interpretación:

Los resultados de la tabla y figura, hacen notar los avances de la ejecución presupuestaria en el año 2021, de acuerdo a lo siguientes rubros: 00 (0,0 %), 13 (94,7 %) y el rubro 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones (86,7 %).

Al respecto, se nota que en los citados rubros se realizó una adecuada ejecución, pero falta que se culmine al 100 %; entonces, es esencial que las autoridades municipales ejerzan un liderazgo efectivo que permita la permanente coordinación de las diferentes áreas operativas, y sobre todo con el Área de Presupuesto con el fin de que se logre tal ejecución basado en los documentos que sustentan los hechos económicos de la gestión pública para asegurar el bienestar de la población.

4.3.1.5 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y AÑO Y EN S/

Tabla 18

Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, año 2019 y en S/

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS				GASTOS			
	PIM	%	EJECUTADO	%	PIM	%	EJECUTADO	%
1.Recursos Ordinarios					2 504 145	6,86	2 501 343	6,86
2.Recursos Directamente Recaudados	5 100 000,00	7,34	4 662 485,00	6,71				
3.Recursos por operaciones	957 210,00	1,38	957 210,00	1,38	957 210	2,62	877 445	2,40
4.Donaciones y Transferencias	631 733,00	0,91	631 733,00	0,91	631 733	1,74	573 853	1,57
5.Recursos Determinados	62 769 981,00	90,37	85 026 192,00	122,41	32 391 317	88,78	25 130 253	68,88
Total	69 458 924,00	100,00	91 277 620	131,41	36 484 405	100,00	29 082 894	79,71

Nota. Tomado de MEF (2019)

Interpretación:

En la tabla se nota las diferentes fuentes de financiamiento, como: Recursos Ordinarios: Ingreso 0,00 %; gasto 6,86 % y el nivel de gasto ejecutado es 6,86 %; diferencia de 0,00 %. Asimismo, los Recursos Directamente Recaudados: Ingresos: PIM 7,34 % Ejecutado 6,71 %. Gastos: PIM 0,00 %, Ejecutado 0,00 %. Además, los Recursos por operaciones: Ingresos: PIM 1,38 % y Ejecutado 1,38 % Gastos: PIM 2,62 %, Ejecutado 2,40 %. Así como también, las Donaciones Y Transferencias: Ingresos: PIM 0,91 % y Ejecutado 0,91%, Gastos: PIM 1,74 %, Ejecutado 1,57 %. Y Recursos Determinados: Ingresos: PIM 90,37 % y Ejecutado 122,41%, Gastos: PIM 88,78 % y Ejecutado 68,88 %. Total: Ingresos: PIM 100,0 % y Ejecutado 131,41 %, Gastos: PIM 100,00 % y Ejecutado 79,71%.

➤ **Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, año 2020 y en S/**

Tabla 19

Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, año 2020 y en S/

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS				GASTOS			
	PIM	%	EJECUTADO	%	PIM	%	EJECUTADO	%
1.Recursos Ordinarios					9 071 967,00	18,29	4 607 296,00	9,29
2.Recursos Directamente Recaudados	5 200 000,00	6,24	2 297 007	2,76				
3.Recursos por operaciones	15 801 349,00	18,96	5 094 833	6,11	11 408 379,00	23,00	10 786 279,00	21,74
4.Donaciones y Transferencias	948 731,00	1,14	948 731	1,14	775 533,00	1,56	734 999,00	1,48
5.Recursos Determinados	61 373 904,00	73,66	114 030 993	136,85	28 356 472,00	57,15	22 608 969,00	45,57
Total	83 323 984,00	100,00	122 371 564	146,86	49 612 351,00	100,00	38 737 543,00	78,08

Nota. MEF (2020)

Interpretación:

La información recabada en la tabla, hace visible los: Recursos Ordinarios: Ingresos: PIM 0,00 % y Ejecutado 0,00%; Gastos: PIM 18,29% y Ejecutado 9,29 %. Los Recursos Directamente Recaudados: Ingresos: PIM 6,24 % y Ejecutado 2,76 %; Gastos: PIM 0,00 % y Ejecutado 0,00 %. Los Recursos por operaciones: Ingresos: PIM 18,96 % y Ejecutado 6,11 %; Gastos: PIM 23,00 % y Ejecutado 21,74%. Las Donaciones y Transferencias: Ingresos: PIM 1,14 % y Ejecutado 1,14%; Gastos: PIM 1,56 % y Ejecutado 1,48 %. Los Recursos Determinados: Ingresos: PIM 73,66 % y Ejecutado 136,85%; Gastos: PIM 57,15 % y Ejecutado 45,57 %. Y **Total:** Ingreso PIM: 100,0 % y Ejecutado 146,86 %; Gastos: PIM 100,00 % y Ejecutado 78,08%.

➤ **Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, año 2021 y en S/**

Tabla 20

Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, año 2021 y en S/

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS				GASTOS			
	PIM	%	RECAUDADO	%	PIM	%	EJECUTADO	%
1. Recursos Ordinarios					4 495 805,00	4,09	4 495 805,00	4,09
2. Recursos Directamente Recaudados	4 900 000,00	3,12	4 845 979,00	3,08				
3. Recursos por operaciones	1 139 690,00	0,72	11 892 244,00	7,56	1 139 690,00	1,04	1 138 582,00	1,04
4. Donaciones y Transferencias	1 761 321,00	1,12	1 803 653,00	1,15	394 078,00	0,36	176 145,00	0,16
5. Recursos Determinados	149 486 487,00	95,04	182 453 233,00	116,00	103 932 252,00	94,51	59 008 731	53,66
Total	157 287 498,00	100,00	200 995 109,00	127,79	109 961 825,00	100,00	64 819 263	58,95

Nota. Tomado de MEF (2021)

Interpretación:

Recursos Ordinarios: Ingresos: PIM 0,00 % y Recaudado 0,00 %; Gastos: PIM 4,09 % y Ejecutado 4,09 %. Los Recursos Directamente Recaudados: Ingresos: PIM 3,12 % y Recaudado 3,08 %; Gastos: PIM 0,00 % y Ejecutado 0,00 %. Los Recursos por operaciones: Ingresos: PIM 0,72 % y Recaudado 7,56%; Gastos: PIM 1,04 % y Ejecutado 1,04 %. Las Donaciones y Transferencias: Ingresos: PIM 1,12 % y Ejecutado 1,15%; Gastos: PIM 0,36 % y Ejecutado 0,16 %. Los Recursos Determinados: Ingresos: PIM 95,04 % y Recaudado 116,00%; Gastos: PIM 94,51 % y Ejecutado 53,66 %. Y Total: Ingresos: PIM 100,0 % y Recaudado 127,79 %; Gastos: PIM 100,00 % y Ejecutado 58,95%

➤ **Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, año 2022 y en S/**

Tabla 21

Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, año 2022 y en S/

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS				GASTOS			
	PIM	%	RECAUDADO	%	PIM	%	EJECUTADO	%
1.Recursos Ordinarios					143 484,00	0,07	0	
2.Recursos Directamente Recaudados	5 252 052,00	1,86	5 513 985,00	1,95				
3.Recursos por operaciones	0,00		10 753 662,00	3,81				
4.Donaciones y Transferencias	217 933,00	0,08	213 442,00	0,08	217 933,00	0,11	206 399,00	0,10
5.Recursos Determinados	276 941 312,00	98,06	284 159 640,00	100,61	205 526 544,00	99,82	178 281 897,00	86,59
Total	282 411 297,00	100,00	300 640 729,00	106,45	205 887 961,00	100,00	178 488 296,00	86,69

Nota. Tomado deMEF (2022)

Interpretación:

La información hace notar en la tabla: Recursos Ordinarios: Ingresos: PIM 0,00 % y Ejecutado 0,00%; Gastos: PIM 0,07 % y Ejecutado 0,00 %. Los Recursos Directamente Recaudados: Ingresos: PIM 1,86 % y Recaudado 1,95 %; Gastos: PIM 0,00 % y Ejecutado 0,00 %. Los Recursos por operaciones: Ingresos: PIM 0,00% y Recaudado 3,81%; Gastos: PIM 0,00 % y Ejecutado 0,00%. Las Donaciones y Transferencias: Ingreso: PIM 0,08 % y Recaudado 0,08 %; Gastos: PIM 0,11 % y Ejecutado 0,10 %. Los Recursos Determinados: Ingresos: PIM 98,06 y Recaudado 100,61; Gastos: PIM 99,82 y Ejecutado 86,59%. Así como el Total: Ingreso: PIM 100,00 y Recaudado 106,45%; Gastos: PIM 100,0% y Ejecutado 86,69.

4.4 Prueba estadística

Prueba de Normalidad

De la variable Ejecución presupuestaria

Para efectuar la prueba de normalidad, el planteamiento de la hipótesis es:

Ho: Los datos provienen de una distribución normal

H1: Los datos no provienen de una distribución normal

SIG. o p-valor $> 0,05$: Se acepta Ho

SIG. o p-valor $< 0,05$: Se rechaza Ho

Tabla 22

Pruebas de normalidad

Shapiro - Wilk			
	Estadístico	gl.	Sig.
Total_Vi	0,825	48	0,248

Nota. Tomado del procesamiento de datos en el SPSS

Interpretación:

Se observa la columna de prueba de Shapiro-Wilk, donde la sig. es de 0,248, lo cual es mayor que 0,05 por lo que se acepta la Ho. Por consiguiente, se determinó que los datos de la variable se derivan una distribución normal.

De la variable Eficacia del gasto público

Para efectuar la prueba de normalidad, el planteamiento de la hipótesis es:

Ho: Los datos provienen de una distribución normal

H1: Los datos no provienen de una distribución normal

SIG. o p-valor $> 0,05$: Se acepta Ho

SIG. o p-valor $< 0,05$: Se rechaza Ho

Tabla 23

Pruebas de normalidad

Shapiro - Wilk			
	Estadístico	gl.	Sig.
Total _Vd	0,847	48	0,269

Nota. Tomado del procesamiento de datos en el SPSS

Interpretación:

Se observa la columna de prueba de Shapiro-Wilk, donde la sig. es de 0,269, lo cual es mayor que 0,05 por lo que se acepta Ho. Por consiguiente, se determinó que los datos de la variable se derivan de una distribución normal.

4.5 Comprobación de hipótesis

Contrastación de la hipótesis principal

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

Hipótesis nula

H₀: La ejecución presupuestaria no influye significativamente en la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2022.

Hipótesis alterna

H₁: La ejecución presupuestaria influye significativamente en la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2022.

b) Nivel: 0,05

c) Elección: Correlación de Pearson

Tabla 24

La ejecución presupuestaria y la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2022.

			Ejecución presupuestaria	Eficacia del gasto público
Correlación de Pearson	Ejecución presupuestaria	Correlación de Pearson	1.000	0,802**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	48	48
	Eficacia del gasto público	Correlación de Pearson	0,802**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	48	48

Nota. Base de Datos

d) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si la Sig. es menor a 0,05

No rechazar H_0 si la Sig. es mayor a 0,05

e) Interpretación:

Podemos observar que la Sig. es 0,000 menor a 0,05, se rechaza la (H_0) por lo que concluimos que: La ejecución presupuestaria influye significativamente en la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2022.

Contrastación de la primera hipótesis secundaria.**a) Planteamiento de la hipótesis estadística****Hipótesis nula**

H₀: La ejecución presupuestaria de actividades no influye significativamente en la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2022.

Hipótesis alterna

H₁: La ejecución presupuestaria de actividades influye significativamente en la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2022.

b) Nivel: 0,05**c) Elección: Correlación de Pearson**

Tabla 25

La ejecución presupuestaria de actividades y la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2022

		Ejecución presupuestaria en actividades		Eficacia del gasto público	
Correlación de Pearson	Ejecución presupuestaria en actividades	Correlación de Pearson	1.000	0,845**	
		Sig. (bilateral)		0,000	
		N	48	48	
	Eficacia del gasto público	Correlación de Pearson	0,845**	1.000	
		Sig. (bilateral)	.000		
		N	48	48	

Nota. Base de Datos

d) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si la Sig. es menor a 0,05

No rechazar H_0 si la Sig. es mayor a 0,05

e) Interpretación:

Podemos observar que la Sig. es 0,000 menor a 0,05, se rechaza la (H_0) por lo que concluimos que la ejecución presupuestaria de actividades influye significativamente en la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2022.

Contrastación de la segunda hipótesis estadística

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

Hipótesis nula

H₀: La ejecución presupuestaria de proyectos no influye significativamente en la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2022.

Hipótesis alterna

H₁: La ejecución presupuestaria de proyectos influye significativamente en la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2022.

b) Nivel: 0,05

c) Elección: Correlación de Pearson

Tabla 26

La ejecución presupuestaria de proyectos y la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2022

		Ejecución presupuestaria en proyectos	Eficacia del gasto público
Correlación de Pearson	Ejecución presupuestaria en proyectos	1.000	,951**
	Sig. (bilateral)		.000
	N	48	48
	Eficacia del gasto público	,951**	1.000
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	48	48

Nota. Base de Datos

d) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si la Sig. es menor a 0,05

No rechazar H_0 si la Sig. es mayor a 0,05

e) Interpretación:

Podemos observar que la Sig. es 0,000 menor a 0,05, se rechaza la (H_0) por lo que concluimos que la ejecución presupuestaria de proyectos influye significativamente en la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2022.

4.6 Discusión de resultados

El objetivo general: Determinar de qué manera la ejecución presupuestaria influye en la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2022, de acuerdo a la prueba de correlación de Pearson cuyo valor es 0,802. Los resultados obtenidos guardan relación en parte con lo abordado por Vaicilla-González, Narváez-Zurita, Erazo-Álvarez y Torres-Palacios, quienes determinaron que es insuficiente la comunicación entre unidades orgánicas, y el control de los documentos de gestión presupuestaria y de logística, como el plan operativo anual, el plan anual de contratación y el presupuesto, lo que resultó en una ejecución presupuestaria deficiente. Asimismo, el estudio concluyó que la ejecución presupuestaria presenta deficiencias, que se deriva de que primero no se realizó una adecuada planificación presupuestaria. Al respecto, es indudable la necesidad que las autoridades de los organismos públicos actúen con responsabilidad social que coadyuve a la optimización de la atención adecuada a la población con el buen uso de los recursos públicos; entonces, es crucial que se optimice el cumplimiento de las normas presupuestarias.

Además, son apoyados por Huisa (2022), cuyos resultados de su estudio fueron: hubo una fuerte relación entre las variables de análisis interno y ejecución presupuestal del proyecto de mejoramiento de carretera. La conclusión del estudio indica que la auditoría interna guarda una relación significativa con la ejecución presupuestal de dicho proyecto. Entonces, es pertinente que se desarrolle una adecuada planeación presupuestaria que permita ejecutar correctamente el presupuesto basándonos en el cumplimiento de las regulaciones normativas con responsabilidad pública, basado en la cultura de la integridad, es decir, con ética en grado sumo.

Los resultados encontrados presentan regular conexión con lo referido por Mozombite (2022), cuyos resultados fueron: la ejecución presupuestal presenta escollos lo que dificulta que los proyectos de inversión cumplan con

su objetivo y termine de manera oportuna. El estudio concluyó que la ejecución presupuestal y proyecto de inversión pública presenta inconvenientes, lo que dificulta que se satisfaga a la población. Cabe anotar que el proceso de ejecución presupuestal es esencial para satisfacer a los requerimientos de la población, con el desarrollo de proyecto que generen un gran impacto social que permita

Asimismo, guarda relación en parte con lo aseverado por Calderón (2022), quien tuvo como resultados: el presupuesto participativo presenta algunas falencias, debido a que no hacen oportunamente el proceso de devengado porque tanto las órdenes de compra y de servicio por ejemplo no presentan documentos completos sustentatorios de acuerdo a normas. Asimismo, no realizan una buena programación de acuerdo a prioridades a los planes municipales, por lo que parte de la población está descontento. El estudio concluyó que los procesos participativos, en ocasiones, presentan complicaciones lo que dificulta que no se logre los objetivos de forma estratégica de la ejecución del gasto; por tanto, es crucial que se priorice lo manifestado por los pobladores participantes del presupuesto que conlleve a que se optimice la calidad de vida; entonces, es primordial que se desarrolle acciones de seguimiento continuo y responsable con la finalidad de que no haya desvíos presupuestarios.

En lo referente al primer objetivo específico: Evaluar cómo la ejecución presupuestaria de actividades influye en la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2022 de acuerdo a la prueba de correlación de Pearson cuyo valor es 0,845.

Además, presenta parcial vinculación con lo revelado por Sandoval (2022), quien presentó como resultados: el control previo no se realizó de forma óptima, así como la ejecución presupuestal. El estudio concluyó que existe

relación entre las citadas variables, de acuerdo al Rho de Spearman fue de 0,684. Al respecto, es esencial referir que, algunas veces, parte del personal responsable no realizan un buen control previo sobre todo a la documentación sustentatoria y a la programación presupuestario lo que ha dificultado el desarrollo de una buena ejecución, específicamente al de gastos, que implica, el comprometido, devengado, entonces no permite que se genere fiabilidad en la información financiera y presupuestaria.

Así como también, guarda relación en parte con lo tratado por Zanabria (2022), quien presentó como resultados: la ejecución presupuestal no fue tan buena en lo que se refiere a proyectos de inversión, lo que ha complicado que se cumpla las metas de forma oportuna, entonces, ha generado un impacto negativo en la población, lo que ha conllevado a que la municipalidad desarrolle mecanismos de control permanente para que el presupuesto sea ejecutado según regulaciones presupuestales, de lo contrario, no se podrá mejorar la gestión pública orientado a resultados. El estudio concluyó que la evaluación de la ejecución presupuestal incide en el cumplimiento de metas y objetivos.

En cuanto al segundo objetivo específico: Analizar de qué forma la ejecución presupuestaria de proyectos influye en la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2022 de acuerdo a la prueba de correlación de Pearson cuyo valor es 0,951.

Tales resultados guardan relación en parte con Sales (2023), quien presentó como resultados: las dimensiones como la calidad del gasto público y la prioridad del gasto no se mostraron de manera óptima. Las acciones para alcanzar eficiencia y eficacia, así como la ejecución de obras y la gestión de adquisiciones, fueron calificadas como regulares. La conclusión del estudio señaló una relación significativa entre la calidad del gasto público y la

ejecución de obras en la municipalidad. Entonces, se deduce que aún falta optimizar la calidad del gasto público en las diferentes fuentes de financiamiento, que coadyuve a que las obras se ejecuten de manera oportuna, y con el respaldo de la documentación pertinentes que justifique la ejecución de los gastos, alineados a los planes de desarrollo local y al requerimiento de la población.

Así como también presentan regular conexión con lo aseverado por Palomino (2023), quien concluyó que el Presupuesto por Resultado guarda una relación con la calidad del gasto en una municipalidad provincial de Apurímac. Además, presentan regular vinculación con lo revelado por Valle (2023), quien presentó como resultados: la ejecución presupuestaria es regular (50,0 %) y la contratación del Estado es regular (52.5%). Es evidente que la mayoría de los entes públicos presentan problemas con la ejecución presupuestaria y no presentan responsabilidad social presupuestaria, debido a que aún falta optimizar el cumplimiento de las regulaciones tributarias para ejecutar de manera pertinente con el respecto de las normas de las contrataciones del Estado. El estudio concluyó que existe una relación positiva entre la ejecución presupuestaria y contrataciones del estado ($r=0,729$).

De igual manera, se relaciona parcialmente con lo afirmado por Palomino (2023), quien presentó resultados indicando una correlación positiva con un coeficiente de 0.624 y un nivel de significación de 0.00, lo que sugiere que las variables y dimensiones están correlacionadas. El estudio concluyó que el presupuesto por resultados presenta deficiencias y que la calidad del gasto no se alcanza en gran medida.

De igual manera, se relaciona en parte con lo señalado por Huancapaza (2023), quien concluyó que hay una relación significativa entre la ejecución presupuestaria de gastos y la eficacia en el cumplimiento de metas presupuestarias en la municipalidad objeto de estudio.

Además, se relaciona parcialmente con el estudio de Benites (2020). Uno de los hallazgos presentados fue que todos los proyectos excedieron los plazos inicialmente programados, con variaciones de hasta un 762,38 %, y con costos adicionales que casi duplicaron el presupuesto original. Esta situación es preocupante, ya que ocho de las nueve causas se atribuyen a la misma entidad ejecutora, evidenciando que la gestión de proyectos se realiza de forma deficiente, que implica que capaz no se realizó una adecuada programación, con el cumplimiento de los principios de la gestión de la inversión pública, uno de ellos es que se debe realizar la inversión pública orientado al cierre de brechas que coadyuve a que la población de las óptimas condiciones de vida. El estudio concluyó que la propuesta de una normativa técnica nacional para la ejecución presupuestaria de proyectos es correcta y ha contribuido a que se gestione la inversión pública de manera óptima y tengan resultados que coadyuva a que se gestione de forma eficaz y efectiva para la organización y la población.

CONCLUSIONES

1. Se ha comprobado que la ejecución presupuestaria influye significativamente en la eficacia del gasto público en la municipalidad, periodo 2019-2022, según el coeficiente de correlación de Pearson, cuyo valor es 0,802. Al respecto, si se ha ejecutado adecuadamente el presupuesto en actividades y proyectos y la eficacia del gasto público en sus diferentes rubros.
2. Se ha demostrado que la ejecución presupuestaria de actividades influye significativamente en la eficacia del gasto público en la municipalidad, periodo 2019-2022, según el coeficiente de correlación de Pearson, cuyo valor es 0,845. Asimismo, se determinó que la ejecución presupuestaria en actividades año 2022 en el rubro 00 Recursos Ordinarios en su ejecución (S/ 831 027,00) y la eficacia del gasto público (80,9 %). En el Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, cuya ejecución (S/ 4 865 916,00) y la eficacia del gasto público (92,6 %). En el rubro 13 (S/ 65 876 501,00) y la eficacia del gasto público (89,2 %).
3. Se determinado que la ejecución presupuestaria de proyectos influye significativamente en la eficacia del gasto público en la municipalidad, periodo 2019-2022, según el coeficiente de correlación de Pearson, cuyo valor es 0,951. La ejecución de gastos en inversión año 2022, en los diferentes rubros: 00 Recursos Ordinarios, cuya ejecución presupuestaria en proyectos (S/ 0,00) y la eficacia del gasto público es (0,00 %). Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados (S/ 0,00) y la eficacia del gasto público (0,0 %). Rubro 13 Donaciones y Transferencias, la ejecución (S/ 206 399,00) y la eficacia del gasto público (94,7 %). Y en el rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, renta de Aduanas y Participaciones, su ejecución es (S/ 178 281 897,00) y la eficacia del gasto público (86,7 %). Asimismo, se nota que si realizan controles internos a tal ejecución presupuestaria, pero podría optimizarse.

RECOMENDACIONES

1. Se debe elaborar un Plan de seguimiento y monitoreo en la ejecución presupuestaria para elevar la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.
2. El personal del Área de Presupuesto debe fortalecer controles internos previos en la ejecución presupuestaria de actividades con la finalidad de optimizar la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.
3. La Gerencia de Administración debe coordinar con la Subgerencia de Presupuesto desarrollar programas de capacitación que considere la actualización o modificaciones de normas sobre el Sistema Nacional de Presupuesto, con la finalidad de optimizar la eficacia del gasto público Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

REFERENCIAS

- Alvarado, J. (2019). *Manual de Contabilidad Gubernamental*. Marketing Consultores S.A.
- Alvarado, J. (2022). *Administración y Gestión Municipal*. MARKETING CONSULTORES S.A.
- Andía, J. (2023). *Derecho y Gestión Municipal. Comentarios a la Ley Orgánica de Municipalidades*. Ediciones Arte y Pluma
- Andía, W. (2023). *Manual de Gestión Pública. Pautas para la aplicación de los sistemas administrativos*. Ediciones Arte y Pluma.
- Arellano, D. (2011). *Gobierno y gestión pública*. Fondo de Cultura Económica
- Benites, S. (2020). *Propuesta de normativa técnica para regular la ejecución presupuestaria directa de proyectos en entidades públicas, Moquegua 2019 2020*. [tesis de Maestría en ingeniería civil con mención en gerencia de la Construcción en la Universidad Privada de Tacna]. <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/1461/Benites-Esquiche-Sтивен.pdf?sequence=1&isAllowed=y> Tipo de investigación
- Calderón, M. (2022). *Presupuesto participativo en la ejecución presupuestal del gasto en una municipalidad de Lima Norte, 2022*, [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/104028/Calderon_MMJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Carrasco, S. (2019). *Metodología de la Investigación Científica*. Editorial San Marcos.
- CEPAL y Naciones Unidas (2024).
- Diario Oficial El Peruano (2018). Decreto Legislativo Nro. 1440. Sistema Nacional de Presupuesto. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file>
- Huancapaza, S. (2023). *Ejecución presupuestaria de gastos y su relación con la eficacia del cumplimiento de metas presupuestarias en la Municipalidad*

Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, Periodo 2017- 2020 [Tesis para obtener el título profesional de contador público en la Universidad Privada de Tacna].

<https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/2825/Huancapaza-Mamani-Sharon.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Huisa, N. (2022). *Auditoría interna y la ejecución presupuestal del proyecto mejoramiento de carretera Izcuchaca Anta- Cruz Pata Urubamba - Cusco, 2021* [Tesis para obtener título profesional de: contador público en la Universidad César Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/90272/Huisa_CN-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe.

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>

Mozombite, E. (2022). *Ejecución presupuestal y proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Alonso de Alvarado, Lamas – 2022*. [Tesis para obtener el grado académico de: Maestro en gestión pública, Universidad César vallejo].

Murrugarra, B. (2023). *Temas en gestión pública. Perspectivas para el desarrollo del Estado peruano*. COLEX EDITORIAL

Nunja, J. (2019). *La Administración y gestión pública en el proceso de descentralización del Estado*. Instituto Pacífico SAC.

Palomino, H. (2023). *Presupuesto por resultado y calidad de gasto en una municipalidad provincial de Apurímac, 2021*. [Tesis para obtener el grado académico de: maestría en gestión pública, en la Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/108215/Palomino_GH-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Parra, L. y González, S. (2018). *Gerencia Pública Integral. Gestión estratégica con calidad*. Ecoe Ediciones

- Rubina, J. (2019). *Control Gubernamental y Auditoria de cumplimiento*. Instituto Pacífico SAC.
- Sales, T. (2023). *Calidad del gasto público y ejecución de obras de la Municipalidad Provincial de Picota, 2021*. [Tesis para obtener el grado académico de: Maestra en Gestión Pública, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/106959/Sales_PTSM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y Resumen
- Sandoval, M. (2022). *Control previo y la ejecución presupuestal en los trabajadores en la Subregión de chineros, Apurímac, 2022*. [Tesis para obtener el grado de maestría en gestión pública en la Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/96978/Sandoval_CMDR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Soto, C. (2020). *La gestión pública en el Perú. Marco general y sistemas administrativos*. Editorial C & R Consultores y Gestores S.A.C
- Soto, C. (2022). *Estados Presupuestarios en la gestión pública: Aplicación Práctica*. Instituto pacífico S.A.C
- Vaicilla-González, M.; Narváez-Zurita, C.; Erazo-Álvarez, J. y Torres-Palacios, M. (2020). Transparencia y efectividad en la ejecución presupuestaria y contratación pública en los gobiernos cantonales. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*. Año V. Vol V. N°10. Julio – Diciembre 2020. FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Santa Ana de Coro. Venezuela. Universidad Católica de Cuenca, Cuenca Ecuador.
- Valle, M. (2023). *Ejecución presupuestaria y contrataciones del Estado de programas sociales en un gobierno local de la Provincia Constitucional del Callao, 2022*. [Tesis para obtener el grado académico de: Maestra en Gestión Pública, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/108092/Valle_MM-
- Vera, M. (2023). *La Modernización de la Administración Pública los Renovados y los Nuevos Documentos de Gestión*. Instituto Pacífico SAC

Zanabria, V. (2022). *Evaluación de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos durante los periodos 2017 – 2018*. [Tesis de la Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/18285>

APÉNDICE

ANEXO Nro. 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EFICACIA DEL GASTO PÚBLICO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, PERIODO 2019-2022

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>Problema principal ¿De qué manera la ejecución presupuestaria influye en la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2022?</p> <p>Problemas específicos a) ¿Cómo la ejecución presupuestaria de actividades influye en la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2022?</p>	<p>Objetivo general Determinar de qué manera la ejecución presupuestaria influye en la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2022.</p> <p>Objetivos específicos a) Evaluar cómo la ejecución presupuestaria de actividades influye en la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2022.</p>	<p>Hipótesis general La ejecución presupuestaria influye significativamente en la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2022.</p> <p>Hipótesis específicas a) La ejecución presupuestaria de actividades influye en la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2022. b) La ejecución presupuestaria de</p>	<p>X = Variable independiente: ejecución presupuestaria Y= Variable dependiente: eficacia del gasto público</p>	<p>Tipo Básica</p> <p>Nivel de Investigación Relacional.</p> <p>Diseño No experimental</p> <p>Unidades de estudio La unidad de estudio son los registros de ejecución presupuestal.</p> <p>Población La población estará constituida por los registros de la ejecución presupuestaria y eficacia del gasto público, en la Municipalidad Distrital</p>

<p>b) ¿De qué forma la ejecución presupuestaria de proyectos influye en la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2022?</p> <p>c) ¿Cuál es la relación que existe entre la ejecución presupuestaria y la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2022?</p>	<p>b) Analizar de qué forma la ejecución presupuestaria de proyectos influye en la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2022.</p> <p>c) Determinar cuál es la relación que existe entre la ejecución presupuestaria y la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2022.</p>	<p>proyectos influye en la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2022.</p> <p>c) Existe relación significativa entre la ejecución presupuestaria y la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2022.</p>		<p>Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, siendo un total de 96 registros.</p> <p>Muestra La muestra estará constituida por los registros de la ejecución presupuestaria y eficacia del gasto público, en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, siendo un total de 96 registros.</p> <p>Técnicas de recolección de los datos Análisis documental</p> <p>Instrumentos para la Recolección de los datos Guía de análisis documental</p>
---	---	---	--	--

Guía de análisis documental

Objetivo: Evaluar cómo la ejecución presupuestaria de actividades influye en la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2022.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (2024).

Tabla

Ejecución presupuestaria de actividades 2019-2022

	Fuente de financiamiento	PPIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance
						Atención de compromiso anual	Devengado	Girado	
1	Recursos Ordinarios								
2	Recursos Directamente recaudados								
3	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito								
4	Donaciones y Transferencias								
5	Recursos Determinados								
	Total								

Nota. Tomado del Ministerio de Economía y Finanzas

Guía de análisis documental

Objetivo: Analizar de qué forma la ejecución presupuestaria de proyectos influye en la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019-2022.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (2024).

Tabla

Ejecución presupuestaria de proyectos 2019-2022

	Fuente de financiamiento	PPIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance
						Atención de compromiso anual	Devengado	Girado	
1	Recursos Ordinarios								
2	Recursos Directamente recaudados								
3	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito								
4	Donaciones y Transferencias								
5	Recursos Determinados								
	Total								

Nota. Tomado del Ministerio de Economía y Finanzas

PROPUESTA DE PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA ELEVAR LA EFICACIA DEL GASTO PÚBLICO

PROPUESTA DE UN PLAN DE MEJORA PARA EFICIENCIA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN UNA MUNICIPALIDAD

INTRODUCCIÓN

En el contexto actual cada vez es más preponderante desarrollar un buen nivel seguimiento y monitoreo en la ejecución presupuestaria; sin embargo, en el contexto peruano, los entes municipales no demuestran una cultura de seguimiento y monitoreo, tanto en la ejecución de ingresos y gastos, basado en el cumplimiento de los principios del Sistema Nacional de presupuesto. Por ello, es crucial que los gobiernos locales asuman su responsabilidad en la gestión pública en materia de ejecución presupuestaria basado estrictamente en el cumplimiento del Decreto Legislativo Nro. 1440 – 2018 (Sistema Nacional de Presupuesto).

Entonces, es crucial diseñar la propuesta, cuyo título es el **PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA ELEVAR LA EFICACIA DEL GASTO PÚBLICO**, basado en el Decreto Legislativo Nro. 1440-2018, para la consecución de mayor eficiencia en la ejecución Presupuestaria: Mejor uso de los recursos disponibles. Así como, el cumplimiento de Metas: Incremento en la efectividad del logro de los objetivos municipales. Además, la satisfacción de la Comunidad: Mejora en la calidad de los servicios públicos ofrecidos.

Este plan de mejora busca contribuir a una gestión más eficiente y transparente de los recursos municipales, alineando las acciones con las necesidades reales de la comunidad.

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo general

Diseñar la propuesta de un Plan de seguimiento y monitoreo de la ejecución presupuestaria para elevar la eficacia del gasto público.

1.2. Objetivos específicos:

- a) Diseñar un Plan de seguimiento y monitoreo de la ejecución presupuestaria en una municipalidad, basado en el Decreto Legislativo Nro. 1440-2018.
- b) Diseñar estrategias de seguimiento y monitoreo de la ejecución del presupuesto de ingresos en una municipalidad.

2. Justificación

La presente propuesta sobre el diseño de la propuesta de un Plan de seguimiento y monitoreo de la ejecución presupuestaria en una Municipalidad se justifica porque permitiría que la organización materia de estudio coadyuva a la optimización de la eficacia del presupuesto cumpliendo los principios del Sistema nacional de presupuesto, como: equilibrio presupuestario, orientación a la población, calidad del presupuesto, integridad, programación multianual, entre otros, para el bienestar de la población.

3. Fundamento teórico

3.1 Estrategias de seguimiento y monitoreo en ejecución presupuestaria

3.1.1 Estrategias de ejecución de los ingresos públicos

A continuación, se presenta las siguientes estrategias de ejecución de los ingresos:

3.1.1.1 Estrategias de seguimiento y monitoreo de la ejecución de ingresos a la etapa estimación:

La estimación es el cálculo o proyección de los ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante el año fiscal, considerando la normatividad aplicable a cada concepto de ingreso, así como los factores estacionales que incidan en su percepción.

- Monitoreo continuo que implica revisiones periódicas para la comparación de los resultados reales en la ejecución de ingresos en la etapa de estimación.
- Análisis de desviaciones que incluye la identificación y análisis de las diferencias significativas entre lo presupuestado y lo ejecutado.
- Seguimiento basado en indicadores de desempeño para evaluar ejecución de ingresos en la etapa de estimación.
- Seguimiento constante y gestión de la información interna que incluye el establecimiento de responsabilidades claras para la supervisión de la información vinculada con la ejecución de ingresos en la etapa de estimación.
- Elaboración de informes periódicos ejecución de ingresos en la etapa de estimación.
- Implementación de comisiones técnicas de seguimiento, que implica la conformación de grupos multidisciplinarios para tratar sobre la ejecución de ingresos en la etapa de estimación.
- Seguimiento y monitoreo de los principios del Sistema Nacional de Presupuesto, como: integridad, transparencia presupuestal, evidencia.

3.1.1.2 Estrategias de seguimiento y monitoreo de la ejecución de ingresos a la etapa determinación:

La etapa de determinación es el acto que establece o identifica con precisión el concepto, monto, oportunidad y la persona natural o jurídica, que debe efectuar un pago o un desembolso a favor de una Entidad.

- Actividades de monitoreo continuo que abarca revisiones periódicas para la comparación de los resultados reales en la ejecución de ingresos en la etapa de determinación.
- Análisis de desviaciones que incluye la identificación y análisis de las diferencias significativas en la etapa de determinación.
- Seguimiento basado en indicadores de desempeño para evaluar ejecución de ingresos en la etapa de determinación.
- Realizar actividades de seguimiento y gestión de la información interna que incluye el establecimiento de responsabilidades claras para la supervisión de la información relacionada con la ejecución de ingresos en la etapa de determinación.
- Seguimiento y monitoreo de los principios del Sistema Nacional de Presupuesto, como: integridad, transparencia presupuestal, evidencia.

3.1.1.3 Estrategias de seguimiento y monitoreo de la ejecución de ingresos a la etapa percepción: Percepción o Recaudación: Es el momento en el cual se produce la recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso. La ejecución de los ingresos es regulada en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería.

La percepción de menores ingresos públicos, en ningún caso la menor recaudación, captación y obtención de ingresos públicos por Fuentes

de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios da lugar a compensaciones

- Monitoreo continuo que implica revisiones periódicas para la comparación de los resultados reales en la ejecución de ingresos en la etapa de percepción de los ingresos.
- Análisis de desviaciones que incluye la identificación y análisis de las diferencias significativas en la etapa de percepción de los ingresos.
- Seguimiento basado en indicadores de desempeño para evaluar ejecución de ingresos en la etapa de percepción.
- Seguimiento constante y gestión de la información interna que incluye el establecimiento de responsabilidades claras para la supervisión de la información vinculada con la ejecución de ingresos en la etapa de percepción.
- Elaboración de informes periódicos ejecución de ingresos en la etapa de percepción.
- Seguimiento y monitoreo de los principios del Sistema Nacional de Presupuesto, como: equilibrio fiscal, calidad del presupuesto, integridad.

3.1.2 Estrategias de seguimiento y monitoreo de la ejecución de gasto

3.1.2.1 Estrategias de seguimiento y monitoreo en la ejecución de gastos en la etapa certificación del crédito presupuestario

La certificación del crédito presupuestario, en adelante certificación, constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, en función a la

PCA, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso.

La certificación resulta requisito indispensable cada vez que se prevea realizar un gasto, suscribir un contrato o adquirir un compromiso, adjuntándose al respectivo expediente. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario, bajo responsabilidad del Titular del Pliego (Soto, 2022).

- Establecimiento de políticas y directrices claras: Definir límites de gasto, procedimientos de aprobación y reembolso ayuda a garantizar el cumplimiento y evitar el mal uso de fondos. Estas políticas deben ser comunicadas y aplicadas en toda la organización.
- Monitoreo continuo que implica permanentes revisiones para la comparación de los resultados de la certificación en la ejecución de gastos
- Análisis de desviaciones que incluye la identificación y análisis de las diferencias significativas entre lo presupuestado y lo ejecutado.
- Seguimiento basado en indicadores de desempeño para evaluar ejecución de ingresos en la etapa de estimación.
- Seguimiento constante y gestión de la información interna que incluye el establecimiento de responsabilidades claras para la supervisión de la información vinculada con la ejecución de ingresos en la etapa de estimación.
- Elaboración de informes periódicos ejecución de ingresos en la etapa de estimación.

- Implementación de comisiones técnicas de seguimiento, que implica la conformación de grupos multidisciplinarios para tratar sobre la ejecución de ingresos en la etapa de estimación.
- Seguimiento y monitoreo de los principios del Sistema Nacional de Presupuesto, como: integridad, transparencia presupuestal, evidencia.

3.1.2.2 Estrategias de seguimiento y monitoreo en la ejecución de gasto en la etapa de compromiso

El compromiso es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos por un importe determinado o determinable, afectando los créditos presupuestarios en el marco de los Presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas, con sujeción al monto certificado, y por el monto total de la obligación que corresponde al año fiscal. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse previamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial (Soto, 2022).

Las acciones que contravengan lo antes establecido generan las responsabilidades correspondientes.

- Análisis de desviaciones que incluye la identificación y análisis de las diferencias significativas entre lo comprometido y lo ejecutado.
- Seguimiento basado en indicadores de desempeño para evaluar ejecución de gastos.
- Tareas de seguimiento permanente y gestión de la información interna que incluye el establecimiento de responsabilidades claras

para la supervisión de la información vinculada con la ejecución de gastos en la etapa de compromiso.

- Elaboración de informes periódicos ejecución de gastos en la etapa de compromiso.
- Desarrollo de acciones de seguimiento y monitoreo de los principios del Sistema Nacional de Presupuesto, como: integridad, transparencia presupuestal, evidencia.

3.1.2.3 Estrategias de seguimiento y monitoreo en la ejecución del gasto en la etapa de devengado

El devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor.

El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva. Para efectos del registro presupuestal del devengado, el área usuaria, bajo responsabilidad, deberá verificar el ingreso real de los bienes, la efectiva prestación de los servicios o la ejecución de obra, como acción previa a la conformidad correspondiente.

El reconocimiento de devengados que no cumplan con los criterios señalados en el párrafo 43.2, dará lugar a responsabilidad administrativa, civil o penal, según corresponda, del Titular de la Entidad y del responsable del área usuaria y de la oficina de administración o la que haga sus veces en la Entidad.

El devengado es regulado de forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería, en coordinación con los Sistemas de la Administración Financiera del Sector Público, según corresponda.

- Utilización de indicadores de desempeño y reportes: Medir el avance mediante indicadores cuantitativos relacionados con la ejecución financiera y el cumplimiento de metas físicas permite verificar el progreso y ajustar estrategias para mejorar la gestión presupuestaria.
- Análisis de desviaciones que incluye la identificación y análisis de las diferencias significativas entre lo presupuestado y lo ejecutado (Devengado).
- Actividades de seguimiento constante y gestión de la información interna que incluye el establecimiento de responsabilidades claras para la supervisión de la información vinculada con la ejecución de gastos.
- Elaboración de informes periódicos sobre la ejecución de gastos en la etapa de devengado.

3.1.2.4 Estrategias de seguimiento y monitoreo en la ejecución del gasto en la etapa de Pago

El pago es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas (Murrugarra, 2023).

El pago es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería.

- Análisis detallado de las desviaciones que incluye la identificación y análisis de las diferencias significativas entre lo ejecutado y pagado.
- Seguimiento constante y gestión de la información interna que incluye el establecimiento de responsabilidades claras para la

supervisión de la información vinculada con la ejecución de gastos en la etapa de pagado.

- Elaboración de informes periódicos ejecución de gastos en la etapa de pagado.

• **Estrategias de seguimiento físico-financiero de proyectos:** Se implementará una herramienta digital vinculada al SIAF-SP y al Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) para monitorear el avance físico y financiero de cada proyecto. Cada unidad ejecutora enviará reportes quincenales que serán revisados en sesiones del Comité de Seguimiento Presupuestal (Andía, 2023).

• **Estrategias de evaluaciones trimestrales del PIM:** Se desarrollará un cronograma para la evaluación del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) cada tres meses. Estas evaluaciones permitirán detectar créditos presupuestarios no ejecutados o de baja prioridad, para ser reasignados a proyectos urgentes o de alto impacto social (Andía, 2023).

• **Coordinación interáreas:** Se institucionalizarán reuniones mensuales entre las oficinas de logística, presupuesto, contabilidad y áreas usuarias, con el fin de alinear la programación y ejecución de gastos. Esta coordinación busca reducir duplicidades y acelerar la tramitación de expedientes (Andía, 2023).